

Año Panamá, R. de Panamá viernes 10 de mayo de 2024

 N° 30028-A

CONTENIDO

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución AN Nº 19095-Elec-TOMO V (De lunes 08 de abril de 2024)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA NO. 006-24-ELEC PARA CONSIDERAR LA PROPUESTA DEL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2037 (PESIN-2023), PRESENTADA POR LA EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. (ETESA).

República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución AN No. 19095-Elec

Panamá, 8 de abril de 2024

Por la cual se aprueba la celabración de la Consulta Pública No.006-24-Elec, para considerera la propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al periodo 2023-2037 (PESIN 2023), presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA).

TOMO V 801-1000





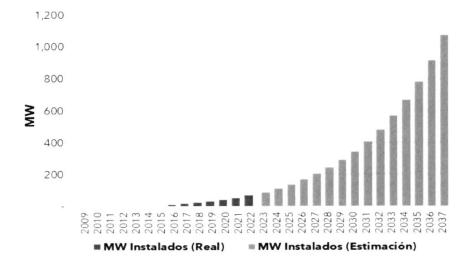
ESCENARIO ALTERNATIVO A1

El escenario alternativo A1 (Prosumidores) es un escenario que explora el impacto de la generación y el almacenamiento distribuidos en el sector eléctrico de Panamá. Este escenario considera los siguientes aspectos:

Consumo: se considera un incremento en el autoconsumo de los prosumidores, que son los consumidores que también generan su propia energía eléctrica, principalmente a partir de fuentes

renovables. Se asume autoconsumo de los prosun comienza en el año 2023 con 89 MW y un factor de planta inicial del 14.5%, y que sigue la curva de crecimiento del Gráfico 7. 16, para incluir el efecto de la generación distribuida. La generación distribuida se refiere a la generación que se conecta a la red de distribución o que se consume en el mismo lugar donde se produce, sin pasar por la red de transmisión.

Gráfico 7. 15: Potencia instalada - Prosumidores

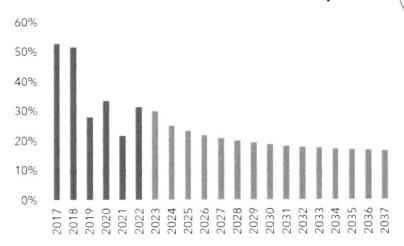


Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 - 2037





Gráfico 7. 16: Crecimiento de instalación anual de prosumic



Almacenamiento distribuido: se modela a partir del 2028 la introducción de sistemas de almacenamiento en conjunto con generación de autoconsumo fotovoltaica en un mismo sistema para los prosumidores a razón de 5 MW tanto del sistema de almacenamiento como del sistema fotovoltaico y se utiliza la curva de crecimiento del Gráfico 7. 18. El almacenamiento distribuido se refiere al almacenamiento que se conecta a la red de distribución o que se utiliza en el mismo lugar donde se genera la energía, sin pasar por la red de transmisión. El almacenamiento distribuido permite a los prosumidores gestionar mejor su consumo y su generación, así como aportar servicios al sistema eléctrico.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037



USLICA DE



Gráfico 7. 17: Crecimiento de instalación anual de almacenamida distribuido

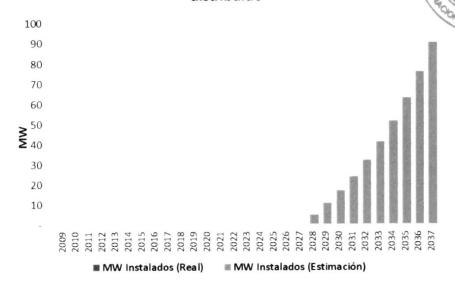
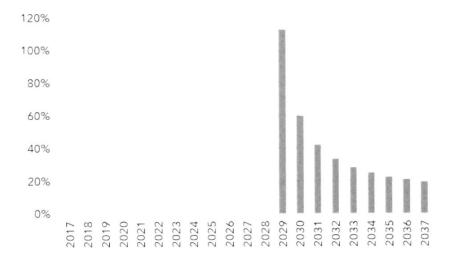


Gráfico 7. 18: Potencia instalada - Almacenamiento distribuido (Prosumidores)



120

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Este escenario considera además los siguientes aspectos:

Demanda: se basa en los resultados de crecimiento moderado de la
demanda del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional
(PESIN), que proyecta una demanda máxima de 3,695 MW para el año
2037. Esta demanda se reduce por el efecto del autoconsumo de los
prosumidores, que disminuye la demanda neta que se atiende desde el
sistema eléctrico nacional.

Generación:

Los proyectos considerados en el escenario son aquellos que cumplen con los requisitos legales y técnicos para ser parte del sistema eléctrico nacional. Estos proyectos se denominan proyectos candidatos y se clasifican según su fuente de generación: hidroeléctrica, térmica o renovable. Los proyectos candidatos son aquellos que:

- Tienen trámite de solicitud de concesión o licencia ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), considerando que para poder ser incluidos se requiere la información necesaria para la caracterización de los mismos.
- tienen, como mínimo, emitida y vigente la respectiva resolución de la ASEP en la que se certifica la obtención de la concesión definitiva para la construcción y operación de una central hidroeléctrica.
- o tienen, por lo menos, la autorización de conducencia del Ministerio de Ambiente.
- O, en el caso de centrales térmicas, que tengan vigente la licencia provisional otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.
- O, en el caso de centrales renovables, que dispongan de licencia provisional o concesión vigentes, otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.
- que, los promotores hayan presentado ofertas durante los actos realizados por la ASEP para la autorización de los trámites de aprobación del estudio de impacto ambiental de los respectivos proyectos hidroeléctricos ante el Ministerio de Ambiente, y se haya formalizado mediante el pago por este derecho.
- o que, los promotores hayan realizado los trámites de viabilidad de conexión ante la Empresa de Transmisión

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Eléctrica, S.A. (ETESA) y entregado la información en el Reglamento de Operación.

o Estos proyectos candidatos se consideran en el Eston. To Alternativo A1 como parte de la oferta de generación disponible para satisfacer la demanda de energía eléctrica proyectada. Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y se espera que entren en operación en los próximos años, según el cronograma establecido por cada promotor.

· Estos proyectos son:

- Proyectos hidroeléctricos: suman una capacidad instalada de 1,927 MW, de los cuales 1,848 MW ya están en operación. Se excluye el proyecto hidroeléctrico Bocas del Toro (Changuinola II), que tiene una capacidad de 223 MW.
- Proyectos eólicos y solares: suman una capacidad instalada de 3,575 MW, de los cuales 850 MW.
- Proyectos térmicos: suman una capacidad instalada de 3,280 MW, de los cuales 1,382 MW ya están en operación. Estos proyectos utilizan los siguientes combustibles convencionales: búnker C o "heavy fuel oil" (HFO), diésel, gas natural (incluyendo las facilidades de regasificación). Se retiran las plantas térmicas sin contratos actualmente a partir de finales del 2024, el resto de las térmicas que actualmente tienen contrato de potencia, se retiran 1 año posterior a la finalización de la vigencia de los mismos.
- Plantas adicionales de fuentes eólicas, gas natural y solares: se consideran plantas adicionales de estas fuentes a partir del año 2024, para cubrir el déficit de generación que se presenta en el Escenario Alternativo A1. Estas plantas suman una capacidad instalada de 4,702 MW, de los cuales 78 MW son hidroeléctricas, 641 MW son eólicos, 1898 MW son de gas natural y 2084 MW son solares. Estas plantas incluyen las facilidades de regasificación, importación, control de emisiones, según aplique.
- Sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión: se consideran sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión, en las que su potencia instalada no sea inferior a 100 MW en su totalidad. Se consideran 300 MW en Sistemas de Almacenamiento con Baterías, entrando

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037







en 2025, 2030 y 2035 en etapas de 100 MW y regulado horas.

- Precios de combustibles: se usan las proyecciones de crecin langemedio de la Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA), que estiman los precios futuros de los combustibles convencionales utilizados por las plantas térmicas.
- o Interconexiones: se consideran las siguientes interconexiones eléctricas con otros países:
 - Segundo circuito del proyecto SIEPAC, de 300 MW adicionales, para un total de capacidad de intercambio de 600 MW a partir de enero 2027. El proyecto SIEPAC es el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, que conecta a Panamá con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

El escenario alternativo A1 (Prosumidores) representa una visión innovadora de la evolución del sector eléctrico, que incorpora cambios significativos en el rol de los consumidores, las tecnologías de generación y almacenamiento distribuidos, y las interconexiones regionales. Este escenario sirve como una opción de desarrollo del sector eléctrico que busca aumentar la participación de las fuentes renovables, la eficiencia energética, la seguridad del suministro y la integración regional.

El costo de este escenario alternativo A1 es de 6667.95 millones de balboas como podemos observar en la Tabla 7. 9 y el cronograma de Expansión se presenta en la Tabla 7. 10.

Tabla 7. 9: Costo del escenario Alternativo A1

Costo	Escenario Alternativo A1
Inversión	4,729.68
Déficit	3.21
Operación	1,769.83
Ambiental	165.23
Total	6667.95

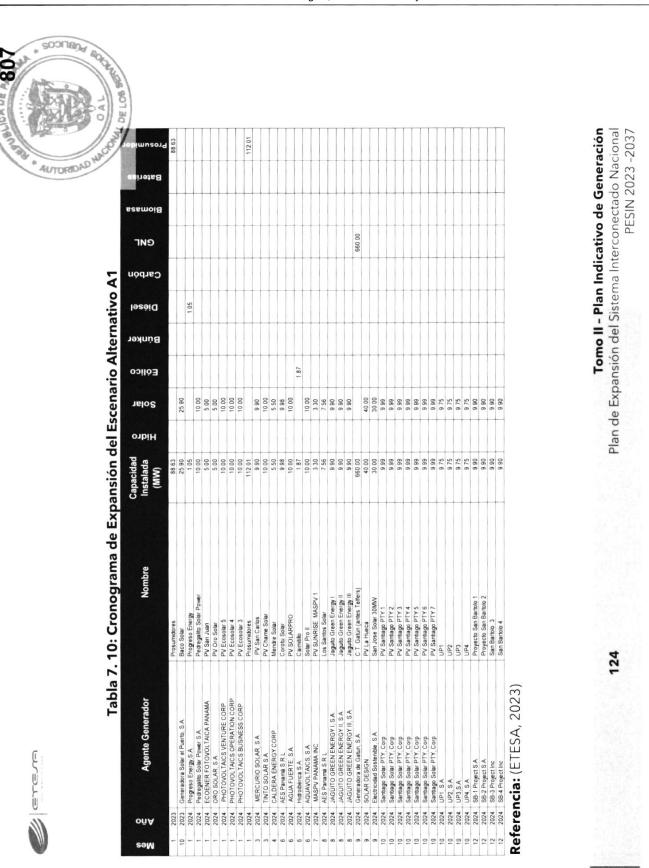
Nota: Los valores están dados en millones de balboas **Referencia:** (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 –2037









250 00

00.01

greso Energy buna de Gas Aeroderwada (GNL) 250D La Villa Solar



HP Solar, S.A. SOLAR ENERPRISES, INC.

a Solar Alanje Tres. S.A. Solar Alanje Dos. S.A. Solar Alanje Uno, S.A. Referencia: (ETESA, 2023)

SUNERGY, I S.A. MEGA SOLAR POWER GENERATION, S.A.

Progreso Energy S.A.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037









Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A1 (Continuación: 3/4)

207 11 249 48 250 00 250.00 22 00 22 00 138 00 68 40 14.00 10 00 9.95 20.00 125.00 90.00 8.00 10.00 52.00 Prosumidores
Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250E
Boquerón Solar
PV Saria Cruz Solar
El Alto G4 urbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250A Prosumedores
Nuevo Chagres 2 (Etapa 2)
Portobelo Etapa 2 C
Baharia Prosumdor
Toabe Etapa 2
Toabe Etapa 2
La Colorada PV Penonome 2
PV La inmaculada Solar
PV Pacora Solar
PV Santago (Ecoener)
PV La Mesa (Ecoener) suayacán solar Charco Azul Panasolar Clean Power, S.A.
Panasolar Clean Power, S.A.
ECOENER SOLAR PANAMA, S.A.
ECOENER GENERADORA PANAMA, S.A. Providencia Solar I, S.A.
Generatoria Solar I, S.A.
Generatoria Solar Santa Cruz, S.A.
PANAMA SOLAR INTEGRAL
Grupo Doe, S.A.
Almecenation is Solar Branma ceste, S.A.
Act. Spanama S.R.L.
Tecnologia Exica, S.A. Solar Green, S.A.
Luz Energy International Corp. S.A.
Energy Green Corporation. S.A.
Samia Cutz Wind, S.A.
Argenta Resources Corp. Parque Eólico Toabré, S.A. Parque Eólico Toabré, S.A. UKA Parque Eólico La Colorada S.A. Pan Energy II Generadora Solar Santa Cruz, S.A. Hydro Caisán, S.A. Hidroeléctrica Macano II, S.A. GED Gersol Dos, S.A. PANAMA SOLAR INTEGRAL UEP Penonome III, S.A. UEP Penonome III, S.A.

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

10.63

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037







D



Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A1 (Final: 4/4)

0000		Total Control Colonia		90	000	-				/
6707		Los Santos Solar II		000	0 0				1	
5078	AES Panama S.R.L.	Los Santos Solar III	20	000	000					
2029		Prosumidores	298 66	99						298.6
2029		Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250F	250 00	00				250 00		
2030		Bateria Prosumidor	16	16.98					16.98	
2030	Generadora Solar Santa Cruz, S.A.	PV Santa Cruz Solar	100	100 00	100.00					
2030	-	Prosumidores	355	355 71						355 7
2030		Bateria 100 MW - 02	100	100.001					100 00	
2031		Bateria Prosumidor	24	24.14					24.14	
2031		Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250B	250	250 00				250.00		
2031		Eólico Offshore-1	100	100 001	1	100 00				
2031		Eólico Offshore-2	100	100.001	7	100 00				
2031		Prosumidores	421	421.92						4219
2032		Bateria Prosumidor	32	32 20					32 20	
2032		Prosumidores	498	498.75						498 7
2033		Bateria Prosumidor	41	41.28					41.28	
2033		CC CNL A	400	00				400 00		
2033	AES Panamá S.R.L.	Coclé Solar 2	150	150.00	150.00					
2033		Prosumidores	587	587 90						587.9
2034		Bateria Prosumidor	51	51.52					51.52	
2034	Eolónica, S.A.	La Patrona	120	120 00	1.	120 00				
2034		Prosumidores	169	69136						691.3
2035		Bateria Prosumidor	63	63.05					63.05	
2035		Prosumidores	811	811.40						811.4
2035		Bateria 100 MW - 03	100	100 00					100 00	
2036		Bateria Prosumidor	92	76.05					76.05	
2036		Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250C	250	250.00				250 00		
2036		Prosumidores	950	950 70						950 7
2037		Bateria Prosumidor	96	69 06					69 06	
2037	Hidro Burica, S.A.	Burica	69	65.30 65.30						
2037		Prosumidores	1112	1112.35						1112.
			202 Inst.	2023-2037	2023-2026 Inst Rel	-2026 Retiro	2027-2031 Inst. Retiro	2032-2037 Inst. Retiro		
		Ŧ		79.15	75		13.10	65.30		
			2	2110.11	1336.20		623.91	150.00		
		25		64127	1.87		519.40	120.00		
		But	nker	-46194		-46194				
		ā	Diesel	1.05 -242.10	1.05	-242.10				
		Car								
				2560.00	1160.00		750.00	650.00		
		BION					******	****		
			l otal	9331,56 -/ 04,04	7499.07	-/ 04:04	1306.41	268.30		
		Bate	Baterias 71	711 53	100 00		156 75	454.78		
		Prosumidor		6695.71	510.36		1532.88	4652.47		

Referencia: (ETESA, 2023)

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

Tomo II - Plan Indicativo de Generación



GYESTE

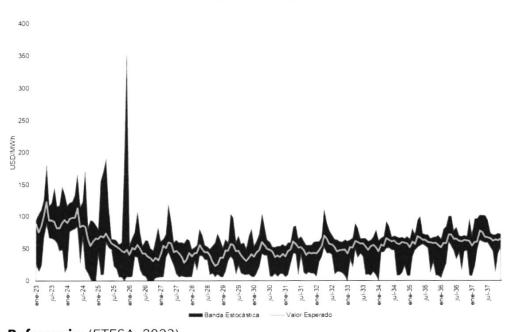


El Gráfico 7. 19 presenta el comportamiento del CMS de darse las concluses establecidas en el caso Alternativo A1. Se observa que a mediados de cinicios del 2024 los valores para el CMS son más elevados. Esto mencionado guarda relación con lo enunciado por entidades como la Na Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), que indican quanto del piño podrá pasar de estado mederado a fuerte entre los references del piño podrá pasar de estado mederado a fuerte entre los references.

Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), que indican que el fenómeno del niño podrá pasar de estado moderado a fuerte entre los meses de septiembre a noviembre hasta el próximo año. Con el fenómeno del niño tendremos mayores temperaturas y menos recurso hídrico para generar. Por ello, se puede apreciar que durante estos meses puntuales se presenta un valor de déficit. Sin embargo, en septiembre del 2024 con la entrada de la central termoeléctrica Gatún de gas natural, con un coste promedio más bajo, tiende a disminuir en el horizonte de estudio el CMS. El costo marginal del sistema promedio del horizonte de estudio es de 57.02 USD/MWh.

Gráfico 7. 19: Costo Marginal de Demanda de Panamá del Escenario Alternativo A1

Costo Marginal de Demanda Escenario Alternativo A1 PESIN2023 Demanda Media – Combustibles Medios



Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037

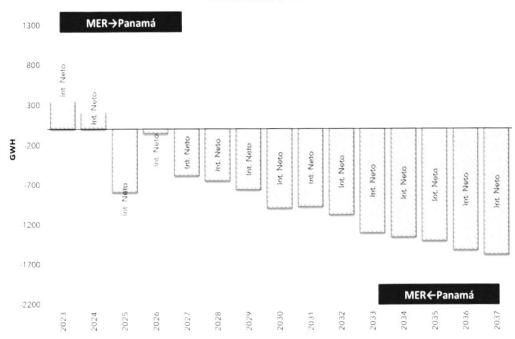




La entrada de los proyectos de GNL cuyo costo operativo sustancialmente el costo marginal hace que Panamá presente una energía a precios económicamente competitivos incentivando intercambios de energía con Centroamérica, aprovechando de esta mar

proyecto de interconexión SIEPAC cuya capacidad de intercambio es de 300 MW, una vez se completen los refuerzos necesarios. Para el periodo de estudio se presentan intercambios promedios norte-sur de 138.65 GWh y de sur-norte de 974.40 GWh, promediando unos 835.75 GWh como intercambio neto en dirección sur-norte. El valor máximo de intercambio neto en un año es de 1583.03 GWh-año en dirección sur-norte, como se observa en el Gráfico 7. 20.

Gráfico 7. 20: Intercambios de Energía con Centroamérica del Escenario Alternativo A1



Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037







En el Gráfico 7. 21 se puede apreciar la composición de la general sistema, quedando en evidencia los grandes aportes y dependencia tendría del plantel hidroeléctrico en los primeros años de análisis.



Por otra parte, se observa que la participación de la generación por energía solar comienza a crecer de manera importante, al igual que para el año 2025 la generación termoeléctrica vuelve a ser representativa, aumentando sustancialmente los aportes de energía, luego de la entrada en operación de las plantas termoeléctricas de gas natural del 2024 al 2025 principalmente. De igual manera cabe resaltar el retiro de plantas termoeléctricas de combustibles líquidos.

Cabe resaltar que la producción de Minera Panamá, S.A. incluye su consumo interno, el cual se estima según datos del agente en 1857 GWh anuales.

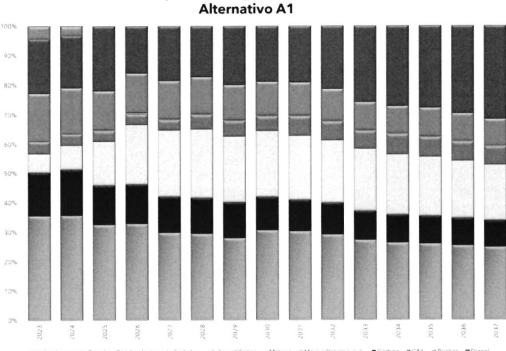


Gráfico 7. 21: Porcentaje de Participación de Generación del Escenario Alternativo A1

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







En el Gráfico 7. 22 se detalla la generación eléctrica por fuente en el sistema interconectado nacional, junto con la demanda eléctrica, abastecida la sulos proyectos expuestos en el cronograma de expansión del escenario Alternativo A1. Se destaca un notorio aumento en la generación solar desde el 2024 el adelante, un crecimiento importante en termoeléctricas de gas natural. Además, se evidencia un aumento leve en la capacidad adicional instalada de energía eólica.

Gráfico 7. 22: Generación vs Demanda del Escenario Alternativo A1 25,000 20.000 15.000 10,000 10,000 5.000 5,000 2030 2033 2034 2036 2023 2026 2028 2029 Biomasa ■ Hidroeléctrica GNL ■ Diésel

Demanda

Referencia: (ETESA, 2023)

■ Carbón

Bunker

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037



D





Tabla 7, 11: Porcentaies de penetración de energía en la demanda del escenario Alternativo A1

	labla /. 11: Po	orcentajes de	Porcentajes de penetración de energía en la demánda del escenario Alternativo A l	e energia e	n la deman	ida dei escena	rio Alternati	VOAL
		Gen	Generación GWh			Porc	Porcentaje de Penetración	ración
	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica	Total	Demanda	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica
2023	7,074.27	1,537.19	5,473.85	14,085.30	14,422.19	50.22%	10.91%	38.86%
2024	7,625.22	1,867.01	5,400.82	14,893.05	15,092.77	51.20%	12.54%	36.26%
2025	7,560.17	3,143.05	5,743.64	16,446.87	15,652.21	45.97%	19.11%	34.92%
2026	7,478.20	3,972.54	4,717.66	16,168.40	16,076.88	46.25%	24.57%	29.18%
2027	7,538.26	4,762.44	5,595.61	17,896.31	16,702.30	42.12%	26.61%	31.27%
2028	7,733.80	5,334.85	5,459.95	18,528.59	17,156.96	41.74%	28.79%	29.47%
2029	7,755.58	5,439.95	95.980,9	19,282.09	17,664.78	40.22%	28.21%	31.57%
2030	8,499.26	5,633.51	6,074.31	20,207.08	18,152.22	42.06%	27.88%	30.06%
2031	8,480.65	5,982.38	6,222.85	20,685.88	18,667.29	41.00%	28.92%	30.08%
2032	8,555.83	6,008.28	6,830.48	21,394.59	19,194.28	39.99%	28.08%	31.93%
2033	8,381.85	6,231.88	7,902.71	22,516.44	19,871.59	37.23%	27.68%	35.10%
2034	8,347.91	6,451.55	8,431.10	23,230.56	20,433.25	35.94%	27.77%	36.29%
2035	8,430.06	6,467.07	8,859.46	23,756.60	20,868.02	35.49%	27.22%	37.29%
2036	8,529.39	6,495.24	9,536.58	24,561.21	21,475.43	34.73%	26.45%	38.83%
2037	8,584.91	6,467.82	10,257.84	25,310.57	22,118.17	33.92%	25.55%	40.53%

Referencia: (ETESA, 2023)



Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037



CTCJA

SLICA DE



ESCENARIO ALTERNATIVO A2

El escenario alternativo A2 (Movilidad Eléctrica) es un escenario que exploração impacto de la movilidad eléctrica y la generación y el almacenamiento distribuidos en el sector eléctrico de Panamá. Este escenario considera los siguientes aspectos:

Consumo: se considera el aumento de consumo para los bloques de generación nocturnos, iniciando el periodo del estudio con la potencia, energía y curva de crecimiento mostrada, para incluir el efecto de la movilidad eléctrica. La movilidad eléctrica se refiere al uso de vehículos eléctricos que se recargan mediante la red eléctrica, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y la dependencia de los combustibles fósiles. Se asume que la movilidad eléctrica comienza en el año 2020 con 1 MW y un factor de carga del 10%, y que sigue la curva de crecimiento del Gráfico 7. 23¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., para incluir el efecto de la movilidad eléctrica.

45,000 180% 40,000 160% 35,000 140% 30,000 120% 25.000 100% 20,000 80% 15,000 60% 10.000 40% 5.000 20% 2021 2022 2023 2023 2024 2025 2030 2028 2027 Crecimiento Real Crecimiento Estimado ---- Series3

Gráfico 7. 23: Crecimiento de movilidad eléctrica

Se considera que la recarga de los vehículos eléctricos se realiza principalmente en horario nocturno, aprovechando la energía excedente de las fuentes renovables. Se considera también un incremento en el autoconsumo de los prosumidores, que son los consumidores que también generan su propia energía eléctrica, principalmente a partir de fuentes renovables. Se asume que el autoconsumo de los prosumidores comienza en el año 2023 con 89 MW y un factor de planta inicial del 14.5%, y que sigue la curva de crecimiento del Gráfico 7. 16 para incluir el efecto de la generación distribuida.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





La generación distribuida se refiere a la generación que se conecta a distribución o que se consume en el mismo lugar donde se produce por la red de transmisión.



Almacenamiento distribuido: se modela a partir del 2028 la introducción de sistemas de almacenamiento en conjunto con generación de autoconsumo fotovoltaica en un mismo sistema para los prosumidores a razón de 5 MW tanto del sistema de almacenamiento como del sistema fotovoltaico y se utiliza la curva de crecimiento del Gráfico 7. 18.

El almacenamiento distribuido se refiere al almacenamiento que se conecta a la red de distribución o que se utiliza en el mismo lugar donde se genera la energía, sin pasar por la red de transmisión. El almacenamiento distribuido permite a los prosumidores gestionar mejor su consumo y su generación, así como aportar servicios al sistema eléctrico.

Este escenario considera además los siguientes aspectos:

- Demanda: se basa en los resultados de crecimiento moderado de la demanda del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (PESIN), que proyecta una demanda máxima de 3,695 MW para el año 2037. Esta demanda se reduce por el efecto del autoconsumo de los prosumidores, que disminuye la demanda neta que se atiende desde el sistema eléctrico nacional.
- Generación:

Los proyectos considerados en el escenario son aquellos que cumplen con los requisitos legales y técnicos para ser parte del sistema eléctrico nacional. Estos proyectos se denominan proyectos candidatos y se clasifican según su fuente de generación: hidroeléctrica, térmica o renovable. Los proyectos candidatos son aquellos que:

- Tienen trámite de solicitud de concesión o licencia ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), considerando que para poder ser incluidos se requiere la información necesaria para la caracterización de los mismos.
- tienen, como mínimo, emitida y vigente la respectiva resolución de la ASEP en la que se certifica la obtención de la concesión definitiva para la construcción y operación de una central hidroeléctrica.
- tienen, por lo menos, la autorización de conducencia del Ministerio de Ambiente.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





- O, en el caso de centrales térmicas, que tengan licencia provisional otorgada por la ASEP o un co suministro de energía.
- O, en el caso de centrales renovables, que dispongan de licencia provisional o concesión vigentes, otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.
- que, los promotores hayan presentado ofertas durante los actos realizados por la ASEP para la autorización de los trámites de aprobación del estudio de impacto ambiental de los respectivos proyectos hidroeléctricos ante el Ministerio de Ambiente, y se haya formalizado mediante el pago por este derecho.
- o que, los promotores hayan realizado los trámites de viabilidad de conexión ante la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y entregado la información solicitada en el Reglamento de Operación.
- Estos proyectos candidatos se consideran en el Escenario Alternativo A2 como parte de la oferta de generación disponible para satisfacer la demanda de energía eléctrica proyectada. Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y se espera que entren en operación en los próximos años, según el cronograma establecido por cada promotor.

• Estos proyectos son:

- Proyectos hidroeléctricos: suman una capacidad instalada de 1,927 MW, de los cuales 1,848 MW ya están en operación. Se excluye el proyecto hidroeléctrico Bocas del Toro (Changuinola II), que tiene una capacidad de 223 MW.
- Proyectos eólicos y solares: suman una capacidad instalada de 3,575 MW, de los cuales 850 MW.
- Proyectos térmicos: suman una capacidad instalada de 3,280 MW, de los cuales 1,382 MW ya están en operación. Estos proyectos utilizan los siguientes combustibles convencionales: búnker C o "heavy fuel oil" (HFO), diésel, gas natural (incluyendo las facilidades de regasificación). Se retiran las plantas térmicas sin contratos actualmente a partir de finales del 2024, el resto de las térmicas que actualmente tienen contrato de potencia, se retiran 1 año posterior a la finalización de la vigencia de los mismos.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







- o Plantas adicionales de fuentes eólicas, gas natural y sobress de consideran plantas adicionales de estas fuentes a partir de ano 2024, para cubrir el déficit de generación que se presente en el Escenario Alternativo A2. Estas plantas suman una capacidad instalada de 4,702 MW, de los cuales 78 MW son hidroeléctricas, 641 MW son eólicos, 1898 MW son de gas natural y 2084 MW son solares. Estas plantas incluyen las facilidades de regasificación, importación, control de emisiones, según aplique.
- Sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión: se consideran sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión, en las que su potencia instalada no sea inferior a 100 MW en su totalidad. Se consideran 300 MW en Sistemas de Almacenamiento con Baterías, entrando en 2025, 2030 y 2035 en etapas de 100 MW y regulación de 8 horas.
- Precios de combustibles: se usan las proyecciones de crecimiento medio de la Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA), que estiman los precios futuros de los combustibles convencionales utilizados por las plantas térmicas.
- o Interconexiones: se consideran las siguientes interconexiones eléctricas con otros países:
 - Segundo circuito del proyecto SIEPAC, de 300 MW adicionales, para un total de capacidad de intercambio de 600 MW a partir de enero 2027. El proyecto SIEPAC es el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, que conecta a Panamá con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

El escenario alternativo A2 (Movilidad Eléctrica) representa una visión innovadora de la evolución del sector eléctrico, que incorpora cambios significativos en el rol de los consumidores, las tecnologías de generación y almacenamiento distribuidos, la movilidad eléctrica y las interconexiones regionales. Este escenario sirve como una opción de desarrollo del sector eléctrico que busca aumentar la participación de las fuentes renovables, la eficiencia energética, la seguridad del suministro y la integración regional.

El costo de este escenario alternativo A2 es de 6683.10 millones de balboas como podemos observar en la Tabla 7. 12 y el cronograma de Expansión se presenta en la Tabla 7. 13.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

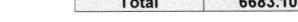
PESIN 2023 -2037







Costo	Escenario Alternativo A2
Inversión	4,729.68
Déficit	3.23
Operación	1,784.03
Ambiental	166.17
Total	6683.10



Nota: Los valores están dados en millones de balboas

Referencia: (ETESA, 2023)



Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





DE





Tabla 7. 13: Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A2

еиг																							960 00																	
Carbón																							-																	
Diésel			1.05																																					
Bůnker																																								
Eólico																187																								
Solar		25 90		10 00	5.00	2 00	10 00	10 00	10 00		06 6	10 00	5 50	96.6	10 00		10 00	3.30	7 56	06 6	06.6	06 6		40.00	30 00	66 6	66 6	66.6	66 6	66 6	66 6	66 6	9.75	9.75	9.75	9.75	06 6	06 6	06.6	06 6
Hidro																																								
Capacidad Instalada (MW)	88.63	25.90	1.05	10.00	5 00	5 00	10.00	10 00	10.00	112.01	06.6	10.00	5.50	86 6	10.00	187	10 00	3.30	7.56	06 6	06 6	06 6	00 099	40.00	30 00	66 6	66.6	66.6	66.6	66.6	66 6	66 6	9.75	9.75	9.75	9.75	06.6	06 6	06.6	06 6
Nombre	Prosumidores	Baco Solar	Progreso Energy	Pedregalito Solar Power	PV San Juan	PV Oro Solar	PV Ecosolar 5	PV Ecosolar 4	PV Ecosolar 3	Prosumidores	PV San Carlos	PV Chame Solar	Mendre Solar	Coroti Solar	PV SOLARPRO	Caimitillo	Solar Pro II	PV SUNRISE MASPV 1	Los Santos Solar	Jaguito Green Energy I	Jaguito Green Energy II	Jaguito Green Energy III	C T Gatun (antes Telfers)	PV La Hueca	San Jose Solar 30MW	PV Santiago PTY 1	PV Santiago PTY 2	PV Santiago PTY 3	PV Santiago PTY 4	PV Santiago PTY 5	PV Santiago PTY 6	PV Santiago PTY 7	UP1	UP2	UP3	UP4	Proyecto San Bartolo 1	Proyecto San Bartolo 2	San Bartolo 3	San Bartolo 4
Agente Generador		Generadora Solar el Puerto, S.A.	Progreso Energy S.A.	Pedregalito Solar Power S.A.	ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA	ORO SOLAR, S.A.	PHOTOVOLTAICS VENTURE CORP	PHOTOVOLTAICS OPERATION CORP	PHOTOVOLTAICS BUSINESS CORP		MERCURIO SOLAR, S.A.	TINTO SOLAR S.A.	CALDERA ENERGY CORP	AES Panamá S R L	AGUA FUERTE. S.A.	Hidroibenca S.A.	AQUAVOLTAICS, S.A.	MASPV PANAMA INC	AES Panamá S.R.L.	JAGUITO GREEN ENERGY I, S.A.	JAGUITO GREEN ENERGY II, S.A.	JAGÜITO GREEN ENERGY III, S.A.	Generadora de Gatun, S.A.	SOLAR DESIGN	Electricidad Sostenible, S.A.	Santiago Solar PTY, Corp	UP1.S.A	UP2, S.A.	UP3.S.A	UP4, S.A.	SB-1 Project S.A.	SB-2 Project S A	SB-3 Project Inc	SB-4 Project Inc						
oñA	2023	2023	-	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	-	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	-	2024	2024
səW	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	4	9	9	9	9	7	80	80	80	80	o	6	6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	12	12	12	12





Referencia: (ETESA, 2023)

138

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PSIN 2023 -2037

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

139 13

100 00

250 00

D





=	+
7	
S	
ción: 2/4)	Ī
<u>;;</u>	
ă	ŀ
2	
æ	
5	ŀ
ŭ	
12 (Cont	
ä	
0	
.≥	ŀ
ā	ı
Ε	
ţ	Ì
₹	
lel Escenario A	
nari	
Ĕ	Ì
8	
ES	
n del E	
ŏ	
_	
<u>:</u>	
le Expansión	
Sa	
×	
ш	
å	
B	
Ε	I
onograma d	
g	
ĭ	
2	
U	
	1

Referencia: (ETESA, 2023)



Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PSIN 2023 -2037





139

GTESTE





Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A2 (Continuación: 3/4)

250.00 250 00 5175 14 00 9.95 20.00 125.00 90.00 8.00 10.00 52.00 10 00 00 00 00 00 00 00 00 7 78 117 oderivada (GNL) 250A vada (GNL) 250E Prosurrationes Newtoo Chagues Fase 2 (Etapa 2) Portobelo Etapa 2 C Bateria Prosurrador Totate Etapa 2 Totate Etapa 3 Constructions of the American Programme of the American Solar PV Sama Cruz Solar PV Sama Cruz Solar PP S500 Providencia Solar PV Sama Cruz Solar PV Sama Cruz Solar PV Cataba Solar La Union Solar Americandora Solar Parassolar Clean Power, S.A. ECOENER SOLAR PANAMA, S.A. ECOENER SOLAR PANAMA, S.A. AVANZLIA PANAMA S.A. I. A. INANACULADA SOLAR S.D. R.L. I. A. INANACULADA SOLAR S.D. R.L. I. A. INANACULADA SOLAR S.D. R.L. ECOENER REVOVABLE S.A. ECOENER REPOVABLE S.A. ECOENER REPOVABLE S.A. ECOENER PROUCTORA PANAMA S.A.

Grupo Doe, S.A. Almacenadora Solar Panama oeste, S.A. AES Panamá S.R.L. Tecnología Eólica, S.A.

Providencia Solar 1, S.A. Generadora Solar Santa Cruz, S.A. PANAMA SOLAR INTEGRAL

Santa Cruz, S.A.

Pan Energy II
Generadora Solar Santa Cruz, S./
Hydro Caisán, S.A.
Hidroeléctrica Macano II, S.A.

Ra Solar, S.A. Las Lomas Solar Electric, S.A. AES Panamá S.R.L.

Energy International Corp., S.A. Energy Green Corporation, S.A. Santa Cruz Wind, S.A.

GED Gersol Dos, S.A. PANAMA SOLAR INTEGRAL UEP Penonomé III, S. A. UEP Penonomé III, S. A.

Referencia: (ETESA, 2023)

Parque Eólico Toabré, S.A. Parque Eólico Toabré, S.A. UKA Parque Eólico La Colorada S.A.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





20



WANTER DE PASSA	SOOTIBINA	PO DE LOS SONOS DE
/	* AUTORIDAD	NA CONTRACTOR OF THE PARTY OF T

_	
4	
~	
4	
••	
_	
ĕ	
₽	
(Fing	
~	
9	
4	
0	
>	
Έ.	
B	
2	
<u>-</u>	
۳,	
lter	
0	
٠Ě	
ē	
_	
e	
Escenario /	
.s	
_	
đ	
ŏ	
Ξ	
5	
<u>'</u>	
S	
_	
ā	
9	
ш	
e	
$\boldsymbol{\sigma}$	
Œ	
č	
nogram	
ē	
5	
ŏ	
č	
ō	
Ξ.	
C	

298 66				355.71			
 | | 421 92 | | 498 75 | | |
 | 287 90 | | | 69136 | | 811 40 |
 | | 950 70 | | | 1112.35 | |
 | | | 12,290,428 | | |
 | | 100 |
|--------------|--|---|---|--|--|--|---
--|-------------------|--|--|--|--
--|--|---|---|--
--|--|--|--|--|--
--	--	---	---------------------------	---
---	--	--		
		16.98		
 | | | 32 20 | | 41 28 | |
 | | 51 52 | | | 63.05 | 00 000 | 76.05
 | | | 69 06 | | | | | |
 | | | | | |
 | | |
| | 250 00 | | | | | | 250 00 |
 | | | | | | 400 00 |
 | | | | | | |
 | 250 00 | | | | | 2032-2037
Inst. Retiro | 65.30
 | 150.00 | 120.00 | | | 650.00 | | | |
 | 985.30 | 454.78 |
| | | | | | | | |
 | | | | | | |
 | | | | | | |
 | | | | | - | 2027-2031
Inst. Retiro | 13.10
 | 623.91 | 519.40 | | | 750.00 |
 | 1906.41 | 156.75 |
| | | | | | | | | 100 00
 | 100 00 | | | | | |
 | | | 120 00 | | | |
 | | | | | | 123-2026
Retiro | .75
 | 20 | | | | 00 | | | |
 | 9 | 00 |
| | | | 100 00 | | | | |
 | | | | | | | 150 00
 | | | | | | | -
 | - | | | 5 30 | | | 0
 | 1336 | | | | 1160 |
 | 0 | 100.00 |
| 298.66 | 250.00 | 16.98 | 100.001 | 355.71 | 100.001 | 24.14 | 250.00 | 100.001
 | 100.00 | 421 92 | 32.20 | 498.75 | 41.28 | 400 00 | 150.00
 | 587.90 | 51 52 | 120.00 | 69136 | 63.05 | 811.40 | 76.06
 | 250 00 | 950 70 | 69 06 | | 1112.35 | | 79.15
 | 2110.11 | 64127 | | | 2560.00 | | | |
 | 8 | 711.53 |
| | | | | | | | |
 | | | | | | |
 | | | | | | |
 | | | | | | | Hidro
 | Solar | Eólico | Bunker | Diesel | ONL | Biomasa
 | Total | Baterias |
| Prosumidores | Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250F | Bateria Prosumidor | PV Santa Cruz Solar | Prosumidores | Bateria 100 MW - 02 | Bateria Prosumidor | Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250E | Eólico Offshore-1
 | Eólico Offshore-2 | Prosumidores | Bateria Prosumidor | Prosumidores | Bateria Prosumidor | CC CNL A | Cocié Solar 2
 | Prosumidores | Bateria Prosumidor | La Patrona | Prosumidores | Bateria Prosumidor | Prosumidores | Bateria 100 MW - 03
 | Turbina de Gas Aeroderivada (GNI) 2500 | Prosumidores | Bateria Prosumidor | Burica | Prosumidores | | | |
 | | | | | |
 | | |
| | | | Generadora Solar Santa Cruz, S.A. | | | | |
 | | | | | | | AES Panama S.R.L.
 | | | Eolónica, S.A. | | | |
 | | | | Hidro Burica, S.A. | | |
 | | | | | |
 | | |
| 2029 | 2029 | 2030 | 2030 | 2030 | 2030 | 2031 | 2031 | 2031
 | 2031 | 2031 | 2032 | 2032 | 2033 | 2033 | 2033
 | 2033 | 2034 | 2034 | 2034 | 2035 | 2035 | 2035
 | 2036 | 2036 | 2037 | 2037 | 2037 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
 | | | | | |
 | 129 | |
| | Prosumidores 298 66 298 66 | Prosumidores 298 66 Turbina de Gas Aerodenvada (GNL) 250F 250 00 250 00 | Progumidates 288 66 280 66 250 00 16 98 Batteria Programmidor 16 98 16 98 16 98 16 98 | Prosumidores Prosumidores 288 66 250 00 169 8 250 00 169 8 250 00 169 8 250 00 2 | Prosumidation at Case Aerode (GNL) 250F 250 00 140 00 140 00 16 98 100 00 16 98 16 98 100 00 16 98 16 98 100 00 16 98 100 00 16 98 100 00 16 98 100 00 100 00 10 98 100 00 10 98 100 00 10 98 100 00 10 98 100 00 10 98 100 00 10 98 100 00 10 98 10 | Progumidations Prog | Prosumation at Gass Aeroderivadia (CNL) 250F 250 00 16 98 100 00 | Progumidationes Progumidat | Progumidation | Prosumidation de Casa Aertodervada (GNL) 250F 250 00 100 00 1 Union de Casa Aertodervada (GNL) 250F 250 00 16 98 100 00 10 | Progumidations Prog | Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250F 250 00 16.98 Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250F 16.98 Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250F 16.98 Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250F 16.90 100 00 Bateria Drosumador 22.14 22.14 22.14 Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250B 250 00 100 00 Existe Orléspuer 100 00 100 00 100 00 Existe Orléspuer 22.00 100 00 100 00 100 00 Existe Orléspuer 22.00 22.14 22.00 Existe Orléspuer 22.00 22.00 22.14 Turning de Cas Acroderivada (ONL) 250B 22.00 Existe Orléspuer 22.00 22.00 Existe Orléspuer 22.00 22.00 Existe Orléspuer 22.00 22.00 Bateria Prosumador 22.00 22.00 Bateria Prosumador 22.00 22.00 Existe Orléspuer 22.00 22. | Prosumidores Prosumidore Prosumidores 298 66 Prosumidores 250 00 16 98 | Turning de Cas Acroderivada (GNL) 250F 250 00 16 98 100 00 | Turbina de Gas Aertodervada (CNL) 250F 250 00 16 98 100 00 | Prosumidores Prosumidores 298 66 Prosumidores 250 00 16 ge Turbina de Gas Aertodervada (GNL) 250F | Turning de Cass Actoderivada (CNL) 250F 250 00 100 | Progumidationes Progumidationes 298 66 Progumentation Progumidationes 298 66 Progumentationes 290 00 Progumentationes 290 00 Progumentationes Programment Prog | Turning de Gas Acroderivada (GNL) 250F 16.98 100.00 | Turbina de Gas Aericolervada (GNL) 26/P 250 00 16 98 100 00 100 0 | Turning de Gas Acroderivada (GNL) 250F 1698 66 100 0 | Turning de Cass Actoderivada (GNL) 250F 16 99 66 100 00 10 | Turbina de Gas Aericolervada (GNL) 26/P 250 00 16 98 100 00 00 100 00 10 | Turbina de Gas Aertodervada (GNL) 26/P | Turning de Cas Acroderivada (GNL) 250F 16 99 65 100 00 100 | Prosumations Pros | Prosumbores Prosumbores | Protective Content | Turbina de Casa Acrodentada (GNL) 250F 1696 100 00 1696 100 00 | Training declaration (CNL) 250F 1596 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 00 00 100 0 | Properties Pro | Turnia de Sas Airchennada (SNL) 250F 256 66 100 00 16.98 100 00 | Turnia de Gas Arcidentedia (GNL) 250F 728 66 700 00 | Tuchin do Cas Acrodividad (JNI) 250F 250 66 100 00 10 00 0 | The control of Case Actioner reads (CNL) 250 F 250 66 16.58 100 00 | The control of Case Autocervacia (CNL) 25G 2 | Householders Protection of Case Protection of |

Referencia: (ETESA, 2023)

141

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







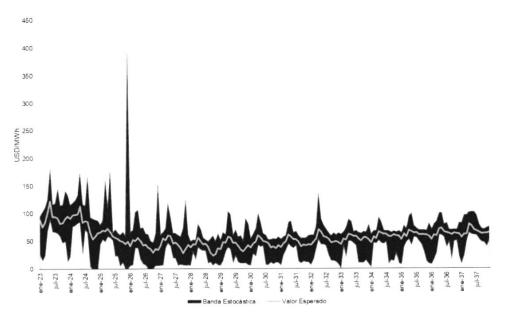


El presenta el comportamiento del CMS de darse las condiciones estáblecidas en el caso Alternativo A2. Se observa que a mediados del 2023 e in 2004 del 2024 los valores para el CMS son más elevados. Esto antes mencionado para relación con lo enunciado por entidades como la National Oceanic en Atmospheric Administration (NOAA), que indican que el fenómeno del niño podrá pasar de estado moderado a fuerte entre los meses de septiembre a noviembre hasta el próximo año. Con el fenómeno del niño tendremos mayores temperaturas y menos recurso hídrico para generar. Por ello, se puede apreciar que durante estos meses puntuales se presenta un valor de déficit. Sin

podrá pasar de estado moderado a fuerte entre los meses de septiembre a noviembre hasta el próximo año. Con el fenómeno del niño tendremos mayores temperaturas y menos recurso hídrico para generar. Por ello, se puede apreciar que durante estos meses puntuales se presenta un valor de déficit. Sin embargo, en septiembre del 2024 con la entrada de la central termoeléctrica Gatún de gas natural, con un coste promedio más bajo, tiende a disminuir en el horizonte de estudio el CMS. El costo marginal del sistema promedio del horizonte de estudio es de 57.17 USD/MWh.

Gráfico 7. 24: Costo Marginal de Demanda de Panamá del Escenario Alternativo A2





Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





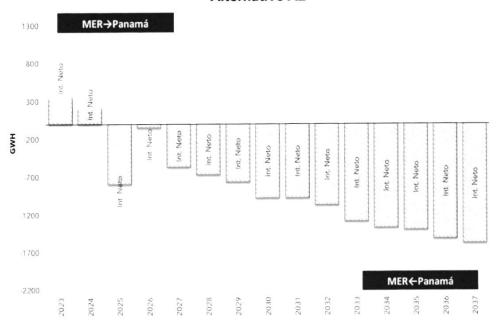
GLICA DE



La entrada de los proyectos de GNL cuyo costo operativo de sustancialmente el costo marginal hace que Panamá presente una energía a precios económicamente competitivos incentivancio intercambios de energía con Centroamérica, aprovechando de esta mai proyecto de interconexión SIEPAC cuya capacidad de intercambio es construir en esta co

proyecto de interconexión SIEPAC cuya capacidad de intercambio es de 300 MW, una vez se completen los refuerzos necesarios. Para el periodo de estudio se presentan intercambios promedios norte-sur de 139.21 GWh y de sur-norte de 971.90 GWh, promediando unos 832.69 GWh como intercambio neto en dirección sur-norte. El valor máximo de intercambio neto en un año es de 1583.22 GWh-año en dirección sur-norte, como se observa en el Gráfico 7. 25.

Gráfico 7. 25: Intercambios de Energía con Centroamérica del Escenario Alternativo A2



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 26 se puede apreciar la composición de la generación del sistema, quedando en evidencia los grandes aportes y dependencia que se tendría del plantel hidroeléctrico, rondando el 50% de participación en los primeros años de análisis.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





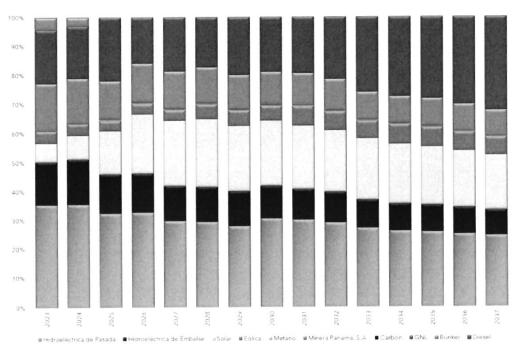
SLICA DE



GWh anuales.

Además, se evidencia un notable aumento en la participación de la generación de energía solar. Se proyecta que para el año 2025 la generación termo de contribución de energía solar. Se proyecta que para el año 2025 la generación termo de contribución de generación, experimenta de un incremento significativo en la contribución de energía eléctrica, principalmento impulsada por la entrada en funcionamiento de las plantas termoeléctricas de gas natural entre 2024 y 2025 y los siguientes años del periodo de estudio. Es importante destacar también la retirada de plantas termoeléctricas que utilizan combustibles líquidos. Cabe resaltar que la producción de Minera Panamá, S.A. incluye su consumo interno, el cual se estima según datos del agente en 1857

Gráfico 7. 26: Porcentaje de Participación de Generación del Escenario Alternativo A2



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 27 se ilustra cómo se genera la electricidad en el sistema interconectado nacional, y muestra cómo la demanda eléctrica es satisfecha por los proyectos presentados en el plan de expansión del escenario Alternativo A2.

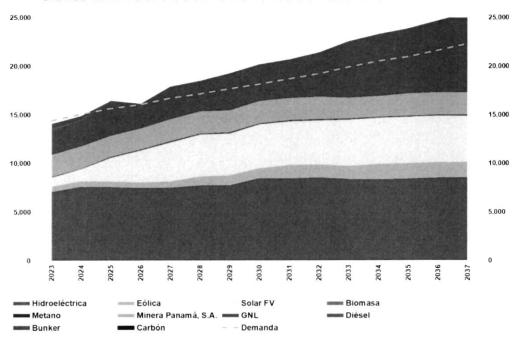
Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





Es notable la creciente contribución de la energía solar a partir del ario 2024. Es como el significativo aumento en la generación de energía eléctrica na tentral plantas termoeléctricas de gas natural. Además, se observa un ligero abote en la capacidad adicional instalada para la generación de energía eólica en el contexto, y la generación hidroeléctrica se mantiene bastante constante en el tiempo analizado. Cabe destacar que el efecto de la demanda por movilidad eléctrica es abastecido sin inconvenientes en este escenario.

Gráfico 7. 27: Generación vs Demanda del Escenario Alternativo A2



Referencia: (ETESA, 2023)

145

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Tabla 7. 14: Porcentajes de penetración de energía en la demanda del escenario Alternativo A2

		Gen	Generación GWh			Porc	Porcentaje de Penetración	ración
	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica	Total	Demanda	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica
2023	7,077.52	1,537.19	5,471.04	14,085.74	14,422.67	50.25%	10.91%	38.84%
2024	7,614.67	1,867.18	5,415.20	14,897.06	15,093.76	51.12%	12.53%	36.35%
2025	7,565.03	3,142.96	5,739.95	16,447.94	15,654.13	45.99%	19.11%	34.90%
2026	7,482.82	3,971.86	4,713.86	16,168.54	16,080.43	46.28%	24.57%	29.15%
2027	7,518.78	4,761.40	5,621.17	17,901.35	16,708.54	42.00%	26.60%	31.40%
2028	7,738.31	5,334.65	5,472.36	18,545.32	17,167.46	41.73%	28.77%	29.51%
2029	7,762.16	5,440.48	6,097.56	19,300.21	17,681.70	40.22%	28.19%	31.59%
2030	8,499.40	5,633.93	6,089.15	20,222.49	18,178.40	42.03%	27.86%	30.11%
2031	8,473.68	5,980.41	6,274.05	20,728.14	18,706.20	40.88%	28.85%	30.27%
2032	8,556.12	6,006.87	6,878.94	21,441.92	19,249.88	39.90%	28.01%	32.08%
2033	8,387.84	6,230.97	7,956.66	22,575.46	19,948.07	37.15%	27.60%	35.24%
2034	8,355.51	6,452.19	8,517.99	23,325.69	20,534.68	35.82%	27.66%	36.52%
2035	8,437.57	6,468.31	8,972.21	23,878.08	20,997.86	35.34%	27.09%	37.58%
2036	8,519.36	6,496.52	9,700.16	24,716.04	21,636.17	34.47%	26.28%	39.25%
2037	8,567.45	6,467.24	10,466.32	25,501.02	22,313.32	33.60%	25.36%	41.04%

Referencia: (ETESA, 2023)



Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







ESCENARIO ALTERNATIVO A3

El Escenario Alternativo A3 (Eficiencia Energética) es un escenario que o los aspectos del Escenario Alternativo A2 (Movilidad Eléctrica) con un reducción del consumo de energía eléctrica por parte de todos los bloques de consumo, debido a la implementación de medidas de eficiencia energética. Este escenario considera los siguientes aspectos:

Consumo: se considera el mismo aumento de consumo para los bloques de generación nocturnos que en el Escenario Alternativo A2, para incluir el efecto de la movilidad eléctrica. Sin embargo, se considera también una disminución del consumo para todos los bloques de consumo, empezando desde el 1% hasta el 15% al final del estudio, para incluir el efecto de la eficiencia energética. La eficiencia energética se refiere al uso óptimo de la energía, mediante la aplicación de tecnologías, prácticas y hábitos que reducen el consumo y las pérdidas de energía, sin afectar la calidad de vida o el desarrollo económico. Se asume que la eficiencia energética se aplica tanto en el sector residencial, comercial, industrial como público, y que se logra una reducción acumulada de la demanda máxima de 554.36 MW para el año 2037.

Almacenamiento distribuido: se modela a partir del 2028 la introducción de sistemas de almacenamiento en conjunto con generación de autoconsumo fotovoltaica en un mismo sistema para los prosumidores a razón de 5 MW tanto del sistema de almacenamiento como del sistema fotovoltaico y se utiliza la curva de la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. El almacenamiento distribuido se refiere al almacenamiento que se conecta a la red de distribución o que se utiliza en el mismo lugar donde se genera la energía, sin pasar por la red de transmisión. El almacenamiento distribuido permite a los prosumidores gestionar mejor su consumo y su generación, así como aportar servicios al sistema eléctrico

Este escenario considera además los siguientes aspectos:

• Demanda: se basa en los resultados de crecimiento moderado de la demanda del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (PESIN), que proyecta una demanda máxima de 3,695 MW para el año 2037. Esta demanda se reduce por el efecto del autoconsumo de los prosumidores, que disminuye la demanda neta que se atiende desde el sistema eléctrico nacional y adicionalmente con una reducción del consumo de energía eléctrica por parte de todos los bloques de consumo, debido a la implementación de medidas de eficiencia energética.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037









· Generación:

Los proyectos considerados en el escenario son aquellos que cumplen con los requisitos legales y técnicos para ser parte del sistema eléctrico nacional. Estos proyectos se denominan proyectos candidatos y se clasifican según su fuente de generación: hidroeléctrica, térmica o renovable. Los proyectos candidatos son aquellos que:

Tienen trámite de solicitud de concesión o licencia ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), considerando que para poder ser incluidos se requiere la información necesaria para la caracterización de los mismos.

tienen, como mínimo, emitida y vigente la respectiva resolución de la ASEP en la que se certifica la obtención de la concesión definitiva para la construcción y operación de una central hidroeléctrica.

tienen, por lo menos, la autorización de conducencia del Ministerio de Ambiente.

O, en el caso de centrales térmicas, que tengan vigente la licencia provisional otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.

O, en el caso de centrales renovables, que dispongan de licencia provisional o concesión vigentes, otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.

O que, los promotores hayan presentado ofertas durante los actos realizados por la ASEP para la autorización de los trámites de aprobación del estudio de impacto ambiental de los respectivos proyectos hidroeléctricos ante el Ministerio de Ambiente, y se haya formalizado mediante el pago por este derecho.

O que, los promotores hayan realizado los trámites de viabilidad de conexión ante la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y entregado la información solicitada en el Reglamento de Operación.

Estos proyectos candidatos se consideran en el Escenario Alternativo A3 como parte de la oferta de generación disponible para satisfacer la demanda de energía eléctrica proyectada. Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y se espera que entren en operación en

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





los próximos años, según el cronograma establecic o promotor.



• Estos proyectos son:

- Proyectos hidroeléctricos: suman una capacidad instalada de 1,927 MW, de los cuales 1,848 MW ya están en operación. Se excluye el proyecto hidroeléctrico Bocas del Toro (Changuinola II), que tiene una capacidad de 223 MW.
- Proyectos eólicos y solares: suman una capacidad instalada de 3,575 MW, de los cuales 850 MW.
- Proyectos térmicos: suman una capacidad instalada de 3,030 MW, de los cuales 1,382 MW ya están en operación. Estos proyectos utilizan los siguientes combustibles convencionales: búnker C o "heavy fuel oil" (HFO), diésel, gas natural (incluyendo las facilidades de regasificación). Se retiran las plantas térmicas sin contratos actualmente a partir de finales del 2024, el resto de las térmicas que actualmente tienen contrato de potencia, se retiran 1 año posterior a la finalización de la vigencia de los mismos.
- Plantas adicionales de fuentes eólicas, gas natural y solares: se consideran plantas adicionales de estas fuentes a partir del año 2024, para cubrir el déficit de generación que se presenta en el Escenario Alternativo A3. Estas plantas suman una capacidad instalada de 4,452 MW, de los cuales 78 MW son hidroeléctricas, 641 MW son eólicos, 1648 MW son de gas natural y 2084 MW son solares. Estas plantas incluyen las facilidades de regasificación, importación, control de emisiones, según aplique.
- Sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión: se consideran sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión, en las que su potencia instalada no sea inferior a 100 MW en su totalidad. Se consideran 300 MW en Sistemas de Almacenamiento con Baterías, entrando en 2025, 2030 y 2035 en etapas de 100 MW y regulación de 8 horas
- Precios de combustibles: se usan las proyecciones de crecimiento medio de la Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA), que estiman los precios futuros de los combustibles convencionales utilizados por las plantas térmicas.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





- Interconexiones: se consideran las siguientes interceléctricas con otros países:
 - Segundo circuito del proyecto SIEPAC, de 300 MM adicionales, para un total de capacidad de intercambio de 600 MW a partir de enero 2027. El proyecto SIEPAC es el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, que conecta a Panamá con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

El Escenario Alternativo A3 (Eficiencia Energética) busca analizar el impacto de la eficiencia energética en el sector eléctrico de Panamá, en términos de la reducción de la demanda, la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, el aumento de la participación de las fuentes renovables y la mejora de la seguridad energética. Este escenario también explora el potencial de la movilidad eléctrica, la generación y el almacenamiento distribuidos, como elementos de transición hacia un sistema eléctrico más limpio, eficiente y resiliente.

El costo de este escenario alternativo A3 es de 6256.43 millones de balboas como podemos observar en la Tabla 7. 15 y el cronograma de Expansión se presenta en la Tabla 7. 16.

Tabla 7. 15: Costo del escenario Alternativo A3

Costo	Escenario Alternativo A3
Inversión	4,674.21
Déficit	2.46
Operación	1,438.68
Ambiental	141.08
Total	6256.43

Nota: Los valores están dados en millones de balboas

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037









151

Tomo II - Plan Indicativo de Generación
Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional
PESIN 2023 -2037



960.00





Carbón

GNL

1.05

Tabla 7. 16: Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A3

Diésel Búnker Eólico Solar Hidro Capacidad Instalada (MW) Nombre

9.99 9.99 9.99 9.99 9.99 9.99 9.99 3.30 7.56 9.90 9.90 Jaguito Green Energy I Jaguito Green Energy II Jaguito Green Energy III C.T. Gatun (antes Telfers) Caimitillo Solar Pro II PV SUNRISE MASPV 1 Los Santos Solar Progreso Energy S.A.
ECCERER FOTOVOLTAICS PANAMA
ORO SOLAR. S.A.
PHOTOVOLTAICS PERTING CORP.
PHOTOVOLTAICS GUSINESS CORP.
PHOTOVOLTAICS GUSINESS CORP. MERCURIO SOLAR S.A.
TINTO SOLAR S.A.
TINTO SOLAR S.A.
A.CALOERA EMERCY CORP
A.ES Parama's S.R.L.
A.GUERA EMERCY I.S.A.
HIdroberca S.A.
AQUAVOLI ALCS. S.A.
HAROBERCA I.S.A.
AQUAVOLI ALCS. S.A.
AGUITO GREEN EMERCY II.S.A.
JAGUITO GREEN EMERCY II.S.A.
JAGUITO GREEN EMERCY III.S.A.
General Control of S.A.
Santago Solar PTY. Corp
Santago Solar PTY. Corp Agente Generador Seneradora Solar el Puerto, S.A. oñA

1.87

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037









Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A3 (Continuación: 2/4)

A 801 27

06.6	200		
19 90	19 90		
19.90	19.90		
(34 00)		(34	(34.00)
(34 00)		(34	(34 00)
(99 80)		(98 80)	
(8/00)		(87.00)	
150.00)		041)	(150 00)
(18 00)		(18	(18 00)
(40.81)		(40.81)	
(40.81)		(40.81)	
(06 68)		(06 68)	
(5.05)		(2)	(505)
0.75 0.75			
(15.30)		(15.30)	
(34 80)		(34 80)	
(53.53)		(53.53)	
66.6	66 6		
10.00	10.00		
20.00	20 00		
20.00	20 00		
06 6	06 6		
66 6	66 6		
66.6	66 6		
66 6	66 6		
10.00	10.00		
00.09	90.09		
30.00	30 00		
17.00	17.00		
2 00	2 00		
2 00	9 00 9		
06.6	06.6		
06.6	06 6		
06.6	9 90		
06.6	06.6		
9 90	06 6		
139.13			
100.001			
(105)		()	(105)
250 00			250 00
66.6	66 6		
	0000		

PV Rodeo Solar
PV Solar Alanje 3
PV Solar Alanje 2
PV Solar Alanje 2
PV Solar Alanje 1
PV Chame Solar
PV Chame Solar
PV Gualaca Solar (Helsos)

HP Solar S A

OLAR ENERGY PARK ENTERPRISES INC

Grang Solar Adarpe Tres. S A

Grang Solar Adarpe Tres. S A

Trans Solar Adarpe Tres. S A

Trans Solar S S A

Trans Solar S S A

Trans Solar S A

Solar De Robert S A

Solar Lorenzo Solar S A

Campo Solar La Victoria Cerro Viejo Solar

Seneradora de Energia Renovable, S.A.

Llano Sánchez

Eco-Tizingal Sparkle Power Fase I Sparkle Power Fase II

Pan Am Generating Limited, S.A.
Tropitermica, S.A.
Eco Groove Investment, INC.
Sparkle Power, S.A.
Sparkle Power, S.A.
Pedregal Power Company

Referencia: (ETESA, 2023)

SUNERGY, I S.A. MEGA SOLAR POWER GENERATION, S.A.

Progreso Energy, S.A.

Progreso Energy Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250D PV La Villa Solar

Prosumidores Bateria 100 MW - 01

Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A. Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A. Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A. 153

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037







207 11

249.48



No. 30028-A



Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo A3 (Continuación: 3/4)

Panasolar Clean Power S.A.	V 7000000000000000000000000000000000000	00.0	200		
Panasolar Clean Power, S.A.	PV Panasolar V	10 00	10.00		
ECOENER SOLAR PANAMA, S.A.	PV San Bartolo (Ecoener)	66.6	66 6		
ECOENER GENERADORA PANAMA, S.A.	PV Agua Viva	06 6	06 6		
AVANZALIA PANAMA, S.A.	PV Penonome 2	120 00	120.00		
A INMACULADA SOLAR S. DE R.L.	PV La Inmaculada Solar	9 00 9	5.00		
DESARRROLLO Y ENERGIA RENOVABLE S A	PV Pacora Solar	55 00	55 00		
ECOENER RENOVABLE PANAMA, S.A.	PV Santiago (Ecoener)	06 6	9.90		
ECOENER PRODUCTORA PANAMA, S.A.	PV La Mesa (Ecoener)	66 6	66 6		
Ra Solar, S.A.	Ra Solar	20 00	20.00		
as Lomas Solar Electric, S.A.	Las Lomas	100 00	100 00		
AES Panamá S.R.L.	Coclé Solar 1	150 00	150 00		
	Prosumidores	170.59			
	Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250E	250.00			250 00
Pan Energy II	Boquerón Solar	10.00	10 00		
Generadora Solar Santa Cruz, S.A.	PV Santa Cruz Solar	80 00	80 00		
Hydro Caisán, S.A.	El Alto G4	1.17 1.17			
Hidroelectrica Macano II, S.A.	RP-550	4 15 4 15			
Providencia Solar 1, S.A.	Providencia Solar 1	98 6	9 9 9		
Generadora Solar Santa Cruz, S.A.	PV Santa Cruz Solar	20 00	20 00		
PANAMA SOLAR INTEGRAL	PV Cotaba Solar	125.00	125 00		
Grupo Doe, S.A.	La Union Solar	00 06	00 06		
Almacenadora Solar Panama oeste, S.A.	Almacenadora Solar	8 00	8 00		
AES Panama S.R.L.	Guayacán	10 00	10.00		
ecnología Eólica, S.A.	Solar Charco Azul	52.00	52 00		
	Prosumidores	207 11			
Solar Green, S.A.	El Coco	10 00	10.00		
.uz Energy International Corp., S.A.	Agua Fria	10 00	10.00		
Energy Green Corporation, S.A.	Las Lajas	30 00	30 00		
Santa Cruz Wind, S.A.	Santa Cruz	68 40	99	68 40	
Argenta Resources Corp.	Caña Blanca Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250A	7.78 7.78			250 00
GED Gersol Dos S.A.	La Salamanca	14.00	14 00		
PANAMA SOLAR INTEGRAL	PV Cotaba Solar	125.00	125 00		
	Prosumidores	249 48			
JEP Penonomé III, S. A.	Nuevo Chagres Fase 2 (Etapa 2)	5175	2	5175	
JEP Penonomė III, S. A.	Portobelo Etapa 2 C	17.25	-	17.25	
	Bateria Prosumidor	2 00			
Parque Eólico Toabré, S.A.	Toabré Etapa 2	22 00	2	22 00	
Parque Eólico Toabré, S.A.	Toabré Etapa 3	22 00	2	22 00	
JKA Parque Eólico La Colorada S.A.	La Colorada	138 00	13	138 00	

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación









691.36

63.05 76.05

498.75

250 00

41.28

400 00

950 70

250.00

69 06

D

AUTORIDAD NO



PESIN 2023 -2037

155

6707	AES Panamá S.R.L.	Los Santos Solar II	866		86.6			
2029	AES Panamá S R L	Los Santos Solar III	86 6		9 88			
2029		Prosumidores	298 66					
2030		Batería Prosumidor	16 98					
2030	Generadora Solar Santa Cruz, S.A.	PV Santa Cruz Solar	100 00		100.00			
2030		Prosumidores	355.71					
2030		Batería 100 MW - 02	100 00					
2031		Bateria Prosumidor	24 14					
2031		Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250B	250 00					
2031		Eólico Offshore-1	100 00			100.001		
2031		Eólico Offshore-2	100.00			100.001		
2031		Prosumidores	421 92					
2032		Bateria Prosumdor	32 20					
2032		Prosumidores	498 75					
2033		Bateria Prosumdor	41.28					
2033		CCCNLA	400 00					
2033	AES Panama S.R.L.	Coclé Solar 2	150.00		150.00			
2033		Prosumdores	587 90					
2034		Bateria Prosumdor	51 52					
2034	Eolónica, S.A.	La Patrona	120 00			120.00		
2034		Prosumidores	69136					
2035		Bateria Prosumidor	63 05					
2035		Prosumdores	811 40					
2035		Bateria 100 MW - 03	100 00					
2036		Bateria Prosumidor	76.05					
2036		Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250C	250.00					
2036		Prosumidores	950.70					
2037		Bateria Prosumidor	69 06					
2037	Hidro Burica, S.A.	Burica	65 30	65 30				
2037		Prosumidores	1112.35					
	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA		2023-2037		2023-2026	026	2027-2031	
			Inst.	Retiro	Inst.	Retiro	Inst. Retiro	Inst
1		Hidro	79.15		0.75		13.10	9
		Solar	2		1336.20		623.91	150
		Eólico	64127		1.87		519.40	12
		Bunker		461.94		-461.94		
		Diesel	1.05	-242.10	1.05	-242.10		
		Carbón						
		GNL	2310.00		1160.00		200.00	650
		Biomasa						
23		Total	5141.58	-704.04	2499.87	-704.04	1656.41	98
			744 69	ı	400,00	l	32 931	
		Daterias			00.001		130.73	
		Prosumidor	17.5899		510.35		1532.88	405

Referencia: (ETESA, 2023)





SLICA DE

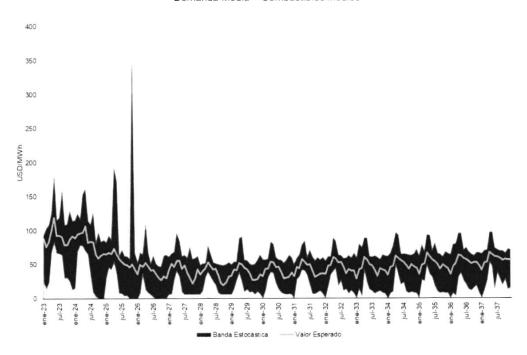


El presenta el comportamiento del CMS de darse las condiciones estáten el caso Alternativo A3. Se observa que a mediados del 2023 e in 2024 los valores para el CMS son más elevados. Esto antes mencionado relación con lo enunciado por entidades como la National Ocean

Atmospheric Administration (NOAA), que indican que el fenómeno del niño podrá pasar de estado moderado a fuerte entre los meses de septiembre a noviembre hasta el próximo año. Con el fenómeno del niño tendremos mayores temperaturas y menos recurso hídrico para generar. Por ello, se puede apreciar que durante estos meses puntuales se presenta un valor de déficit. Sin embargo, en septiembre del 2024 con la entrada de la central termoeléctrica Gatún de gas natural, con un coste promedio más bajo, tiende a disminuir en el horizonte de estudio el CMS. El costo marginal del sistema promedio del horizonte de estudio es de 51.50 USD/MWh.

Gráfico 7. 28: Costo Marginal de Demanda de Panamá del Escenario Alternativo A3

Costo Marginal de Demanda Escenario Alternativo A3 PESIN2023 Demanda Media – Combustibles Medios



Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

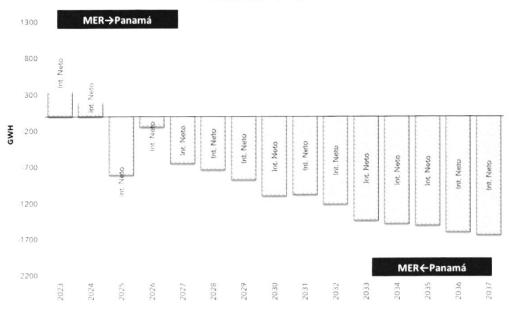
R



La entrada de los proyectos de GNL cuyo costo operativo distributado a sustancialmente el costo marginal hace que Panamá presente una energía a precios económicamente competitivos incentivando intercambios de energía con Centroamérica, aprovechando de esta marginal de la intercambia de esta marginal de esta m

proyecto de interconexión SIEPAC cuya capacidad de intercambio es de 300 MW, una vez se completen los refuerzos necesarios. Para el periodo de estudio se presentan intercambios promedios norte-sur de 110.66 GWh y de sur-norte de 1023.59 GWh, promediando unos 913.03 GWh como intercambio neto en dirección sur-norte. El valor máximo de intercambio neto en un año es de 1633.59 GWh-año en dirección sur-norte, como se observa en el Gráfico 7. 29.

Gráfico 7. 29: Intercambios de Energía con Centroamérica del Escenario Alternativo A3



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 30 se puede apreciar la composición de la generación del sistema, quedando en evidencia los grandes aportes y dependencia que se tendría del plantel hidroeléctrico, rondando el 50% de participación en los primeros años de análisis.

Para este escenario donde la demanda es más baja debido al efecto de la eficiencia energética en la demanda, de igual manera se evidencia un notable

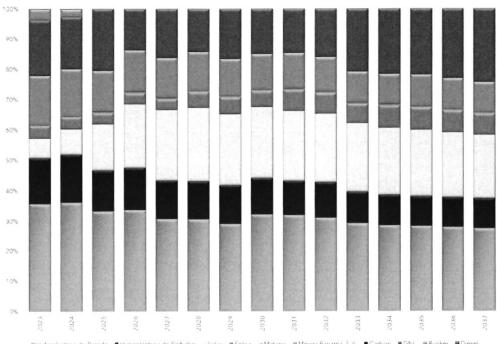
Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





aumento en la participación de la generación de energía solar. Se prove tra due para el año 2025 la generación termoeléctrica recupere su representat interesentat interesenta

Gráfico 7. 30: Porcentaje de Participación de Generación del Escenario
Alternativo A3



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 31 se ilustra cómo se genera la electricidad en el sistema interconectado nacional, y muestra cómo la demanda eléctrica es satisfecha por los proyectos presentados en el plan de expansión del escenario Alternativo A3. Es notable que la demanda disminuye al final del periodo debido al efecto de la eficiencia energética, a pesar de también contar con la demanda por parte de movilidad eléctrica. Se mantiene también la creciente contribución de la

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

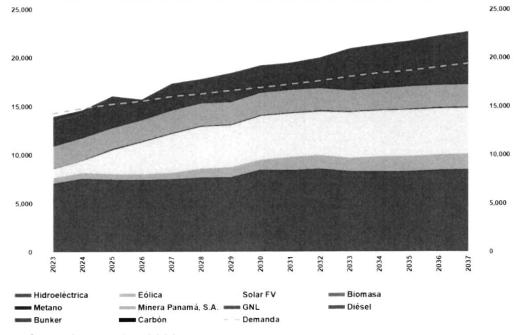




energía solar a partir del año 2024, y por otra parte se tiene menos parde la generación mediante plantas termoeléctricas de gas natural rescenario Alternativo A2.



Gráfico 7. 31: Generación vs Demanda del Escenario Alternativo A3



Referencia: (ETESA, 2023)

159

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





Tabla 7. 17: Porcentajes de penetración de energía en la demanda del escenario Alternativo A3

		Gen	Generación GWh			Porce	Porcentaje de Penetración	
	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica	Total	Demanda	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica
2023	7,097.56	1,537.09	5,342.24	13,976.89	14,306.69	50.78%	11.00%	38.22%
2024	7,611.88	1,866.92	5,197.94	14,676.74	14,850.20	51.86%	12.72%	35.42%
2025	7,511.27	3,142.20	5,428.94	16,082.42	15,272.07	46.70%	19.54%	33.76%
2026	7,473.88	3,963.34	4,293.72	15,730.94	15,553.99	47.51%	25.19%	27.29%
2027	7,537.11	4,754.25	5,084.25	17,375.62	16,019.22	43.38%	27.36%	29.26%
2028	7,714.62	5,321.80	4,816.24	17,852.66	16,313.02	43.21%	29.81%	26.98%
2029	7,748.74	5,422.14	5,304.88	18,475.77	16,649.27	41.94%	29.35%	28.71%
2030	8,500.23	5,612.87	5,119.45	19,232.55	16,959.47	44.20%	29.18%	26.62%
2031	8,452.87	5,951.08	5,122.15	19,526.10	17,288.56	43.29%	30.48%	26.23%
2032	8,607.52	5,976.41	5,473.17	20,057.11	17,622.07	42.92%	29.80%	27.29%
2033	8,321.61	6,171.52	6,474.56	20,967.69	18,082.92	39.69%	29.43%	30.88%
2034	8,286.83	6,390.82	6,736.58	21,414.23	18,432.57	38.70%	29.84%	31.46%
2035	8,316.48	6,421.47	7,010.10	21,748.05	18,664.03	38.24%	29.53%	32.23%
2036	8,441.40	6,446.98	7,393.96	22,282.35	19,037.83	37.88%	28.93%	33.18%
2037	8,536.68	6,423.31	7,781.74	22,741.72	19,432.95	37.54%	28.24%	34.22%

Referencia: (ETESA, 2023)







Tomo II - Plan Indicativo de Generación



ESCENARIO ALTERNATIVO B

El escenario Alternativo B (Hidrógeno Verde) es un escenario que combinato aspectos del Escenario Alternativo A3 (Eficiencia Energética) con una sustitución gradual de todas las fuentes de generación a base de combustible fósil a hidrógeno verde hasta llegar a un 100% de sustitución al año 2050. Este escenario considera los siguientes aspectos:

Sustitución de combustibles fósiles: se considera que todas las plantas térmicas que actualmente usan combustibles fósiles como gas natural, diésel, bunker o carbón, serán reemplazadas por plantas que usan hidrógeno verde como combustible. El hidrógeno verde se define como el hidrógeno producido a partir de fuentes renovables, como la energía eólica o solar, mediante un proceso de electrólisis del agua. El hidrógeno verde se considera que será importado o producido en sistemas aislados, y que no afectará o aumentará el consumo de energía del sistema eléctrico nacional.

Este escenario se basa en el Escenario Alternativo A3 (Eficiencia Energética), el cual combina los aspectos del Escenario Alternativo A2 (Movilidad Eléctrica) con una reducción del consumo de energía eléctrica en todos los bloques de consumo, gracias a la implementación de medidas de eficiencia energética.

En cuanto al consumo, se considera el mismo aumento para los bloques de generación nocturnos que en el Escenario Alternativo A2, para tener en cuenta el efecto de la movilidad eléctrica. Sin embargo, también se contempla una disminución del consumo en todos los bloques de consumo, empezando desde el 1% hasta el 15% al final del estudio, debido a las medidas de eficiencia energética implementadas.

En cuanto al almacenamiento distribuido, se modelará a partir del 2028 la introducción de sistemas de almacenamiento en conjunto con generación de autoconsumo fotovoltaica, con una capacidad de 5 MW tanto para el sistema de almacenamiento como para el sistema fotovoltaico.

Este escenario considera además los siguientes aspectos:

 Demanda: se basa en los resultados de crecimiento moderado de la demanda del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (PESIN), que proyecta una demanda máxima de 3,695 MW para el año 2037. Esta demanda se reduce por el efecto del autoconsumo de los prosumidores, que disminuye la demanda neta que se atiende desde el sistema eléctrico nacional y adicionalmente con una reducción del consumo de energía eléctrica por parte de todos los bloques de

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







consumo, debido a la implementación de medidas de energética.

SOURCE SAS

· Generación:

Los proyectos considerados en el escenario son aquellos que cumplen con los requisitos legales y técnicos para ser parte del sistema eléctrico nacional. Estos proyectos se denominan proyectos candidatos y se clasifican según su fuente de generación: hidroeléctrica, térmica o renovable. Los proyectos candidatos son aquellos que:

Tienen trámite de solicitud de concesión o licencia ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), considerando que para poder ser incluidos se requiere la información necesaria para la caracterización de los mismos.

tienen, como mínimo, emitida y vigente la respectiva resolución de la ASEP en la que se certifica la obtención de la concesión definitiva para la construcción y operación de una central hidroeléctrica.

tienen, por lo menos, la autorización de conducencia del Ministerio de Ambiente.

O, en el caso de centrales térmicas, que tengan vigente la licencia provisional otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.

O, en el caso de centrales renovables, que dispongan de licencia provisional o concesión vigentes, otorgada por la ASEP o un contrato de suministro de energía.

O que, los promotores hayan presentado ofertas durante los actos realizados por la ASEP para la autorización de los trámites de aprobación del estudio de impacto ambiental de los respectivos proyectos hidroeléctricos ante el Ministerio de Ambiente, y se haya formalizado mediante el pago por este derecho.

O que, los promotores hayan realizado los trámites de viabilidad de conexión ante la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) y entregado la información solicitada en el Reglamento de Operación.

Estos proyectos candidatos se consideran en el Escenario Alternativo A3 como parte de la oferta de generación disponible para satisfacer la demanda de energía eléctrica proyectada. Estos proyectos se encuentran en diferentes

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







etapas de desarrollo y se espera que entren en opelos próximos años, según el cronograma establecico promotor.



• Estos proyectos son:

- Proyectos hidroeléctricos: suman una capacidad instalada de 1,927 MW, de los cuales 1,848 MW ya están en operación. Se excluye el proyecto hidroeléctrico Bocas del Toro (Changuinola II), que tiene una capacidad de 223 MW.
- Proyectos eólicos y solares: suman una capacidad instalada de 3,575 MW, de los cuales 850 MW.
- Proyectos térmicos: suman una capacidad instalada de 3,030 MW, de los cuales 1,382 MW ya están en operación. Estos proyectos utilizan los siguientes combustibles convencionales: búnker C o "heavy fuel oil" (HFO), diésel, gas natural (incluyendo las facilidades de regasificación). Se retiran las plantas térmicas sin contratos actualmente a partir de finales del 2024, el resto de las térmicas que actualmente tienen contrato de potencia, se retiran 1 año posterior a la finalización de la vigencia de los mismos.
- Plantas adicionales de fuentes eólicas, gas natural y solares: se consideran plantas adicionales de estas fuentes a partir del año 2024, para cubrir el déficit de generación que se presenta en el Escenario Alternativo A3. Estas plantas suman una capacidad instalada de 4,452 MW, de los cuales 78 MW son hidroeléctricas, 641 MW son eólicos, 1648 MW son de gas natural y 2084 MW son solares. Estas plantas incluyen las facilidades de regasificación, importación, control de emisiones, según aplique.
- Sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión: se consideran sistemas de almacenamiento interconectados a la red de transmisión, en las que su potencia instalada no sea inferior a 100 MW en su totalidad. Se consideran 300 MW en Sistemas de Almacenamiento con Baterías, entrando en 2025, 2030 y 2035 en etapas de 100 MW y regulación de 8 horas.
- Precios de combustibles: se usan las proyecciones de crecimiento medio de la Administración de Información de Energía de los Estados Unidos (EIA), que estiman los precios futuros de los combustibles convencionales utilizados por las plantas térmicas.
- Interconexiones: se consideran las siguientes interconexiones eléctricas con otros países:

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





Segundo circuito del proyecto SIEPAC, de 100 MW adicionales, para un total de capacidad de intercardo de 600 MW a partir de enero 2027. El proyecto SIEPAC es el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de America Central, que conecta a Panamá con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

El escenario Alternativo B (Hidrógeno Verde) evalúa el impacto de una transición energética hacia una matriz de generación eléctrica 100% renovable, basada en el hidrógeno verde como combustible alternativo a los combustibles fósiles. Este escenario busca contribuir a la mitigación del cambio climático, reduciendo las emisiones de GEI, y a la diversificación de las fuentes de energía, mejorando la seguridad energética del país.

El costo de este escenario Alternativo B es de 6563.18 millones de balboas como podemos observar en la Tabla 7. 18 y el cronograma de Expansión se presenta en la Tabla 7. 19.

Tabla 7. 18: Costo del escenario Alternativo B

Costo	Escenario Alternativo B
Inversión	5,057.88
Déficit	2.43
Operación	1,366.74
Ambiental	136.13
Total	6563.18

Nota: Los valores están dados en millones de balboas

Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037





00.099





No. 30028-A

Tabla 7. 19: Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo B

GNF

1.05

Carbón Diésel Eólico Solar

9 90 5 50 9 98 10 00

3 30 7 56 9 90 9 90 9 90

112.01

Referencia: (ETESA, 2023)

Proyecto San Bartolo 1
Proyecto San Bartolo 2
San Bartolo 3
San Bartolo 4

Eertricidal Sostenbe, S.A.
Santago Solar PTV, Corp.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037



Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo B (Continuación: 2/4)

9.90 19.90 19.90

9 de enero J. Brown G6 9 de enero Unidad 8 Amp. Panam Tropitermica Eco-Tizingal Sparkle Power Fase I

Autoridad del Canal de Panama Autoridad del Canal de Panama Autoridad del Canal de Panama Pan Am Generating Limited, S.A. Troptermica, S.A. Eco Groove Investment, INC.

0.75

Exercise to the control of the contr

San Lorenzo Solar, S.A. Solar Loadge, S.

Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A. Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A. Panasolar Generadora de Potencia Verde, S.A.

SUNERGY, I S.A. MEGA SOLAR POWER GENERATION, S.A.

Progreso Energy, S.A.

Referencia: (ETESA, 2023)

Prosumdores
Bareria 100 MW - 01
Progreso Energy
Tubrina de Gas Aerodemyada (GNL), 250D
PV La VM Bogasolar
PV Megasolar

Pacora Llano Sánchez Campo Solar La Victoria Cerro Viejo Solar

PV Rober Solar
PV Solar Alanje 3
PV Solar Alanje 2
PV Solar Alanje 2
PV Solar Alanje 1
PV Chame Solar
PV Chame Solar (Helos)

5.00 5.00 5.00 9.90 9.90 9.90

ta Oficial Digital,	viernes	10 de	mayo	de	20

139.13

100.00

250.00

9.99

166



ETESTE |

Gaceta Oficial Digital

207 11

249.48

250 00

68 40

8 00 10 00 10 00 52 00

4 15 9 95 20 00 125 00 90 00 8 00 10 00 10 00 10 00 10 00 10 00 10 00 10 00 10 00 125 00 125 00 125 00 125 00 125 00 125 00 125 00

4 15

5 00

10.63

22 00 22 00 138 00

51 75 17 25

14 00



Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037



AUTORIDAD

Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo B (Continuación: 3/4)

PV Panasolar IV
PV Panasolar V
PV San Bartolo (Eccener)
PV Agua Viva
PV Penonome 2

Prosumedores
Turbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250E
Boquerón Solar
PV Santa Cruz Solar
El Alto G4 SECONER SOLAR PANAMA, S.A.
SECONER GENERALDARA S.A.
SECONER GENERALDARA S.A.
SECONER GENERALDARA S.A.
SANAMA, LA PANAMA, S.A.
SANAMA, LA PANAMA, S.A.
SECONER SENDAMA, S.A.
SECONER REMOVABLE S.A.
SECONER REMOVABLE PANAMA, S.A.
SECONER REMOVABLE SANAMA, S.A.
SECONER REMOVABLE SANAMA, S.A.
SECONER REMOVABLE SANAMA, S.A.
SECONER REMOVABLE SANAMA, S.A.
SECONER PRODUCTORA PANAMA, S.A.
SECONER SOBRE SECTIC, S.A.
SECONER SECTION SE

250 00

Pan Energy III Generatora Solar Sorta Cruz, S.A. Hidroelectrica Macano II. S.A. Hidroelectrica Macano III. S.A. Providencia Solar I. S.A. Generadora Solar Sorta Cruz, S.A. PANAMA, SOLA MITGERAL, Grupo Dee, S.A. Almercendora Solar Panama oeste S.A. Almercendora Solar Panama oeste S.A. Tecnologia Eoleca, S.A. Tecnologia Eoleca, S.A. Tecnologia Eoleca, S.A.

Providencia Solar 1 PV Santa Cruz Solar PV Cotaba Solar La Union Solar Imacenadora Solar ouayacán Jolar Charco Azul

Solar Green, S.A.
Luz Energy International Corp., S.A.
Energy Green Corporation, S.A.
Santa Cruz Wind, S.A.
Argenta Resources Corp.

aña Blanca urbina de Gas Aeroderivada (GNL) 250A

GED Gersol Dos, S.A. PANAMA SOLAR INTEGRAL UEP Perionome III, S. A. UEP Perionome III, S. A.

Parque Eólico Toabré, S.A. Parque Eólico Toabré, S.A. UKA Parque Eólico La Colorada S.A.

Prosumdores Nuevo Chagres Fase 2 (Etapa 2) Portobelo Etapa 2 C

Referencia: (ETESA, 2023)



ETESTE





Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional

PESIN 2023 -2037



157.18 421.92 811.40 950.70 1112.35 298.66 355.71 498.75 691.36 100.00 24.14 41.28 16.98 76.05 400.00 250.00 250.00 Cronograma de Expansión del Escenario Alternativo B (Continuación: 4/4) 650.00 985.30 500.00 1656.41 100.00 120.00 1160.00 100.001 150.00 96.6 Retiro 65.30 2310.00 1.05 Hidro Solar Eólico Bunker Diesel Carbón GNL Biornasa Total Los Santos Solar II Los Santos Solar II Prostambores Solar III Programdores Baleria Prosumetor PV Santa Cruz Solar Provamento en Prosumetor en Prosumetor en Prosumetor es Baleria Prosumeto es Gas Acrodemada (GNL) 2508 Ecleco Offstore-1 Prosumdones
Bateria 100 MN - 0.3
Hidrógeno verde
Bateria Possumdor
Turbna de Gas Aerodenvada (GNL) 250C
Prosumdoren verde
Principal de Gas Prosumdor
Bateria Prosumdor Generadora Solar Santa Cruz, S.A.

Referencia: (ETESA, 2023)



168



AES Panama S.R.L AES Panama S.R.L



AES Panamá S.R.L

Eolónica, S.A.

Hidro Burica, S.A.

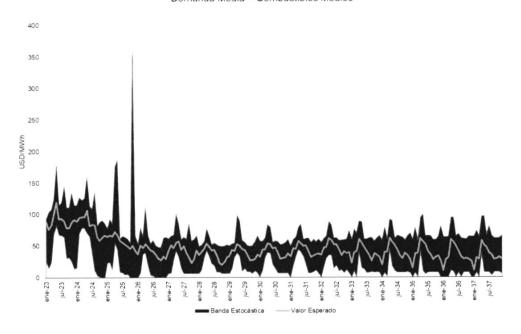


El presenta el comportamiento del CMS de darse las condiciones establen el caso Alternativo B, en el cual se observa que en general presentamás bajos respecto a los escenarios anteriores, y disminuyen más de secuando comienza a utilizarse esa mezcla de combustible de hidrógeno

natural en la generación termoeléctrica. También mencionar que durante los primeros años de estudio se observan CMS superiores por lo enunciado por entidades como la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), que indican que el fenómeno del niño podrá pasar de estado moderado a fuerte entre los meses de septiembre a noviembre hasta el próximo año. Con el fenómeno del niño tendremos mayores temperaturas y menos recurso hídrico para generar. Por ello, se puede apreciar que durante estos meses puntuales se presenta un valor de déficit. El costo marginal del sistema promedio del horizonte de estudio es de 46.92 USD/MWh.

Gráfico 7. 32: Costo Marginal de Demanda de Panamá del Escenario Alternativo B

Costo Marginal de Demanda Escenario Alternativo B PESIN2023 Demanda Media – Combustibles Medios



Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

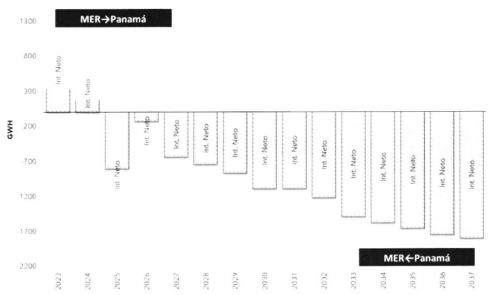






La entrada de los proyectos de GNL cuyo costo operativo distribute sustancialmente el costo marginal hace que Panamá presente una de energía a precios económicamente competitivos incentivando intercambios de energía con Centroamérica, aprovechando de esta manera de proyecto de interconexión SIEPAC cuya capacidad de intercambio es de 300 MW, una vez se completen los refuerzos necesarios. Para el periodo de estudio se presentan intercambios promedios norte-sur de 110.39 GWh y de sur-norte de 1068.89 GWh, promediando unos 958.51 GWh como intercambio neto en dirección sur-norte. El valor máximo de intercambio neto en un año es de 1809.52 GWh-año en dirección sur-norte, como se observa en el Gráfico 7. 33.

Gráfico 7. 33: Intercambios de Energía con Centroamérica del Escenario Alternativo B



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 34 se puede apreciar la composición de la generación del sistema, quedando en evidencia los grandes aportes y dependencia que se tendría del plantel hidroeléctrico, con alrededor del 50% de participación en los primeros años de análisis.

El uso de hidrógeno como combustible en turbinas de gas, debido a su naturaleza más limpia y su potencial para reducir las emisiones de carbono, se

> Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

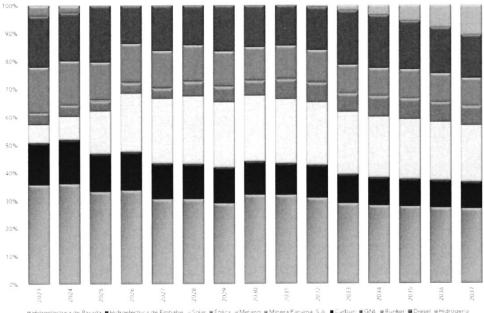




considera la opción de ser utilizado como mezclas de hidrógeno y gas para hacer frente a las demandas de una transición hacia fuentes de más sostenibles, por lo que consideró este cambio a partir de 2032 en ac

Para este escenario donde la demanda es más baja debido al efecto de la eficiencia energética, también un aumento en la participación de la generación de energía solar y solar. Es importante destacar también la retirada de plantas termoeléctricas que utilizan combustibles líquidos. Cabe resaltar que la producción de Minera Panamá, S.A. incluye su consumo interno, el cual se estima según datos del agente en 1857 GWh anuales.

Gráfico 7. 34: Porcentaje de Participación de Generación del Escenario Alternativo B



Referencia: (ETESA, 2023)

En el Gráfico 7. 35 se ilustra cómo se genera la electricidad en el sistema interconectado nacional, y muestra cómo la demanda eléctrica es satisfecha por los proyectos presentados en el plan de expansión del escenario Alternativo B. Es notable que la demanda disminuye al final del periodo debido al efecto de la eficiencia energética, a pesar de también contar con la demanda por parte de movilidad eléctrica. Se mantiene también la creciente contribución de la

Tomo II - Plan Indicativo de Generación



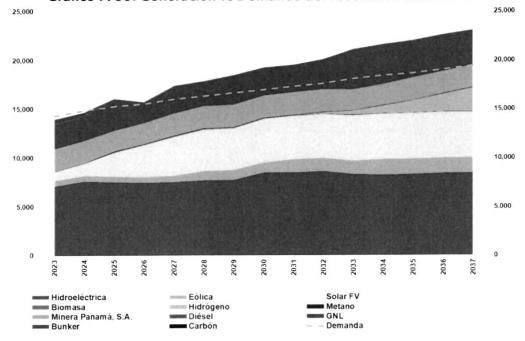




energía solar, y por otra parte se tiene la componente de turbe hidrógeno como combustible a partir del 2032.



Gráfico 7. 35: Generación vs Demanda del Escenario Alternativo B



Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación









Tabla 7. 20: Porcentajes de penetración de energía en la demanda del escenario Alternativo B

			Generación GWh					Porcentaje de Penetración	Penetración	
	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica	Hidrógeno	Total	Demanda	Hidroeléctrica	Renovables	Termoeléctrica	Hidróge
2023	7,097.08	1,537.09	5,343.86	0.00	13,978.03	14,306.69	20.77%	11.00%	38.23%	0.00%
2024	7,604.25	1,866.87	5,206.92	0.00	14,678.03	14,850.20	51.81%	12.72%	35.47%	0.00%
2025	7,526.53	3,142.06	5,410.84	0.00	16,079.43	15,272.07	46.81%	19.54%	33.65%	0.009
2026	7,468.85	3,963.62	4,288.69	0.00	15,721.17	15,553.99	47.51%	25.21%	27.28%	0.009
2027	7,539.40	4,754.78	5,088.19	0.00	17,382.37	16,019.22	43.37%	27.35%	29.27%	0.009
2028	7,720.24	5,323.47	4,806.75	0.00	17,850.46	16,313.02	43.25%	29.82%	26.93%	0.009
2029	7,748.49	5,422.14	5,296.35	0.00	18,466.99	16,649.27	41.96%	29.36%	28.68%	0.009
2030	8,499.18	5,611.50	5,123.00	0.00	19,233.69	16,959.47	44.19%	29.18%	26.64%	0.009
2031	8,472.60	5,952.30	5,100.75	0.00	19,525.66	17,288.56	43.39%	30.48%	26.12%	0.009
2032	8,608.97	5,972.45	5,378.55	141.59	20,101.57	17,622.07	42.83%	29.71%	26.76%	0.70
2033	8,308.42	6,149.40	6,257.48	396.17	21,111.47	18,082.92	39.36%	29.13%	29.64%	1.889
2034	8,258.67	6,347.93	6,242.69	771.93	21,621.23	18,432.57	38.20%	29.36%	28.87%	3.579
2035	8,304.82	6,359.61	6,120.37	1,239.22	22,024.02	18,664.03	37.71%	28.88%	27.79%	5.639
2036	8,402.86	6,356.84	6,043.51	1,803.12	22,606.33	19,037.83	37.17%	28.12%	26.73%	7.989
2037	8.453.47	6.301.35	5.880.15	2,448.79	23,083.75	19,432.95	36.62%	27.30%	25.47%	10.61

Referencia: (ETESA, 2023)



Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







Resumen

Una vez que se realizan los análisis de los 4 escenarios propuestos, en la Table 7. 21 se muestran los costos de Inversión, Déficit, Operación y Costo Ambiental (por emisiones de CO2) del presente Plan Indicativo de Generación, además de la diferencia en costo total de cada uno de los planes con respecto al escenario Tendencial.

El escenario Tendencial es el que presenta menor costos en general, ya que en este se contaba con las plantas ya existentes y el crecimiento natural de las tecnologías que se encuentran con licencias definitivas, por lo que la demanda no requirió altos costos de inversión en generación, y a pesar de que presentó déficit, este es abastecido por intercambios regionales, por otro lado mantuvo costos operativos bajos y a su vez costos ambientales bajos, esto último debido a las plantas solares, eólicas e hidroeléctricas de gran capacidad que hacen de este escenario el más económico de todos.

El costo de inversión del escenario de Alternativo A1 aumenta su costo de inversión ya que se han retirado plantas termoeléctricas de combustibles líquidos, la hidroeléctrica Changuinola II, por lo que esta falta ha requerido la inversión de centrales que suplan esa generación faltante, generalmente energía renovable y gas natural, y otra componente que es la inclusión de sistemas de almacenamiento por baterías. De igual manera se cuenta con el aumento de la capacidad de la línea de SIEPAC por lo que también existiría capacidad que pueda ser usada para exportación regional. Cada uno de estos puntos influyen en que el costo de operación.

Con respecto al escenario Alternativo A2, aparte de considerar todos los aspectos de los escenarios anteriores, se añade una demanda debido a la penetración de tecnologías de los vehículos eléctricos, sin embargo, la capacidad que se instalaría es suficiente para abastecer sin realizar inversiones extras, pero desde el punto de vista operativo, sí representa requerimientos que suplir en cuanto la generación eléctrica.

En el escenario Alternativo A3, su particularidad incorporada es la disminución de la demanda eléctrica por efectos de eficiencia energética, causando una disminución al punto de requerir menos inversiones que los escenarios Alternativo A1 y Alternativo A2, por otra parte, podemos reconocer una disminución del déficit y un menor costo de operación y ambiental.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





Finalmente, el escenario Alternativo B, el cual cuenta con la caractería de las plantas termoeléctricas a gas natural sean reconvertidas para su utilida de hidrógeno verde, con la salvedad que tecnologías de turbinas a gas pueden operar con mezclas de hidrógeno y gas natural, motivando disminución de las emisiones de costos ambientales.

Tabla 7. 21: Comparación de Costos por escenario

	Escenario	Escenario	Escenario de	Escenario de	Escenario de
Costo	Tendencial	Alternativo A1	Alternativo A2	Alternativo A3	Alternativo B
Inversión	3,849.32	4,729.68	4,729.68	4,674.21	5,057.88
Déficit	3.24	3.21	3.23	2.46	2.43
Operación	1,353.71	1,769.83	1,784.03	1,438.68	1,366.74
Ambiental	134.06	165.23	166.17	141.08	136.13
Total	5340.33	6667.95	6683.10	6256.43	6563.18
	Diferencia	24.9%	25.1%	17.2%	22.9%

Referencia: (ETESA, 2023)

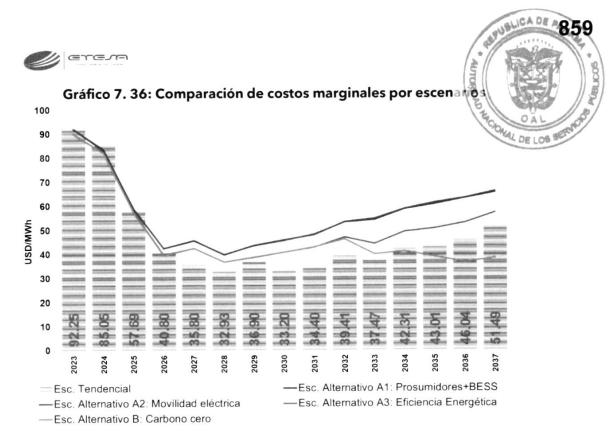
El Gráfico 7. 36 muestra la comparación en los CMS de los cuatro escenarios estudiados, y en él se puede apreciar la variación que denota que los costos marginales de los escenarios Alternativos (A1, A2, A3 y B) son más altos que el escenario Tendencial. El comportamiento del CMS en los escenarios Alternativo A1 y Alternativo A2 son parecidos; ya que los efectos que causan en la demanda la incorporación de los prosumidores y baterías son moderado-bajo, por lo que los costos marginales se mantienen similares.

Por otro lado, se aprecia la diferencia de los CMS con respecto al escenario Alternativo A3, en donde la demanda baja, y se aprecia el impacto de la menor generación requerida para abastecer este escenario. En el escenario Alternativo B vemos como al final del periodo de estudio, del 2032 en adelante, los CMS bajan considerablemente debido a la tecnología para usar hidrógeno verde como combustible en centrales de generación. Cabe resaltar los proyectos de generación renovable que son incluidos en cada uno de estos escenarios y el impacto en la reducción de los costos marginales en el sistema interconectado nacional.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037











film of any major of a samplewin establic and almost select of an are







CAPÍTULO 8 INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PANAMÁ - COLOMBIA (ICP)



Objetivo

La visión estratégica para el desarrollo del sector eléctrico en la región se orienta hacia la promoción de una integración energética transfronteriza, con la meta de impulsar la competitividad y la los países eficiencia de involucrados. Este enfoque no solo se anticipa a fortalecer el crecimiento económico sostenible, sino que también busca asegurar la seguridad energética continental. La estrategia se sustenta en la promoción de un abastecimiento energético que se caracteriza por su diversidad, fiabilidad, y respeto por el medio ambiente.

En esta línea, los países de Centroamérica y de la Comunidad Andina están realizando avances significativos hacia la integración energética. Se están promoviendo proyectos y marcos regulatorios que facilitan la comercialización, exportación, importación transporte de electricidad a través de y dentro de las fronteras nacionales. Un hito de esta dinámica es el fomento del proyecto de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia, que simboliza un paso hacia la unificación energética de Centroamérica con la Andina. Comunidad materialización de este proyecto abrirá las puertas a fuentes de generación más económicas, beneficiando directamente a los consumidores. Asimismo, permitirá la utilización óptima de los recursos energéticos y de la generación excedentaria, resultando en ahorros significativos en combustible, una notable reducción de emisiones contaminantes y un incremento en la confiabilidad y seguridad de los sistemas eléctricos regionales.

Promotores del Proyecto

Desde el año 2003, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) de Panamá e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) de Colombia han estado trabajando conjuntamente en el proyecto de interconexión eléctrica entre ambos países. Este esfuerzo ha contado con el apoyo no

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







solo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sino también de la Corporación Andina de Fomento (CAF), reflejando un compromiso regional por la sostenibilidad energética. Los estudios realizados, destinados a confirmar la viabilidad del proyecto, han incluido una serie de consultorías especializadas que abarcan desde la ingeniería básica y de detalle hasta el diagnóstico ambiental de alternativas, estudios de impacto ambiental, inspección marina y análisis de viabilidad económica y financiera. Además, se ha trabajado en la formulación de un plan de negocios sólido que guiará la estructuración y ejecución del proyecto.

En cuanto a los patrodos ETESA es una empresa panameña, que se encar

transporte de energía eléctric alta tensión, operando el sistema y administrando el mercado mayorista de electricidad en Panamá. Por otro lado, ISA es una empresa de economía mixta con una trayectoria de más de 55 años y cuyos accionistas mayoritarios entidades estatales y públicas colombianas, aunque también incluye participación privada. ISA tiene una amplia presencia en Latinoamérica, donde desempeña un papel crucial en los sectores de energía eléctrica, infraestructura vial, telecomunicaciones y TIC, contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar regional.

Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en una línea de transmisión eléctrica que conecta la subestación Panamá II, ubicada en la Provincia de Panamá, con la subestación Cerromatoso en el Departamento de Córdoba. Colombia. Esta infraestructura será implementada utilizando tecnología HVDC (transmisión de energía en corriente directa), destacada por sus considerables beneficios en términos técnicos, económicos y ambientales.

La longitud proyectada de la línea es aproximadamente kilómetros (km), con una capacidad de transmisión de 400 Megavatios (MW) y un nivel de tensión de 300 kilovoltios (kV). En la Figura 8. 1 se presenta el corredor de ruta propuesto para la interconexión, la cual se compone de tres segmentos diferenciados: dos tramos terrestres, de 150 km en Colombia y 220 km en Panamá, y un tramo marino de 130 km que une ambos corredores. Los puntos de transición entre los segmentos terrestres y marino se localizan en Necoclí, Departamento de Antioquia, Colombia, y en la comunidad de Mulatupu, Comarca Guna Yala, Panamá. En cada extremo de la interconexión se

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

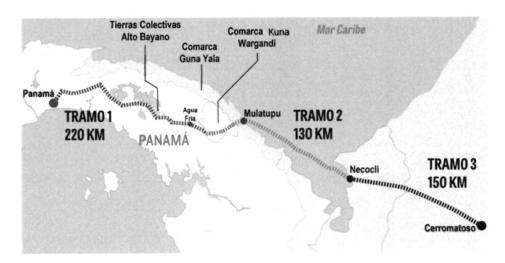




sitúan las estaciones convertidoras, encargadas de transformar la energía de corriente alter corriente directa (DC).



Figura 8. 1 Trazado previsto de la interconexión entre Panamá II y Cerromatoso



Referencia: (ICP, 2023)

Beneficios del Proyecto

La interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia emerge como iniciativa estratégica que transforma a Panamá en un hub energético, aprovechando sinergias regionales para importar o exportar energía de acuerdo con las mercado, variaciones del fomentando la eficiencia y el desarrollo sostenible. Este esquema de intercambio no solo proporciona una barrera contra el incremento de tarifas eléctricas, sino que también promueve la estabilidad económica, ofreciendo a hogares y empresas

panameños un acceso asequible y predecible a la energía. La integración de fuentes de energía renovable es un pilar central del proyecto, con la ventaja de disminuir emisiones de potencialmente reducir los costos eléctricos al utilizar recursos energéticos más económicos y sustentables. Además, interconexión aprovecha diferencias y complementariedades entre las matrices energéticas de ambos países, como la combinación de energía solar, eólica e hidráulica,

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







asegurando un suministro continuo diversificado. Esta interconectada también brinda una capa adicional de seguridad ante posibles fallos o contingencias en el sistema de un país, permitiendo un flujo de energía desde el socio interconectado para mantener la continuidad y la resiliencia del suministro. Más allá de los beneficios económicos У energéticos, el proyecto lleva consigo un fuerte compromiso con

responsabilidad la ambiental, ofreciendo directos a las comunidades o al proyecto mediante prog complementarios, sociales educativos y de desarrollo de habilidades, oportunidades empleo y acciones de protección

ambiental, asegurando que progreso técnico vaya de la mano con el avance social y la sostenibilidad ambiental.

Ventajas Técnicas del Proyecto

La tecnología de Corriente Directa (HVDC) seleccionada para la interconexión eléctrica Panamá y Colombia supera a las soluciones tradicionales en corriente alterna de alta tensión (HVAC) en varios aspectos clave. HVDC permite una transmisión de energía más estable y sin las oscilaciones interasociadas con HVAC, mejorando el amortiguamiento y la estabilidad general de los sistemas eléctricos. Además, ofrece un control refinado y flexible sobre las transferencias de potencia entre naciones con sistemas eléctricos distintos, como es el caso entre Panamá y Colombia, facilitando un intercambio energético eficiente y fiable.

La implementación de HVDC se igualmente destaca por viabilidad económica y un impacto ambiental y social reducido, al necesitar menos espacio para las servidumbres de paso. Esta tecnología no solo se adapta mejor a la diversidad ecológica y los retos geográficos, sino que también proporciona ventajas técnicas como control dinámico de voltaje, capacidad de recuperación rápida tras fallos, amortiquación de oscilaciones, filtrado de armónicos, equilibrio de fases y regulación de frecuencia. Estas funciones mejoran notablemente la confiabilidad y resiliencia de la red eléctrica, mejoran la calidad de la energía y facilitan una integración más armónica con otros sistemas energéticos y recursos conectados, alineando el proyecto con las normativas internacionales y las últimas innovaciones del sector energético.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







Ventajas Económicas del Proyecto

integración regional entre Panamá y Colombia es un catalizador para la optimización de recursos y una asignación de costos más eficiente, lo que repercute favorablemente en el progreso social y económico de ambos países. Esta interconexión no solo facilita una valiosa ruta de de energía, exportación maximizando el potencial de la oferta energética existente, sino que también abre nuevas avenidas comerciales para los participantes de la industria. Con la interconexión, ambas naciones pueden acceder a generación de energía a costos competitivos, situada más allá de sus

fronteras, lo que no solo pron una disminución en los precios de la energía a mediano plazo y genera ahorros significativos en el consumo de combustibles fósiles, sino que también ayuda a minimizar las emisiones de CO2 y los vertimientos de energía, alineando las prácticas energéticas con los objetivos de ambiental. sostenibilidad proyecto es clave para elevar la calidad del servicio eléctrico, incrementar la confiabilidad de los sistemas de energía y garantizar un mutuo esencial situaciones de contingencia.

Avances en la Ejecución del Proyecto

de interconexión proyecto eléctrica entre Panamá y Colombia se aproxima a la conclusión de su fase de viabilización. Los estudios técnicos y ambientales están avanzando hacia su finalización, mientras que los reguladores ASEP de Panamá y CREG de Colombia progresan en la elaboración de un esquema de armonización regulatoria. Dicho esquema se concretará conforme a lo previsto en el Acuerdo Presidencial de 2019 y establecerá un marco regulatorio armonizado para la interconexión. En un esfuerzo paralelo, y con el

apoyo del BID Invest a través de una Cooperación Técnica Reembolsable, ICP está evaluando estrategias financieras con asesoría de una banca de inversión, con el fin de definir una estructura financiera que permita el cierre financiero y el avance del proyecto. Se anticipa que todos los estudios pertinentes, incluyendo consultas con las comunidades indígenas y las acciones relacionadas con la viabilidad financiera, se completarán para el primer semestre de 2024.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación







Simulación

Las simulaciones de la operación y expansión de los sistemas se realizaron con el Modelo SDDP, utilizando la base de datos de Panamá - Centroamérica y de Colombia, las cuales se modificaron e integraron para representar los escenarios de interés y la capacidad definida para el Proyecto de Interconexión Colombia - Panamá.

Los resultados se procesaron para obtener los intercambios de electricidad y los Costos Marginales de Demanda (CMS). Se procesaron resultados medios y probabilísticos obtenidos de las simulaciones realizadas bajo 100 series hidrológicas igualmente probables

a nivel mensual durante de estudio.

Para la representación del mercado eléctrico tanto de Panamá como de Colombia, ETESA y UPME han venido trabajando de manera coordinada en los análisis de expansión, simulando el proyecto de interconexión eléctrica desde país, bajo criterios cada homologados. Además de la base de datos unificada, las entidades establecieron un criterio común para el cálculo y evaluación del proyecto asociados a la demanda, con el propósito de identificar las obras requeridas en cada país y su inclusión en el plan de expansión.

Escenario con Colombia

Se han llevado a cabo simulaciones avanzadas de los sistemas eléctricos Colombia, interconectados de Panamá y el resto de Centroamérica. El objetivo es actualizar los análisis energéticos y evaluar los beneficios del proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá. Estas simulaciones asumen una capacidad de transporte de 400 MW, conforme a las especificaciones del proyecto, y contemplan julio de 2026 como la fecha estimada para el inicio de operaciones. Las definiciones y la estandarización de los criterios para posibilitar las simulaciones ha sido

realizado en colaboración estrecha y coordinada con la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) de Colombia.

Según se evidencia en el Gráfico 8.1, la puesta en marcha del Proyecto de Interconexión Colombia-Panamá, con la mencionada capacidad de intercambio, incidiría en una alteración del Costo Marginal del Sistema (CMS). Este cambio es el resultado directo de los intercambios energéticos que se facilitarían con la activación de la interconexión, creando un puente

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





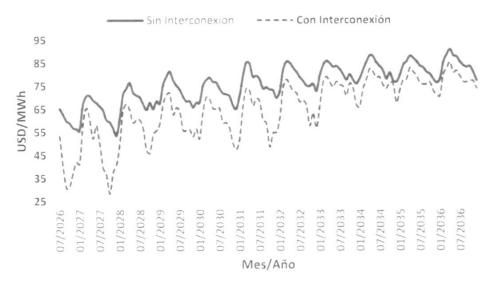
entre los sistemas eléctricos Andino y Centroamericano. Los resultados muestran una disminución palpable en el costo marginal, reflejando la eficiencia y beneficios económicos que aportaría la interconexión al mercado energético regional.

A partir de las simulaciones efectuadas para cada una de las 100 series hidrológicas generadas mensualmente y durante el período de estudio, se pudo determinar la frecuencia en la que ocurre intercambio de energía entre Colombia y Panamá y viceversa.

El Gráfico 8.2 proporciona, de manera visual, los resultados al respecto, en donde se puede evidenciar que en la dirección Colombia-Panamá hay casas transferencia de energía con independencia de la con hidrológica de los dos países

El Gráfico 8.3 destaca la estacionalidad de las transferencias energéticas entre Colombia y Panamá. Aunque predominan los flujos de energía de Colombia hacia Panamá, el análisis del período evaluado revela que también se producen transferencias significativas desde Panamá hacia Colombia.





Referencia: (ETESA, 2023)

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







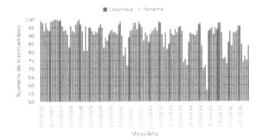
186

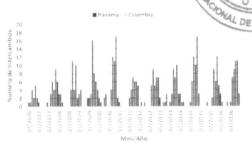
Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037





Gráfico 8. 2: Cantidad de Intercambios en el escenario con Interco



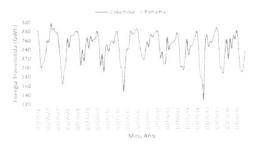


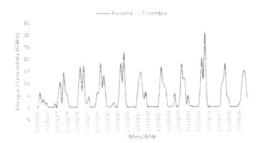
Referencia: (ETESA, 2023)

El Gráfico 8.4 ofrece una representación gráfica del porcentaje de ocupación de la interconexión y su promedio a lo largo del período estudiado. Los elevados índices de ocupación subrayan la utilidad de la

interconexión para ambos mercados, evidenciando su importancia al facilitar las transferencias de energía entre los dos países.

Gráfico 8. 3: Intercambios Mensuales PA-CO en el escenario con Interconexión.





Referencia: (ETESA, 2023)

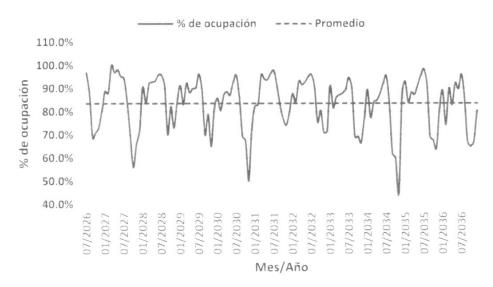
Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Gráfico 8. 4: Porcentaje de ocupación de la interconexión.



Referencia: (ETESA, 2023

Tomo II - Plan Indicativo de Generación Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

188





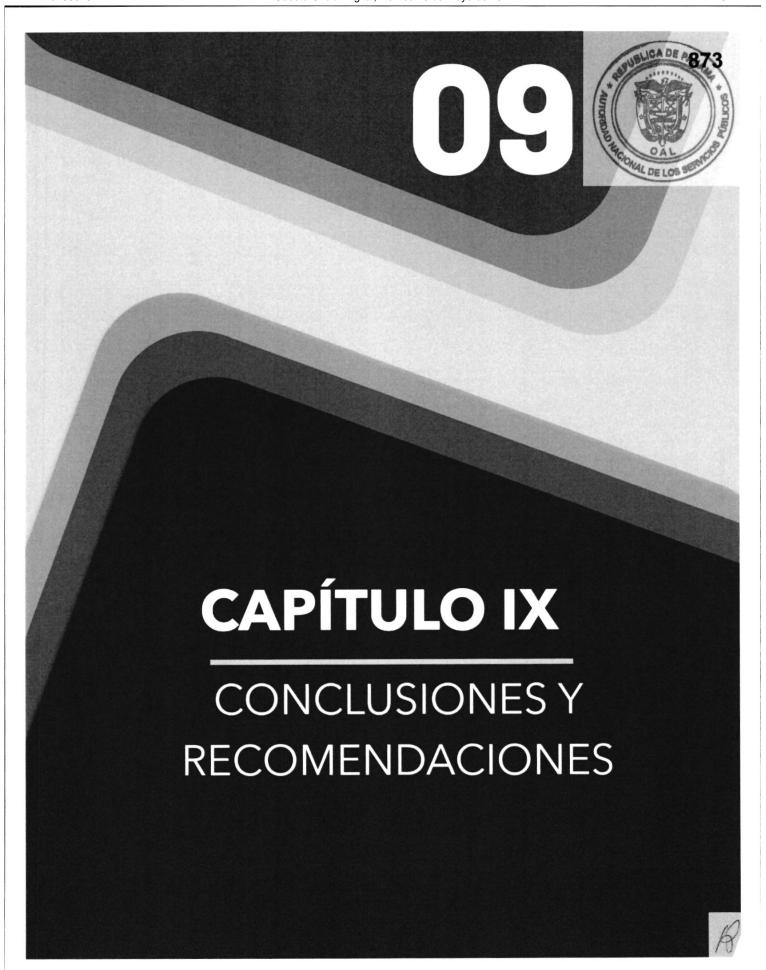




Figure with the second of the contract of the second of th













girth order of the company of the co







CAPÍTULO 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIO



Las políticas o criterios indicados por la Secretaría Nacional de Energía nos indica que debemos garantizar el suministro energético, cumpliendo con los límites de déficit energía y también, la manteniendo una reserva rodante mínima, correspondiente de de porcentaie reserva confiabilidad de largo plazo calculado por el CND. Además, las políticas energéticas a nivel mundial indican que se debe garantizar el suministro de energía, aun, con los recientes e inmediatos cambios climáticos. El Plan Indicativo de Generación muestra comportamiento de acuerdo, a las decisiones de inversión de los agentes privados. Por esta razón los de expansión de escenarios contemplan generación los proyectos que informaron los agentes generadores en 2023. Es garantizar importante matriz diversificación de a energética incentivando la instalación de fuentes de eficiente generación económicamente factible, es decir, nuevas fuentes renovables y no convencionales que contribuyan a la disminución en el CMS. Las sensibilidades planteadas en este informe son aquellas consideradas de mayor importancia ante cambios

imprevistos en el Plan de Expansión. En especial, al posible impacto en los proyectos en el corto Plazo, como el atraso en la incorporación de los proyectos de mayor magnitud y variaciones en los precios de los combustibles. En base al análisis de las proyecciones del modelo, en el periodo de corto plazo la inserción no controlada de tantos proyectos renovables no convencionales en fase de construcción o en etapa avanzada de desarrollo y proyectos termoeléctricos de gas natural, impide la optimización del plantel en expansión en dicho periodo. En un escenario donde hay alta componente renovables se debe contar con plantas termoeléctricas de respuesta inmediata, las cuales suelen ser de bajos costos de inversión, pero con muy elevados costos operativos para abastecer la demanda. Por último, se analizaron todos los escenarios con la interconexión con Centroamérica, considerando la interconexión con una capacidad de 600 MW a partir del año 2027 para el caso del SIEPAC II (300 MW) el cual es considerado desde un principio alcanzando su 100 % de capacidad, tomando que para el inicio del proyecto los países han logrado los refuerzos concluir todos desarrollo necesarios el para

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

192





completo del Mercado Eléctrico Regional. Es necesario hacer notar que, aunque existen considerables incertidumbres sobre los planes de expansión de los otros países centroamericanos, es obvio el beneficio para Panamá de la interconexión regional, ya que como se ha observado, le ofrece respaldo en épocas de baja confiabilidad y durante eventos imprevistos de gran magnitud. La diversidad de nuevas tecnologías disponibles en las centrales de generación, bajo una correcta utilización de los recursos naturales para generación eléctrica, añadido a la capacidad de interconexión regional, le brindan al país una soberanía para garantizar cubrir la creciente demanda eléctrica de nuestro país.



Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037



193



REFERENCIAS



- Isothermal Compressed Air Energy Storage. (2012, Octubre). Retrieved from https://www.energy.gov/sites/prod/files/SustainX.pdf
- Analisis de la Demanda PESIN . (2018).
- Ars Technica. (2017, Enero 31). A look at the new battery storage facility in California built with Tesla Powerpacks. Retrieved from https://arstechnica.com/information-technology/2017/01/a-look-at-the-new-battery-storage-facility-in-california-built-with-tesla-powerpacks/
- AUTOMOTIVE BLOG. (2019, Febrero 26). AUTOMOTIVE BLOG. Retrieved from https://www.bosch-automotive.es/baterias-de-litio-para-placas-solares/
- Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. (2023, Junio). *Listado de Licencias*. Retrieved from https://www.asep.gob.pa/?page_id=12866
- Carrera por Energía Solar Espacial. (2017, Febrero 24). Retrieved from Proyectos FSE: http://www.proyectofse.mx/2016/10/05/la-carrera-por-la-energia-solar-espacial/
- Centro Nacional de Despacho / U.S. Department of Energy Energy Information Administration. (2023). Definición de Política y Criterios para la Revisión del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional 2023.
- Centro Nacional de Despacho. (2022, Diciembre). Informe de Generación Mensual 2022. Retrieved from https://www.cnd.com.pa/index.php/informes/categoria/informes-demercado?tipo=88&anio=2022
- Chemical Glossary. (2017, Agosto 29). *Lead-acid battery*. Retrieved from https://glossary.periodni.com/glossary.php?en=lead-acid+battery
- CNE, C. N. (2021). PLAN INDICATIVO DE LA EXPANSIÓN DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA DE EL SALVADOR 2021-2031. El Salvador.
- Deutsche Welle. (2016, Junio 15). *Hydrogen and wind: Allies for sustainable energy*. Retrieved from http://www.dw.com/en/hydrogen-and-wind-allies-for-sustainable-energy/a-19330382
- E&I Consulting. (n.d.). Retrieved from http://energystorage.org/energystorage/energy-storage-benefits/benefit-categories/grid-operationsbenefits
- Ecovive. (2018, Enero). Retrieved from https://www.envinergy.com/hidroelectricidad/funcionamiento-
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica. (2018, Febrero). Plan de Expansión Escenario sin Carbón de Noviembre de 2016 (modificado en febrero de 2018). Honduras.

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







Energy Sources and Energy Use. (2018). Retrievely https://www.nationalgeographic.org/activity/energy-sources-energy-use/

Energy Storage News. (2019, Febrero 8). *Energy Storage News*. Retrieved https://www.energy-storage.news/news/uae-integrates-648mwh-of-sodium-sulfur-batteries-in-one-swoop

Energy Storage Technologies in the Electricity grid. (2017, Septiembre).

Retrieved from https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/12027/396
460.pdf?sequence=1

Energy Storage Toolbox. (2018). Energy Storage Toolbox. Retrieved from https://estoolbox.org/index.php/8-samples/8-tes-introduction

ENGIMIA. (2019). Energías renovables marítimas, el potencial de los mares y océanos. Retrieved from https://engimia.com/blog/energias-renovables-maritimas-el-potencial-de-los-mares-y-oceanos

ETESA. (2023).

ETESA. (2023). Tomo I - Estudios Básicos 2023-2037.

ETESA. (2023). Tomo I - Proyeccion de la Demanda 2023-2037.

ETESA. (n.d.). Plan de Expansión 2020, Tomo I: Estudios Básicos / Plan de Expansión 2022, Tomo I: Estudios Básicos. Panamá.

ETESA. (n.d.). Plan de Expansión 2020, Tomo II: Plan Indicativo de Generación 2020-2034 / Plan de Expansión 2022, Tomo II: Plan Indicativo de Generación 2022-2036. Panamá.

EV Lithium. (n.d.).

Fraunhofer Institute for Solar Energy Systems. (n.d.). *Power to Gas.* Retrieved from https://www.ise.fraunhofer.de/en/business-areas/hydrogen-technologies/hydrogen-production-by-water-electrolysis/power-togas.html

g. (n.d.).

Grid Scale Energy Storage Systems. (n.d.). Retrieved from https://www.mpoweruk.com/grid_storage.htm

Grid Scale Energy Storage Systems. (https://www.mpoweruk.com/grid_storage.htm).

IBM. (2012, Abril 20). IBM Battery 500 - IBM creates breathing, high-density, light-weight lithium-air battery. Retrieved from http://www.extremetech.com/computing/126745-ibm-creates-breathing-high-density-light-weight-lithium-air-battery

ICE, I. C. (abril 2021). PLAN DE EXPASION DE LA GENERACION ELECTRICA 2020-2035. San José, Costa Rica. Retrieved from Grupo ICE: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/d91d6f4f-6619-4a2f-834f-

6f5890eebb64/PLAN+DE+EXPANSION+DE+LA+GENERACION+2018-2034.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mleNZKV

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

0



Gaceta Oficial Digital



Información de Agentes Panamá. (2023, Mayo). Información de Agentes Panamá. (2023, Mayo). Información de Agentes Panamá, 2023. (n.d.).

Retrieved from http://www.iec.ch/whitepaper/pdf/iecWP-energystorage-LR-en.pdf

International Fleet World. (2018, Septiembre). Retrieved from https://internationalfleetworld.com/whatever-happened-to-hydrogen/

Irena Electricity Storage Cost. (2017). Retrieved from https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2017/Oct/IRENA_Electricity_Storage_Costs_2017.pdf

IRHE. (1985). Estudios de Turba.

Kawasaki. (2018). Battery Energy Storage System - GIGACELL - Frequently Asked Questions. Retrieved from http://global.kawasaki.com/en/energy/solutions/battery_energy/questions/index.html

Kim, K. J., Park, M.-S., Kim, Y.-J., Kim, J. H., Dou, S., & Skyllas-Kazacos, M. (2015, Junio 9). A technology review of electrodes and reaction mechanisms in vanadium redox flow batteries. Retrieved from http://pubs.rsc.org/en/content/articlelanding/2015/ta/c5ta02613j/unaut h#!divAbstract

Laboratory National Renewable Energy. (2019). Retrieved from https://www.nrel.gov/news/features/2019/beneath-solar-panels-the-seeds-of-opportunity-sprout.html

Leadbetter, J., & Swan, L. G. (2012, Octubre 15). Selection of battery technology to support grid-integrated renewable electricity. Retrieved from https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0378775312009500

MEM, M. d. (febrero 2022). PLAN DE EXPANSION DE LA GENERACION ELECTRICA DE 2021-2035. Nicaragua.

Millennium Energy Systems. (2016). Colector Solar Fresnel. Retrieved from http://www.millenniumenergies.com/wp-content/uploads/2016/02/FICHA-FRESNEL-MES.pdf

Murata. (n.d.). The Structure and Principle of Electrical Double Layer Capacitor.

Retrieved from https://www.murata.com/en-us/products/capacitor/edlc/techguide/principle

National Renewable Energy Laboratory. (2011). Life Cycle Assessment Harmonization. Retrieved from https://www.nrel.gov/analysis/life-cycle-assessment.html

National Renewable Energy Laboratory. (2013, Enero). Life Cycle Greenhouse Gas Emissions from Electricity Generation. Retrieved from https://www.nrel.gov/docs/fy13osti/57187.pdf

Neoen - Hornsdale Power Reserve. (2018, Enero 24). Hornsdale Power Reserve. Retrieved from https://hornsdalepowerreserve.com.au/

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037







New Energy and Fuel. (2010, Junio 15). Wind to Fertilizer Construction.

Retrieved

https://newenergyandfuel.com/http:/newenergyandfuel/com/20 15/wind-to-fertilizer-construction-begins/

- Nomura, S. (2015). Store Electricity! Opening of Energy Technology by Zero Electrical Resistance. Retrieved from http://www.meiji.ac.jp/cip/english/frontline/nomura/index.html
- Nuclear Power. (2014). BWR Boiling Water Reactor. Retrieved from https://www.nuclear-power.net/bwr-boiling-water-reactor/
- Nuclear Power. (2014). Nuclear Power Plant. Retrieved from https://www.nuclear-power.net/nuclear-power-plant/
- ODS, O. D. (febrero 2022). Plan Indicativo de Expansión de la Generación del Sistema Interconectado Nacional 2022-2031. Honduras.
- Office of Energy Efficiency & Renewable Energy. (2013, Agosto). *Linear Concentrator System Basics for Concentrating Solar Power*. Retrieved from https://www.energy.gov/eere/solar/articles/linear-concentrator-system-basics-concentrating-solar-power
- Paludea, Central Hidroelectrica. (2015, Enero 29). Zeco. Retrieved from https://www.zeco.it/zeco-turbinas/tornillo-de-archimedes?lang=es
- Plataforma Solar de Almería. (2014, Marzo 7). Retrieved from https://novapolis.es/la-psa-coordina-la-implantacion-de-la-energia-solar-de-concentracion-en-europa/
- Powerthru. (2016). Carbon Fiber Flywheel Technology for Government Applications. Retrieved from http://www.powerthru.com/carbon_fiber_flywheel_technology.html
- Reactor Heavy Water. (2016). Retrieved from https://askeyphysics.org/2016/05/14/516-520-wkepowertorque/candureactor-schematic/
- Saur Energy. (2019, Febrero 6). Retrieved from https://www.saurenergy.com/solar-energy-news/abu-dhabi-commissions-worlds-largest-storage-battery
- Sistemas de Almacenamiento de Energía. (2016, Julio). *uvadoc*. Retrieved from https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/18325/1/TFG-P-432.pdf
- Storage Battery Solutions, LLC. (2018). Stationary / Standby Power. Retrieved from http://www.sbsbattery.com/products-services/by-application/stationary-standby-power.html
- The Agency for Science, Technology and Research. (2017, Enero 14). A breath of fresh air: Improving zinc-air batteries. Retrieved from https://www.sciencedaily.com/releases/2017/01/170114191153.htm
- U.S. Department of Energy Energy Information Administration. (n.d.). Annual Energy Outlook 2023 / Annual Energy Outlook 2023.
- U.S. Department of Energy U.S. Energy Information Administration. (n.d.).

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037

R





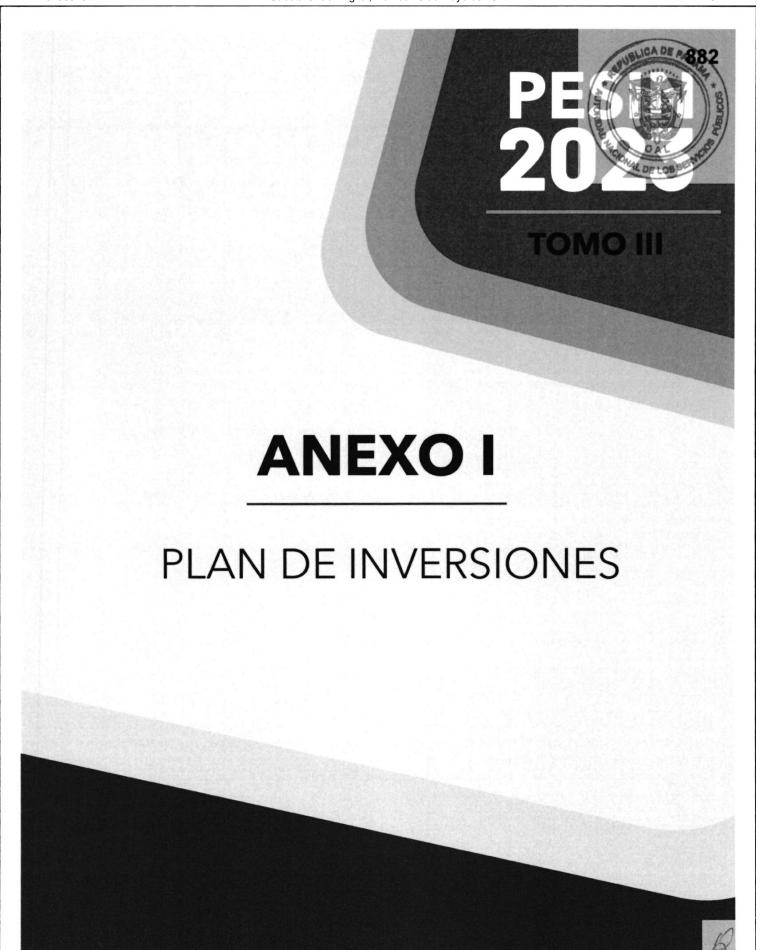
- Universidad de Valladolid. (2016). Sistemas de Almacenamiento de Retrieved from https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/18325 2432.pdf
- Universidad Distrital Fransisco José de Caldas. (2015). ANÁLISIS TECNICO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE BATERÍAS. Retrieved from http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/3663/1/ANA%CC%8 1LISIS%20TE%CC%81CNICO%20DE%20LOS%20DIFERENTES%20TIPO S%20DE%20BATERI%CC%81AS%20COMERCIALMENTE%20DISPONIB LES%20PARA%20SU%20INTEGRACIO%CC%81N%20EN%20EL%20PR OYECTO%20DE%20UNA%20MICRORRED%20AI
- University of Southern California. (2010, Noviembre 10). Get That "Just Right" Feel: Incorporating Phase Change Materials Into Textiles. Retrieved from http://illumin.usc.edu/2/get-that-34just-right34-feel-incorporating-phase-change-materials-into-textiles/
- UPEM, U. d. (2022). PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE GENERACION 2022-2052. Guatemala.
- UTNBA. (n.d.). Aprovechamiento de la Energía Undimotriz. Retrieved from https://docplayer.es/9771882-Aprovechamiento-de-la-energia-undimotriz.html

Tomo II - Plan Indicativo de Generación

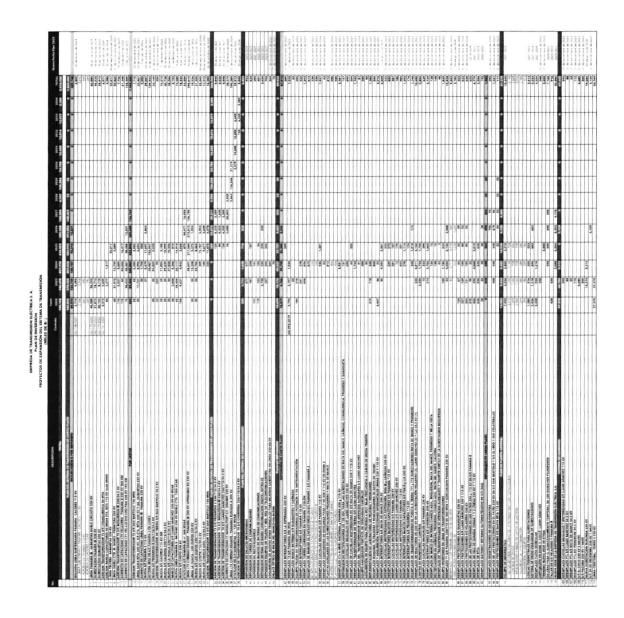
Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional PESIN 2023 -2037











LLUV 2023	SEC 2024	LLUV 2024	SEC 2084
EOL	EOL	EOL	FO!\8\\
SOL	SOL	SOL	SOL
MINI HIDRO	MINI HIDRO	MINI HIDRO	SOL MINI HIDRO
HIDRO PAS	HIDRO PAS	HIDRO PAS	HIDRO PAS
HIDRO REG-HOR	HIDRO REG-HOR	HIDRO REG-HOR	HIDRO REG-HOR
CAD	CAD	CAD	CAD
CPAT	CPAT	CPAT	CPAT
PUR	PUR	PUR	PUR
FOR	CNO 3+1A	FOR	GATUN 2+1A
BAY	CNO 3+1B	BAY	GATUN 1+1A
MIRG9	CNO 2+1A	GATUN 2+1A	GATUN 1+1B
MIRG10	CON 2+1B	GATUN 1+1A	GATUN 2+1B
CNO 3+1A	CNO 3+1C	GATUN 1+1B	CNO 3+1A
CNO 3+1B	CNO 2+1C	GATUN 2+1B	CNO 3+1B
CNO 2+1A	CNO 1+1A	CNO 3+1A	CNO 2+1A
CON 2+1B	CNO 1+1B	CNO 3+1B	GATUN 1+1C
CNO 3+1C	CNO 1+1C	CNO 2+1A	CON 2+1B
CNO 2+1C	CNO 3+1D	GATUN 1+1C	CNO 3+1C
CNO 1+1A	FOR	CON 2+1B	CNO 2+1C
CNO 1+1B	CNO 2+1D	CNO 3+1C	CNO 1+1A
PAM2	BAY	CNO 2+1C	CNO 1+1B
GIR	CNO 1+1D	CNO 1+1A	CNO 1+1C
CNO 1+1C	MIRG9	CNO 1+1B	CNO 3+1D
CNO 3+1D	MIRG10	CNO 1+1C	CNO 2+1D
CNO 2+1D	PAM2	CNO 3+1D	CNO 1+1D
CNO 1+1D	GIR	CNO 2+1D	FOR
CAT	CNO 3TG - 100%	CNO 1+1D	BAY
PAC	CNO 2TG - 100%	MIRG9	MIRG9
CNO 3TG - 100%	CNO 1TG - 100%	MIRG10	MIRG10
PAM	CNO 3TG - 85%	CNO 3TG - 100%	CNO 3TG - 100%
CNO 2TG - 100%	CNO 2TG - 85%	CNO 2TG - 100%	CNO 2TG - 100%
CNO 1TG - 100%	CNO 1TG - 85%	CNO 1TG - 100%	CNO 1TG - 100%
CNO 3TG - 85%	CNO 3TG - 75%	CNO 3TG - 85%	CNO 3TG - 85%
CNO 2TG - 85%	CNO 2TG - 75%	PAM2	CNO 2TG - 85%
CNO 1TG - 85%	CNO 1TG - 75%	GIR	CNO 1TG - 85%
CNO 3TG - 75%	CAT	CNO 2TG - 85%	PAM2
CNO 2TG - 75%	PAC	CNO 1TG - 85%	GIR
CNO 1TG - 75%	CNO 3TG -52%	CNO 3TG - 75%	CNO 3TG - 75%
TROT	PAM	CNO 2TG - 75%	CNO 2TG - 75%
TCO CC	CNO 2TG -52%	CNO 1TG - 75%	CNO 1TG - 75%
CNO 3TG -52%	CNO 1TG -52%	PAC	CNO 3TG -52%
CNO 2TG -52%	TROT	CNO 3TG -52%	PAC
CNO 1TG -52%	TCO CC	CNO 2TG -52%	CNO 2TG -52%
TCO TG1	BLMG8	CNO 1TG -52%	CNO 1TG -52%





			SATURLICA DE ASS
TCO TG2	TCO TG1	PAM	PAVS
BLMG8	TCO TG2	TROT	TROS
BLMG5	BLMG5	TCO CC	TCC de
BLMG6	BLMG6	TCO TG1	TCO TG OAL
MIRG5	MIRG5	TCO TG2	TCO TG2
		BLMG5	BLMG5
		MIRG5	MIRG5







LLUV 2025	SEC 2026	LLUV 2026
EOL	EOL	EOL
SOL	SOL	SOL
MINI HIDRO	MINI HIDRO	MINI HIDRO
HIDRO PAS	HIDRO PAS	HIDRO PAS
HIDRO REG-HOR	HIDRO REG-HOR	HIDRO REG-HOR
CAD	CAD	CAD
CPAT	CPAT	CPAT
PUR	PUR	PUR
FOR	GATUN 2+1A	FOR
BAY	GATUN 1+1A	BAY
GATUN 2+1A	GATUN 1+1B	GATUN 2+1A
GATUN 1+1A	GATUN 2+1B	GATUN 1+1A
GATUN 1+1B	CNO 3+1A	GATUN 1+1B
GATUN 2+1B	CNO 3+1B	GATUN 2+1B
CNO 3+1A	CNO 2+1A	CNO 3+1A
CNO 3+1B	GATUN 1+1C	CNO 3+1B
CNO 2+1A	CON 2+1B	CNO 2+1A
GATUN 1+1C	CNO 3+1C	GATUN 1+1C
CON 2+1B	CNO 2+1C	CON 2+1B
CNO 3+1C	CNO 1+1A	CNO 3+1C
CNO 2+1C	CNO 1+1B	CNO 2+1C
CNO 1+1A	CNO 1+1C	CNO 1+1A
CNO 1+1B	CNO 3+1D	CNO 1+1B
CNO 1+1C	CNO 2+1D	CNO 1+1C
CNO 3+1D	CNO 1+1D	CNO 3+1D
CNO 2+1D	FOR	CNO 2+1D
CNO 1+1D	BAY	CNO 1+1D
CNO 3TG - 100%	MIRG9	CNO 3TG - 100%
CNO 2TG - 100%	MIRG10	CNO 2TG - 100%
CNO 1TG - 100%	CNO 3TG - 100%	CNO 1TG - 100%
CNO 3TG - 85%	CNO 2TG - 100%	CNO 3TG - 85%
CNO 2TG - 85%	CNO 1TG - 100%	CNO 2TG - 85%
CNO 1TG - 85%	CNO 3TG - 85%	CNO 1TG - 85%
MIRG9	CNO 2TG - 85%	MIRG9
CNO 3TG - 75%	CNO 1TG - 85%	CNO 3TG - 75%
CNO 2TG - 75%	PAM2	CNO 2TG - 75%
MIRG10	GIR	MIRG10
CNO 1TG - 75%	CNO 3TG - 75%	CNO 1TG - 75%
PAM2	CNO 2TG - 75%	PAM2
GIR	CNO 1TG - 75%	GIR
CNO 3TG -52%	CNO 3TG -52%	CNO 3TG -52%
CNO 2TG -52%	PAC	CNO 2TG -52%
CNO 1TG -52%	CNO 2TG -52%	CNO 1TG -52%
PAC	CNO 1TG -52%	PAC
17.0	3110 110 0270	1





PAM	PAM	PAM
TROT	TROT	TROT
TCO CC	TCO CC	TCO CC
TCO TG1	TCO TG1	TCO TG1
TCO TG2	TCO TG2	TCO TG2
BLMG5	BLMG5	BLMG5
MIRG5	MIRG5	MIRG5







CRITERIOS DE DESPACHOS 2023

Para la elaboración de los escenarios de estudio en el horizonte a considerar se adoptarán los siguientes criterios de despacho de generación.

Lo máximo a lo que se puede despachar cualquier unidad de generación existente es al 95% de su capacidad instalada (Excepto las plantas o parques en estudio). El 5% restante se considerará reserva rodante y es una condición para todas las centrales de generación del SIN independientemente del periodo estacional. Se exceptúa de esta condición las centrales de energías renovables no convencionales, como son las eólicas y las solares, las cuales se modelan con condiciones específicas según la época.

Tomar en cuenta la restricción de potencia mínima permisible para las unidades de generación en Bayano y Fortuna. En horas de demanda mínima tratar de no despachar a los embalses. Se hace para que estos puedan recuperar algo de su nivel para generar cuando la demanda lo requiera.

Para realizar el despacho de las centrales de gas con ciclo combinado se tomará en cuenta los siguientes criterios para el modelamiento de las plantas en PSS E.

Despachos de Ciclo Combinado: de ser necesario el despacho del CC en cualquier configuración y potencia este deberá permanecer por lo menos en la configuración 1+1 en demanda mínima

Ciclo Combinados Gas (3+1) Gatún: Se puede despachar como CC o Turbinas libres (TG), se podrá variar su generación siguiendo el criterio que se muestra en la Tabla 1. Cuando se dé el despacho de más de un ciclo combinado de gas se deberá respetar el orden de mérito despachando mayormente el CC de menor costo operativo.

Tabla 1, Despacho para Ciclos en 3+1 Gatún

CC Gatun							
Configuracio	22 Johnson	Potencia Efectiva Entregada C/U (
Configuracio	on del CC	TG1	TG2	TV	TOTAL		
2+1 CC	Α	206.50	206.50	227.00	640.00		
	В	176.00	176.00	193.00	545.00		
2+100	С	155.00	155.00	170.00	480.00		
	D	118.00	118.00	125.00	361.00		
	Α	206.50		114.00	320.50		
1+1 CC	В	176.00		96.00	272.00		
	С	155.00		85.00	240.00		
	D	118.00		61.00	179.00		

CC- Gatu	in	Rangos de desde	Pot (MW) hasta
	Α	640.00	640.00
2+1 CC	В	545.00	639.99
	С	480.00	544.99
	D	361.00	479.99
	Α	309.93	309.94
4.4.00	В	276.25	309.92
1+1 CC	С	242.25	276.24
	D	188.25	242.24

Ciclo Combinado Gas (3+1) Costa Norte: Se puede despachar como CC o Turbinas libres (TG), se debe respetar el orden de mérito dependiendo de la potencia despachada (Ver Tabla 2).

Tabla 2, Despacho para Ciclos Combinados en 3+1 Costa Norte

CC Costa Norte								
Configurac	ion del	Potencia despachada C/U (MW)						
CC		TG1	TG2	TG3	TV	TOTAL		
CN3+1 CC	max	75.00	75.00	75.00	156.00	381.00		
	min	44.87	44.87	44.87	93.33	227.95		
CN2+1 CC	max	75.00	75.00		100.25	250.25		
CN2+1 CC	min	44.92	44.92		60.05	149.89		
CN1+1 CC	max	75.00			43.02	118.02		
	min	69.90			40.10	110.00		

Las Plantas térmica de Biogás de Cerro Patacón deberá están despachada siempre al 95%, sin importar el periodo estival.

En los años donde se cuente con los STATCOM en las subestaciones Panamá 2 Y Llano Sánchez, de ser posible deben estar despachados cerca del mínimo en estado estable.

A las unidades de Madden y Gatún pertenecientes a la ACP no se les debe modificar su despacho.





Todas las centrales mini-hidro, deberán estar al 95% de la potencia instalada sin importar el periodo estival (Chan G3, Chanll G3, Dolega G3, Bugaba I G3, Bugaba II G4, La Potra G4, Barro Blanco G3 y Las Cruces G3).

En caso de ser necesario disminuir generación hidroeléctrica en la estación lluviosa periodo de demanda mínima, se debe tomar en cuenta las plantas que cuenten con regulación horaria, las cuales son presentadas en la Tabla 3.

Tabla 3, Centrales Hidroeléctricas con Regulación Horaria

Cer	ntrales con Reg Horaria
	Changuinola
	La Estrella
	Esti
	Bajo de Mina
	Baitun
	Pedregalito
	Pando
	El Alto
	Cochea
	la Potra
	San Lorenzo
	Bonyic
	Las Cruces
	Barro Blanco

Se debe tomar en cuenta que re despachar la centrar Estí, puede afectar la generación de Gualaca, Lorena y Prudencia ya que las mismas se encuentran en cascada.

De ninguna manera se puede re despachar generación eólica o solar.

La Central Punta Rincón no puede ser redespachada ni sacada de servicio, siempre debe esta despachada a su capacidad máxima (150MW por unidad), mientras que CH Pedregalito I su despacho máximo es de 9.5MW en estación lluviosa

La generación renovable no convencional (Solar y Eólico) se modelarán consideran los siguientes porcentajes de generación respecto a la potencia instalada según la época del año.

Tabla 4, Porcentaje de Generación Solar para parques nuevos

Area	Epoca	Med AM	Max	Med PM
Chame	Verano	77%	80%	43%
Chame	Invierno	68%	71%	19%
Llano	Verano	73%	79%	43%
Sanchez	Invierno	54%	55%	12%
Azuero	Verano	64%	68%	45%
	Invierno	57%	61%	17%
Mata de	Verano	72%	75%	64%
Nance	Invierno	52%	59%	16%
0	Verano	52%	57%	26%
Progreso	Invierno	39%	40%	9%
Mata de	Verano	63%	69%	38%
Nance fijo	Invierno	50%	54%	10%

Tabla 5, Porcentaje de General para parques nuevos

Promedio						
Epoca	Minima	Med AM	Max			
Verano	60%	75%	81%			
Invierno	3%	3%	10%			



	Parque	Epoca	Med AM	Max	Med PM
01		Verano	66%	70%	27%
Chame	BEJUCO SOLAR	Invierno	60%	61%	7%
,ha		Verano	79%	82%	49%
0	FARALLON S2	Invierno	70%	74%	21%
		Verano	50%	56%	28%
	COCLE SOLAR 1	Invierno	22%	24%	2%
		Verano	73%	79%	43%
	DACONAN	Invierno	54%	55%	12%
		Verano	77%	82%	45%
	EL FRAILE SOLAR 1	Invierno	65%	63%	8%
			87%	86%	55%
	ESTRELLA SOLAR	Verano			-
		Invierno	72%	72%	20%
Z=1	SANTIAGO GEN 1	Verano	73%	79%	43%
Llano Sanchez		Invierno	47%	48%	12%
Sar	MILTON SOLAR	Verano	67%	75%	35%
0		Invierno	51%	55%	8%
an	PANASOLAR	Verano	72%	75%	42%
	TANADOLAN	Invierno	58%	60%	12%
	SOL REAL	Verano	66%	76%	36%
	SOL REAL	Invierno	48%	50%	8%
	50140 50515	Verano	75%	80%	64%
	SOLAR COCLE	Invierno	62%	63%	19%
		Verano	83%	93%	49%
	SOLAR POCRI	Invierno	68%	72%	15%
		Verano	66%	74%	35%
	VISTA ALEGRE	Invierno	53%	53%	8%
		Verano	63%	69%	38%
	DIVISA SOLAR	Invierno	52%	56%	10%
			42%	49%	20%
	DON FELIX	Verano			-
		Invierno	86%	94%	17%
9	EL ESPINAL	Verano	57%	63%	33%
Azuero		Invierno	49%	53%	16%
AZ	SARIGUA	Verano	34%	34%	23%
	100000000000000000000000000000000000000	Invierno	31%	30%	8%
	S. LOS ANGELES	Verano	78%	80%	62%
		Invierno	56%	64%	23%
	SOLAR PARIS	Verano	70%	74%	60%
	300 III FAILIS	Invierno	57%	57%	21%
	ECOSOLAR	Verano	52%	57%	26%
	ECOSODAR	Invierno	53%	52%	11%
0	ECOSOLAR 2	Verano	52%	57%	26%
Progreso	ECOSOLAR 2	Invierno	49%	51%	14%
90	COL DE DAVID	Verano	51%	57%	27%
Pr	SOL DE DAVID	Invierno	38%	40%	8%
		Verano	54%	58%	27%
	SOLAR CALDERA	Invierno	44%	48%	8%
	940947,090	Verano	72%	75%	64%
a	IKAKO	Invierno	54%	60%	16%
Mata de Nance		Verano	74%	78%	68%
Na	IKAKO 1		53%	61%	16%
de		Invierno			64%
Ē	IKAKO 2	Verano	72%	76%	-
Ja		Invierno	54%	60%	16%
~	IKAKO 3	Verano	72%	75%	65%
		Invierno	52%	57%	15%
0		Verano	71%	78%	45%
El Coco	S. PENONOME	Invierno	57%	61%	20%
Ξ	3. 1 2.10.10.11	Verano	71%	78%	45%
		Invierno	57%	61%	20%
a a	COLAR BUCARA	Verano	46%	49%	21%
C o	SOLAR BUGABA	Invierno	35%	37%	2%
ata (lanc fijo					
Mata de Nance fiio	SOLAR CHIRIQUI	Verano	67%	76%	44%





Tabla 7, Porcentaje de Generación Eólica para parques existentes

Porcen	taje de Gen		ica por Perio	to de Den		The same of the sa
Parque	Epoca	Minima	Med AM	Max	Med PM	Med Noct
Managan	Verano	73%	81%	87%	86%	80%
Marañon	Invierno	4%	5%	11%	9%	6%
Norman Channes 1	Verano	55%	72%	78%	79%	66%
Nuevos Chagres 1	Invierno	3%	3%	11%	7%	6%
Nuevos Chagres 2	Verano	58%	74%	80%	80%	68%
	Invierno	3%	3%	11%	8%	6%
* * * * *	Verano	64%	80%	86%	86%	75%
Portobelo	Invierno	3%	3%	12%	9%	6%
	Verano	73%	80%	86%	86%	78%
Rosa de los Vientos 1	Invierno	3%	4%	12%	10%	6%
2 62	Verano	53%	72%	78%	78%	65%
Rosa de los vientos 2 G2	Invierno	2%	3%	8%	6%	4%
	Verano	53%	72%	78%	78%	65%
Rosa de los vientos 2 G1	Invierno	2%	3%	8%	6%	4%
N Ch 2.62	Verano	58%	74%	80%	80%	68%
Nuevo Chagres 2 G2	Invierno	3%	3%	11%	8%	6%

Consideraciones del Periodo Seco

- Todas las centrales de generación de tipo hidroeléctrica de pasada deberán tener su generación disminuida muy cerca de la capacidad mínimo de generación y la CH Changuinola por contar con pequeños embalses podrán despacharse el 75% de la capacidad instalada como máximo.
- En demanda máxima, la generación de Changuinola no deberá ser superior en ningún momento al 75% de su capacidad instalada y a un mínimo de 70MW de ser necesaria, ya que se considera como una central hidroeléctrica de pasada. La Mini-Chan y Changuinola G3 (Mini-Chanll) deberá operar siempre al 95% de su capacidad instalada. En periodo de demanda mínima, se podrá sacar al menos una unidad generadora, con el objetivo que se recupere nivel en el embalse.
- En demanda mínima si es necesario, se podrá sacar de línea las centrales de pasada Estí (bajar Gualaca, Lorena y Prudencia), Bajo de Mina, Baitún, y algunas otras que cuenten con un pequeño embalse de regulación, para que se recupere su nivel y solo operar un generador en las centrales de pasada.

Consideraciones del Periodo Iluvioso

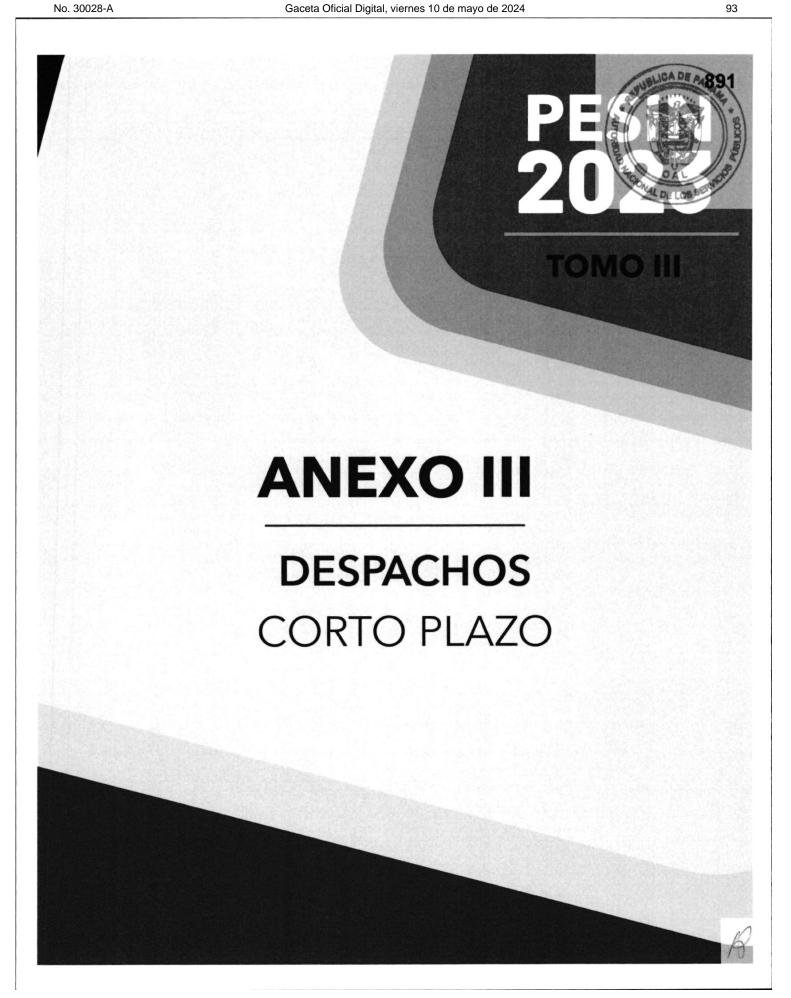
Todas las centrales de generación de tipo hidroeléctrica de pasada deberán despacharse al 95% de su capacidad instalada. Con ello se modela la estacionalidad.

La central del ingenio CADASA no el

- En horas de demanda mínima se podrá despachar los embalses, siempre cuando no se viole la restricción de potencia mínima permisible para las unidades de generación si el sistema lo permite, se podrá sacar de linea unidades para que puedan recuperar el nivel de embalse.
- La central hidroeléctrica Changuinola se considerará como una central de filo de agua. Sin embargo, en periodo lluvioso, la generación de Changuinola I no deberá estar a menos de 70MW. La mini-Chan y Changuinola G3 (Mini-ChanII) se despachar siempre al 95% de su capacidad instalada.













State Military States (State States Control of the State States Control of the States Contro											
OTENNA	5763	-	18	190	2.00	110	150	R	150	175	FR 18
ACP (MT	94700 94700 94704	1.00	2 90 2 00 4 00	1.00	190	1.00	23	5	50	5	17% 130 17% 130
	9AT98 9AT98	100	1.00 1.00	100	1 00 4 00 1 50	1.00	100	200	100	100	Ph 170 Ph 170 Ph 170 Ph 170
ACP MAD	MAD OF MAD OF	13.00	100	140	100	10.00	125	175	12	175	575 12.0 575 12.0
		-									
None Chages Time de los litertos	100101 E 100101 E 100001 E 100001 E 100001 E	43 13 44 13		I	0.00	1.00	15	IA.	175	7% 7%	
Sea to the control of	10000 E	41 18	18	15	130 130 130 130 130 130	18	3	13	B	13	3 11
Publish Tudes	70831 6 70831 6	40 10 40 10 47 10	100	12	1.00	100	15	K	175	15	K 111 K 121 K 121 K 121
Numer Chapter II Debte Sole	NCH001 6	e6 (3) 67 (3) 67 (3) 82 (3)	110 130 130 131		1.06	18	15	100	353	15	N 03
Sale Chesas Sale Chesas	100.00	51-15-	149		129	#	13	B		176	
Faralise Since F Los Angeles	50PSI 86 FARS4 61 L44S1 81	94 10 91 10 95 10	1.69 1.69 1.54 1.54	15)	101 231 231 231 231 231 231 231 231 231 23	110	19	194	775. 545.	27%	S 18
Code Sel de Daniel	0000 B	85 1 N 94 1 N 20 1 N	8.25 3.65 2.66 1.75 1.59 4.54 4.54 1.58 4.53 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 4.54 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58	121	123	18	5	35333	200	PK PK	5 13
Total Topatra La Estrata Total	9000 E		158	111	19	18	16	75		775	15 18
Vista Neger, John	W50G1 6	W 10 54 10 54 10 54 10 56 10 40 10	5.28 4.34	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	0.69	170	8	115	2000	K	3 13
II Tuesd	(E) (22 10	4.13 10.89	155	1.38	18	15	iii.	100	100	8 12 8 13 8 13
Report Side Facilities	PACE 0	25 13 01 13	159	139	#	130	15	ik K	105	13	\$ 100 \$ 100
Solar Pacora II Solar Pacorone	5P4C1 51 6 5P851 6	5 18	1.01 67.84	73	15° 24.30	18	3	15	100	55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55 55	3 1
Settings Solv Coulded	700 E	40 19 84 19	134 130 130 130 137 137 138	10	150 141 151 157 180	18	15	15	13	10	75 TS
	A D C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A C A A A A A A A A	640 1.00 640 1.00	137	117	1 57	130	15	10% 13% 13%	104	10%	3 11
MARC	RASE 51 00 RASE 52 00	6118	138	12	180	130	100	375	105	175	5 11
See Professio Marks Sept. Carlot Selfer Carlot Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Marks Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer Selfer	951 6	N 18	1.87		1	18	3	36	20000	15	16 11
Cardin Solar Cardin Solar	CA101 6	5 10	3.84 7.03	18	10	18	100	100	18	75 75	1 19
Free lide Waynes lide	PESS1 60 WASS7 60	WI 130	127	138	177	19	15	175	61%	176	K 19
DACCHAN 2	GC02 8	110	10	10	2.66	18	3	165	- 13	3	3 18
Para Total I Marant Total	7355 B	10	1.68 2.68	131	19	50 50 50 50 50	ceremen	100	100	22 22 22 22	\$ 10 \$ 10 \$ 10 \$ 10 \$ 10 \$ 10 \$ 10 \$ 10
Marani Trial Andrea Frante	#2.000 R (2.000 R (2.	H 18	1.00 1.01 1.04 1.03 1.07 1.07 1.07 1.07 1.07 1.07 1.07 1.07	[5]	7 M 0.86 0.10 0.56 0.56 0.56 0.41	18	15	355	105	175	5 13
Andrea Power SCLAR NATION Charter Sales Shi Sales		10 100	110	1.77 7.79 1.75 1.20	- 10	110	15	10% 17%	114	75	3 1
Ten Title Total No. in James	30.01 B	79 150 946 156 170 156 174 156 95 157	2.84 3.87 2.66 5.57		1.08	110	15	100	10	75	N 10
Mrs Topo de Mina Mrs Topolos	1/13 6	8 11	10		10	133	2000	167	105	NA NA	B 1
Total Little Total Tips in House West Tags in Man West Tags in Man West Tags in Man West in Forter West in Forter West Indian West Taglian West Taglian West Taglian West Taglian West Taglian West Taglian	P 10 1 1 1 1 1 1 1 1	25 18 28 18 14 18 82 17	1 M 1 M 1 M	179	1 M 1 B 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C	100 130 134 138 179	NY NY	III.	100	III III III	PK 1
Mr. Charación	DANS 6	08 170 36 156	8.66	175	10	170 156	105	10%	100	10% 10%	IN IN IN IN IN IN IN IN
Wit Supplie 1	School Control		425		175	13	民	17%	105	10%	105 TE
Lips viales	1/40/ 6	8H 25 5 86 38 5	26.03	88	3/8	24.03 24.03	185 185	10%	NX.	NA NA NA	10K 172
Um de	MENN C	94 (1) 90 (1) 90 (1) 90 (1) 90 (1)	4 75 4 75 3 75 3 75 3 75 3 75 3 75 4 75 4 75 4 75 4 75 4 75 4 75 4 75 5 75 5	4 75 4 75 2 6 5 4 80 5 80 5 80 5 80 5 80 5 80 5 80 5 80 5	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 75 4 75 34 03 38 03 8 80 4 54 4 54 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50 1 50	A 我以我们我们我们我们我们我们就会就会	10%	10.5	NA NA	FR 13
Algorition	1000 E	00 184 00 184	184	184	19	1.84	100	100	15	105 105	10% 11 10% 14
Dranga	500,00 6 500,00 6	00 1 H 00 1 H	188	1.99	19	110	100	PA PA	IIS.	NAME OF STREET	PK 2
La Pegunte	100 1	31 18	18	18	1	18	100	100	- 13	- 12	K I
Macho de Morte	MMCCC 64	22 TH	118	118	118			UK UK	200	IK IK	R R R
Seators	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	87 T.B	12.08	118	11.00	12 08 12 08 12 08 16 16 16 16	東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京東京	10%	HX.	が、	95 17 95 17
Lower	125 1	110	13	18	18	1.8	景	IIX IIX	100	100	IK U
Marani Paul Ancho	WAC S C WAC S C FAAS C FAAS C	#0 18 91 1.6	182	1.60	18	189 282 182 150	医	10% 10%	NZ NZ	95	PA I
Lin Pareta	(P15) 6	921 7 KI 211 1 SS	10	150	1	150	100	IVA IVA	100	10.5	10% 150
Pedropalin ((F) (S) (A) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F) (F	110	1.62	19	1	150	100	175	100	100	10% 15 10% 14
Las Parles Note	F100 P1000 P1000 P1000 P100 P100 P100 P1	# 135 # 135 # 155	19 19 17 17	13		150 150 171 171	10	(A)	102	NA N	10X 11
Lan Pletter Sor	122 1	M 175	13	13	13	4.75 4.75	100	10.5	105	175	10x 10
Mandra 2	MENTO: C	18 18 RF 181	185	186	18	146	100	10%	100	10%	95 1E
to Franke	#8600 0 #8400 0 FRO 6 FRO 6 FRO 6 #,70 6	60 7.53 60 7.53	185 185 153 153 158 158 158 158 158 158 158 158 158 158	186 187 153 153 158 158 158 158 158 158 158		1.65 1.65 2.53 7.53 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58 1.58	武大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大大	167	- 65	IX IX IX IX IX	N
Marie Line	W.G. 6	11	10	12	1	10	景	NA NA	100	展	105 178 105 178
PP-400	90,000 64 87401 6	87 75 BI	134	15.97	124	15.81	100	NZ NZ	102		100 TO
Supatra	80151 G 80151 G	0 15 0 17 0 16 0 16			100	10	版	III III	100	175 175	104 11 104 11
Tanquedes	100		12	10	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	8.83 8.83 8.83 4.75 4.75 4.00 4.39	100	NA NA	100		PK 13
	5A(55 6) 5A(00) 6		15	12	15	4.75	10	175 175	100	25	10X 110
Lan Andres . on Planetes II	770 S	10	4.75 4.75 4.38 4.38	110 130 130	10	4 100	服	105	100	10%	所 日 所 日 所 日 所 日
Supplied.	1000 10 1000 10 1000 10 1000 10 1000 10	87 123 87 123	2.23	2.25	1.23	2.23	95	10%	105	105	19% 13 19% 13
Rajo de Titorna La Contriba	1000 10 1000 10 1000 10 1000 10		10	175 176 189 189 178 478		175 189 180	100	NA NA	NA NA	175 175	175 III
Ser Leeser	1000 1000 1000 1000	11		13	11	11	IN IN	115	100	100	
Cusheq		P7 7 13	712	7.13	713		10% 10%	175	100	775 175	100
Petropits 1	P(00) 0 P(00) 0 P(00) 0 P(00) 0 P(00) 0	86 150 86 150	150	156 150 123	19	110 110 123	100	75 975 975	195	794	79% 175 10% 177
Las Croces	7601 B	(0) 1.23 (4) 1.83	10	12	18	1.0	25	95	105	THE REAL PROPERTY.	E II
La Palea	PSS1 0 PSS2 0 PSS3 0 BB.51 0 BB.52 0 BS.55 6	2 18 2 18 4 18 4 18 5 17 6	181	1.2 1.8 1.8 1.2 1.2 1.2 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3 1.3	110	183	級	105	NS.	HK.	100 150 100 150
barn franci	88,50 B	42 TM	188	1.86	198	12.46	104	10% 10%	250	19% 19%	10% 17.5 10% 17.5
fau.	1060 H	11	18	18	157 150 270 270 280 280 280 1280 1280 1280 1280 1280 1	1.23 1.83 1.83 1.2 of 1.2 of 1.2 of 1.3 of 1.4 of 1.5 of 1	100	25% 25%	105	103	B 1
Panto La Escola	P5002 64 LESG1 6	60 1 M 64 1 M 65 1 S 65	1 (d) 1 (d)	11.0	11	15.91	NZ.	102	100	105	K 11
Produces	H100 E	80 11 C 91 17 E 97 17 E 98 17 E	12	112	22	23	100	HK HK	94	100	R 11
Bayr Mine			18	3 R	18	38.9	100	17% 7%	75	15	PS 99
0.461	ALTO: 6	47 (130 47 (130	18	71.8	118	118	100	NX.	100	95	PA 111
take	ALYSI 64 ALYSS 6 ALYSS 6 BASS 6 BASS 6 BASS 6 BASS 7 BASS	1 1 0 0 0 0 0 0 0 0	100	71 30 71 30 71 30 61 30 67 30	11 0 11 0 21 0 21 0 21 0 21 0 21 0 21 0	1 X 1 X 1 X 2	次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次次	100	100	NAME OF THE PERSON OF T	PK III
Est. Chapt I	E3752 E	77 17 8	7.8	17.00 17.00	17.80	17.00	100	100	98	25	PK 113
(har)	CHANGE E CHANGE E CADD E CEPG E	85 H K	H 3	19 (A 10 (C	19.50	19.50 19.50	105	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	100 100 100 100 100	100	9% 141 9% 141 9% 111 9% 111
Caro Palacin Bioglic	1975	3 13	17		13	17	100	10%	95	165 165	95 10 95 13
Parts Recor	COBO1 8	7-6 150.00 97 150.00	0.0	190.00	19.00	19.00	100	22222	95	95	R 8
Fatore	10802 B	94 1 S	17 M	11 (0)	88	17.50 15.50	71%	175	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	95	10 10 1 10 10 1
team	5A151 E	18	1	1.00	58	0.8	75	5	13	105	3 0
-	96/90 E	64 100 60 100	19	1.00	18	18	12	100	13	15	5 5
Costa Norte	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)			190 (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) 11 (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0) (0)		4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	IX IX IX IX IX IX IX	14	1985 144 175
Wolfen St Molen SS	MRDD 6	54 130 54 130	78	7.4	17.50	7.8	15	N/	NA.	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	PK 33
Peran I	FAM MS C	9 19	18	100	19	18	15	10	15	100	8 13
	(FR 5)	9 18	18	1.00	18	18	15	14	15	15	75 18
SPARK, E	PR 01 15	110	18	18	18	1.00	13	K	15	15	8 18
	PK 01 15	R 100	19	130	110	19	18	18	7%	14	R 18
-	994 08 15 CA701	10	13	130	13	13	Se	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	大 大 大 大 大 大 大 大 大 大	CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN	N 18
	CATGO E	1118	18	13	13	13	13	8	15	100	景 臣
Catho	5761 5761	71 18	19	128	13	18	150	NA.	NA NA	184	75 17
	52752 E	110	13	13	128	18	15	281	195 195	775 155	75 17
	CATON 6	1 1 8	13	13	13	18	15	10%	NA.	-83	8 19
	PAN M	9 15	18	18	18	18	100	2	2	13	1% 15 7% 16
Person	PANISH T	07 1 0 07 1 M	18	18		18		15	75	15	N 13
Perm	PAC PI 6	72 130	i	100		18	75	15	7%	15	5 73
	FAC P) 1	12 18	18	18	18	18	10	555555	15	100	14 13
Trademos	1600 E	N 13	18	160	16	18	15	167	145	365.	2 1





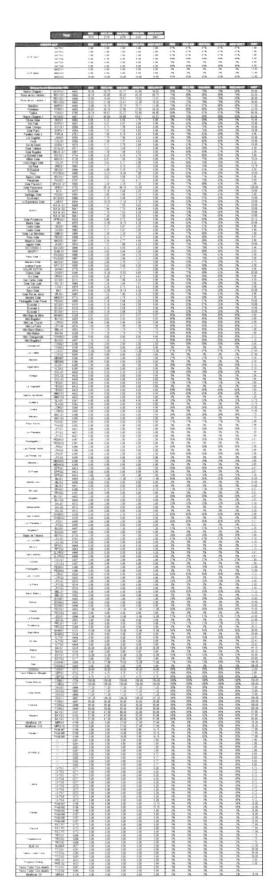




2024 SECA









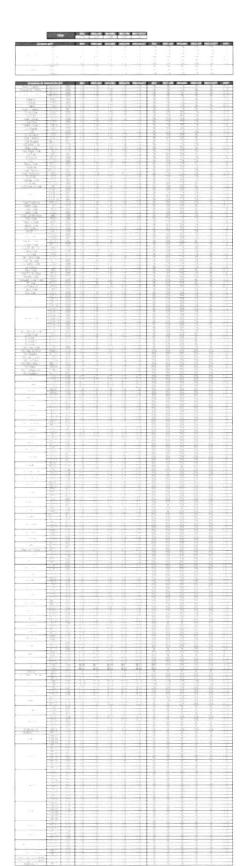














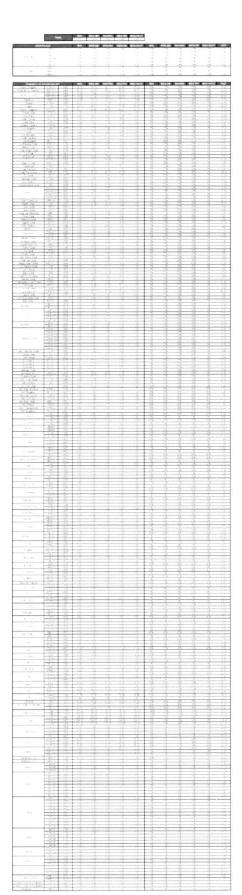




2025 SECA







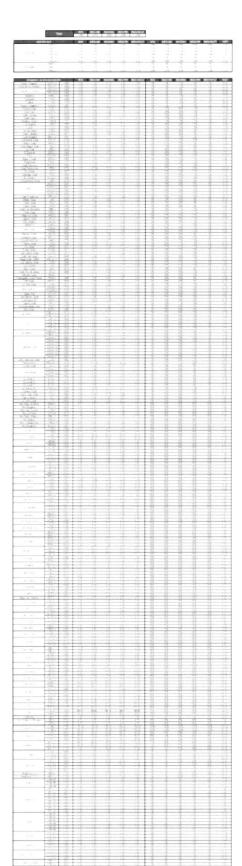














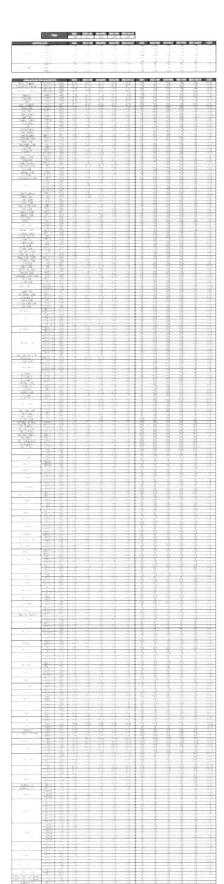




2026 SECA







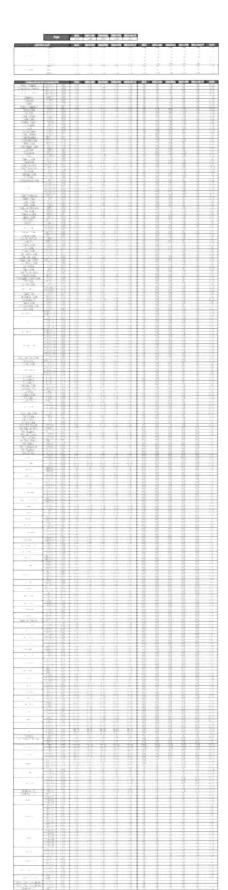
















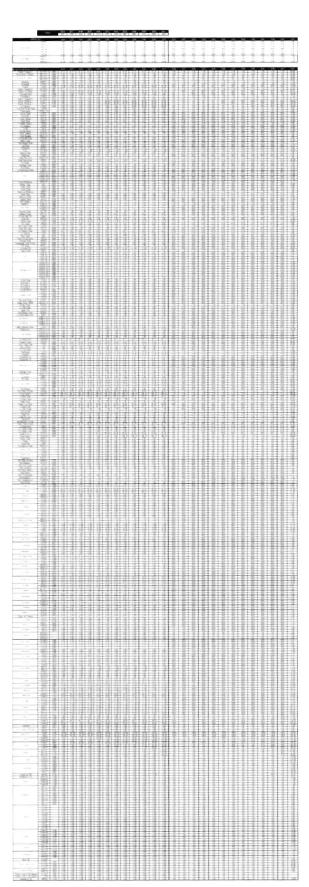




CUARTA LINEA EN 230kV









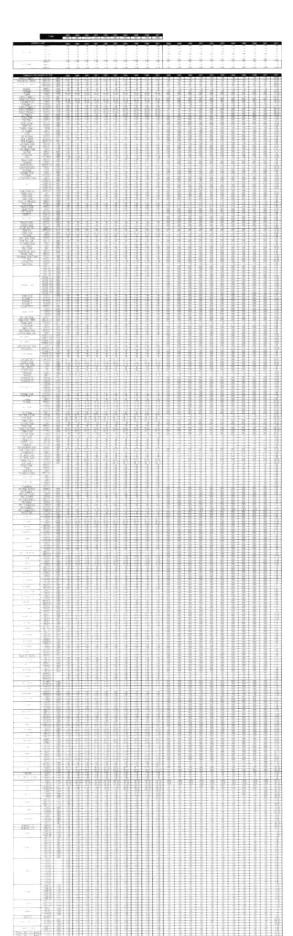




CUARTA LINEA EN 500kV











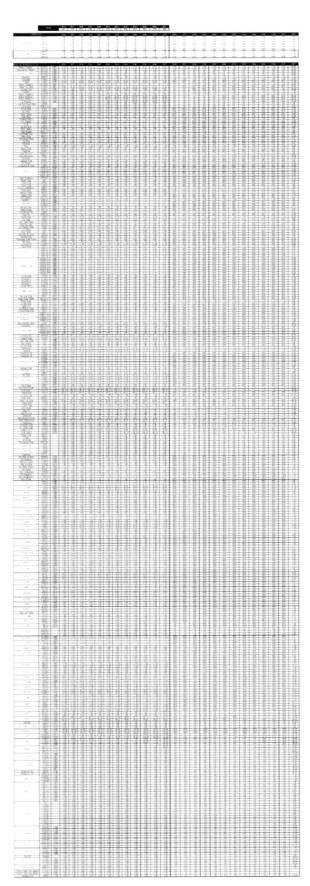


ESCENARIO DE REFERENCIA



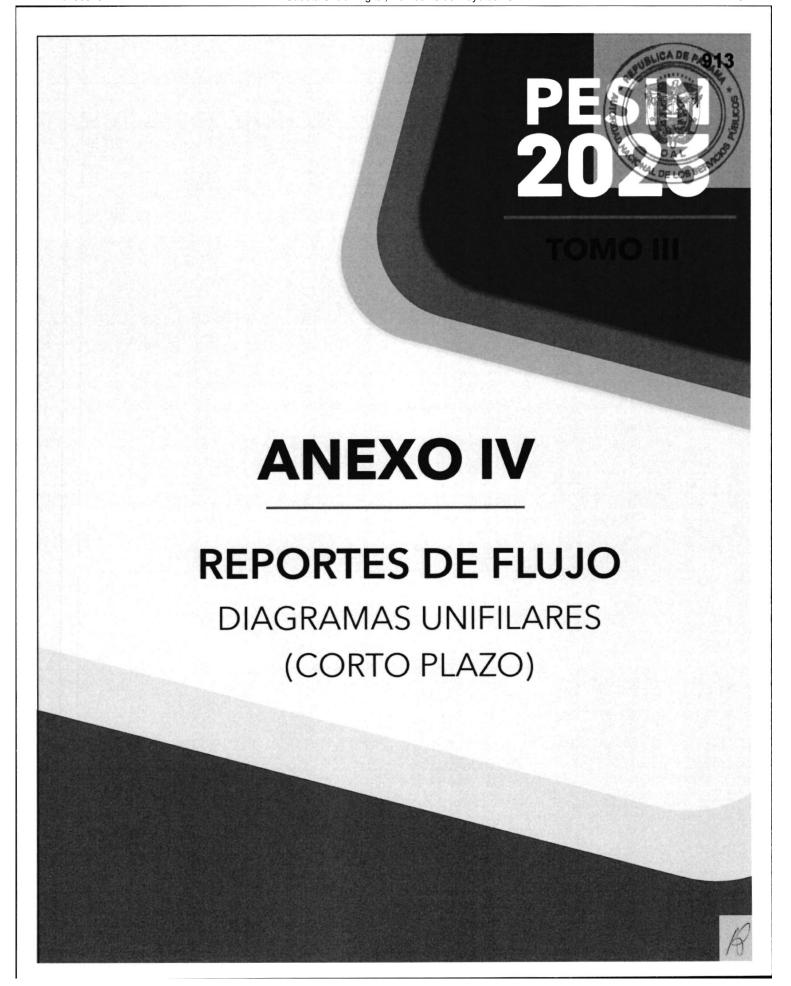


No. 30028-A











2023 LLUVIOSA





No. 30028-A

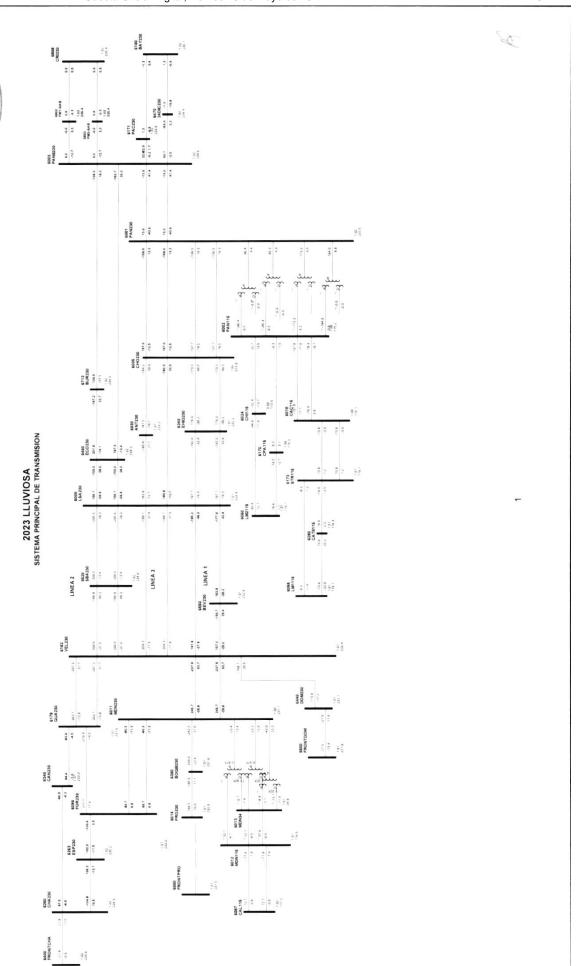


DEMANDA MÁXIMA

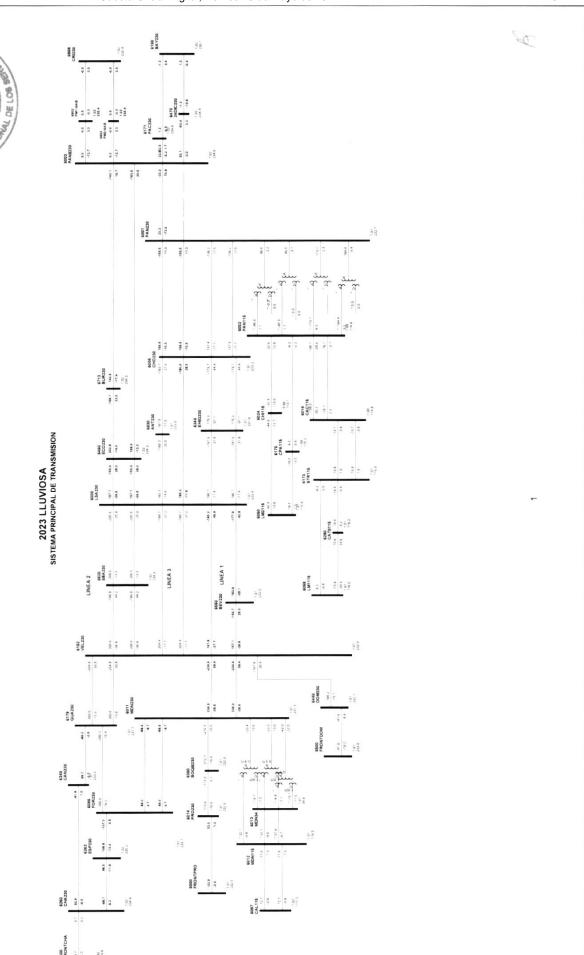




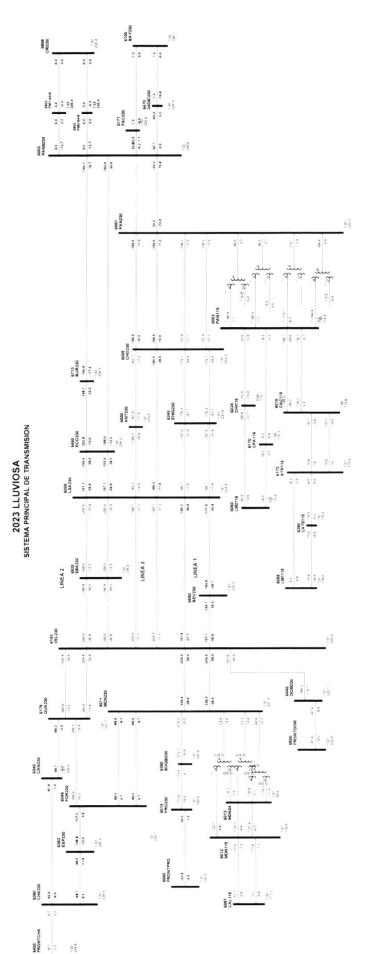
No. 30028-A

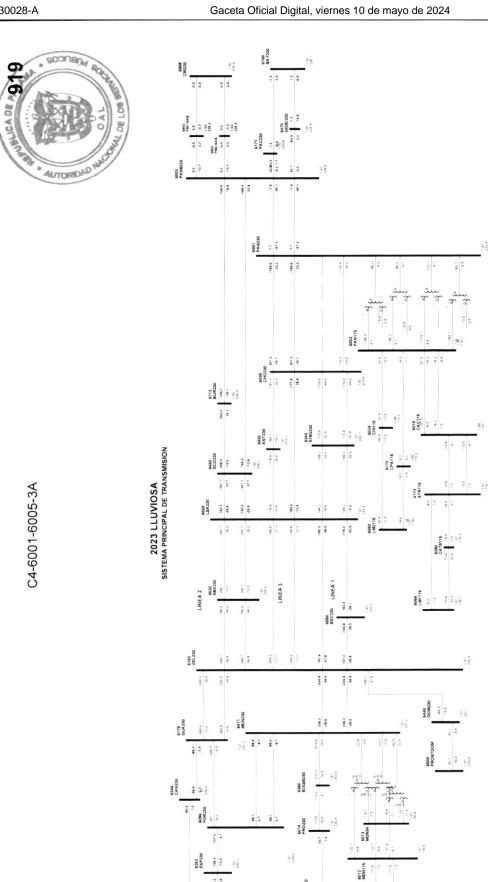


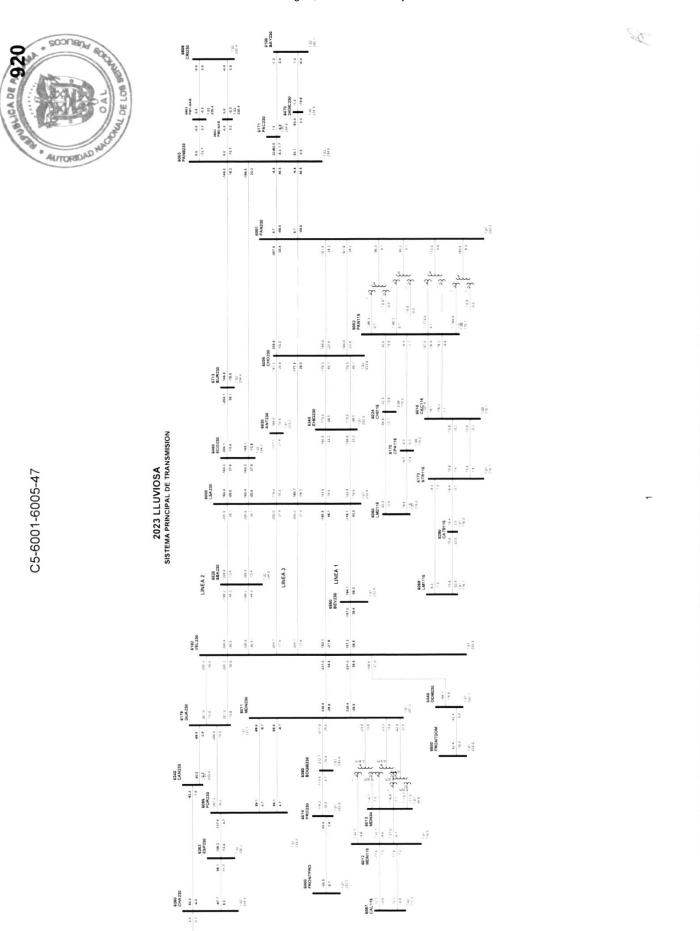
ALTOROPO AD

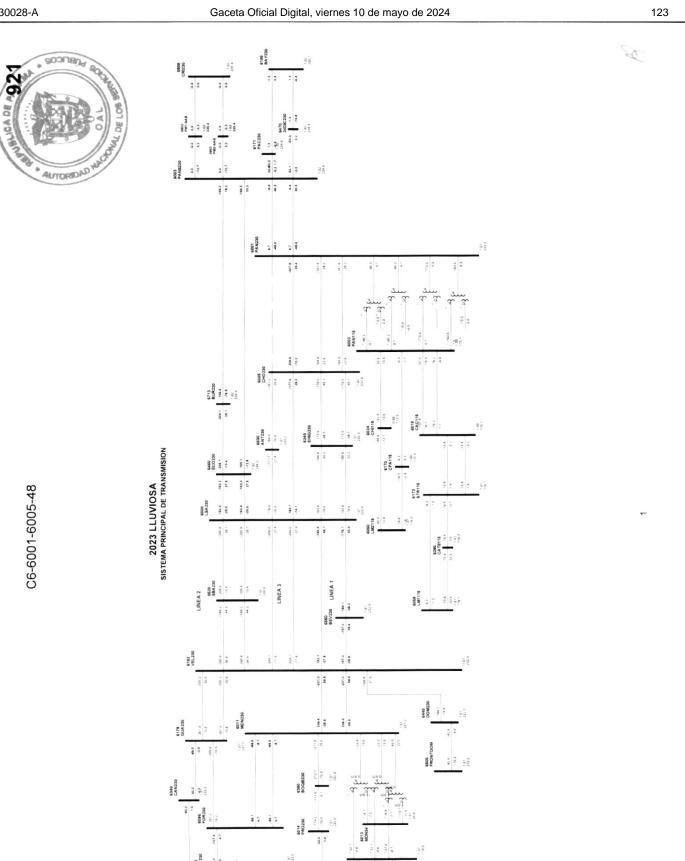


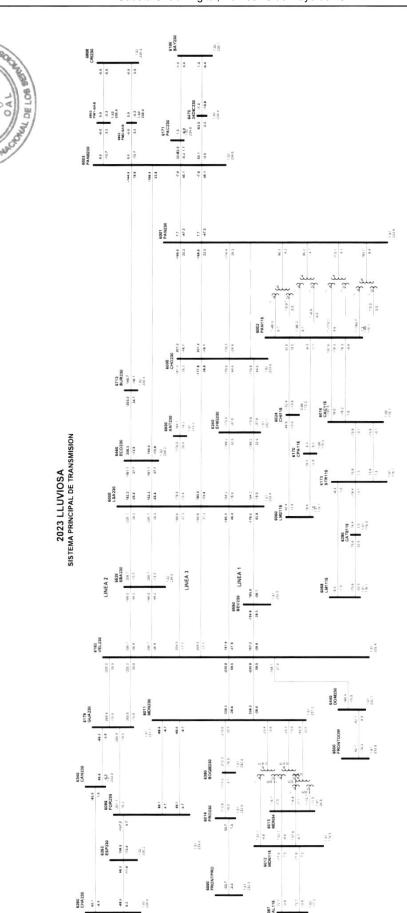




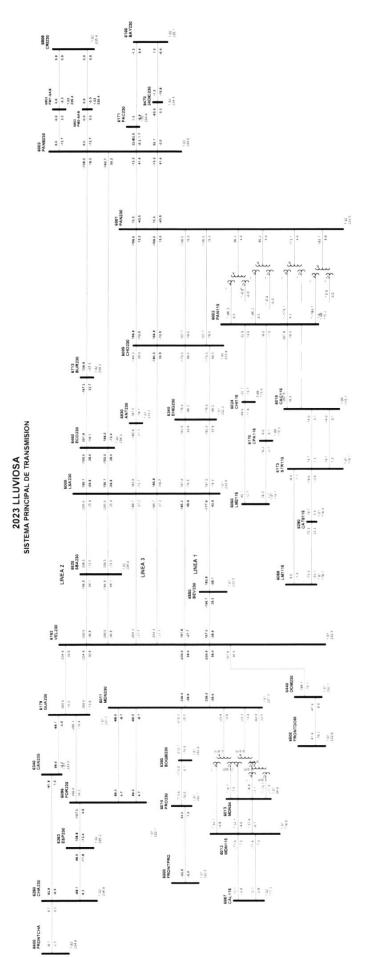


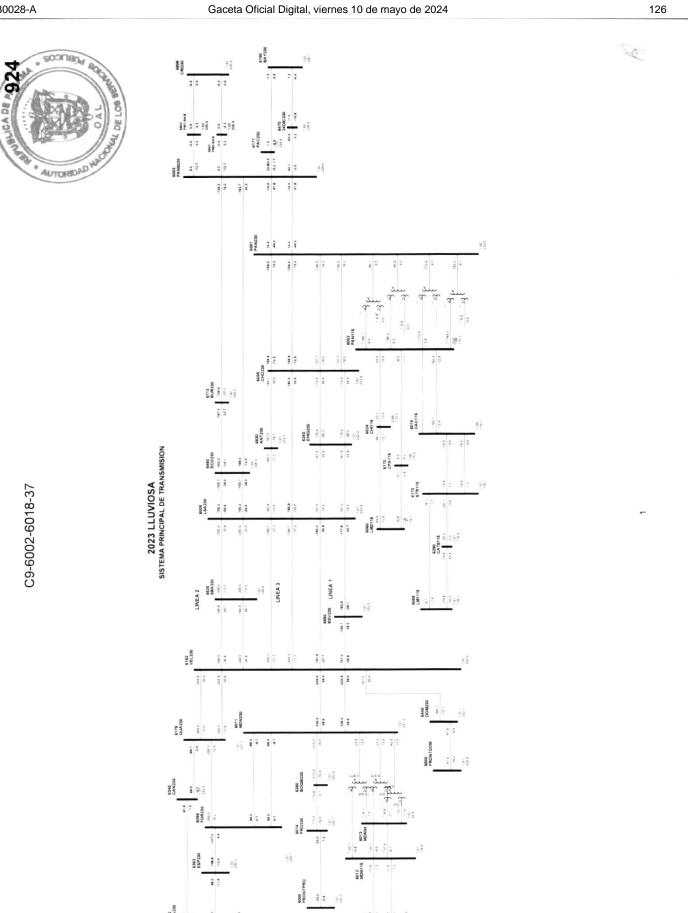


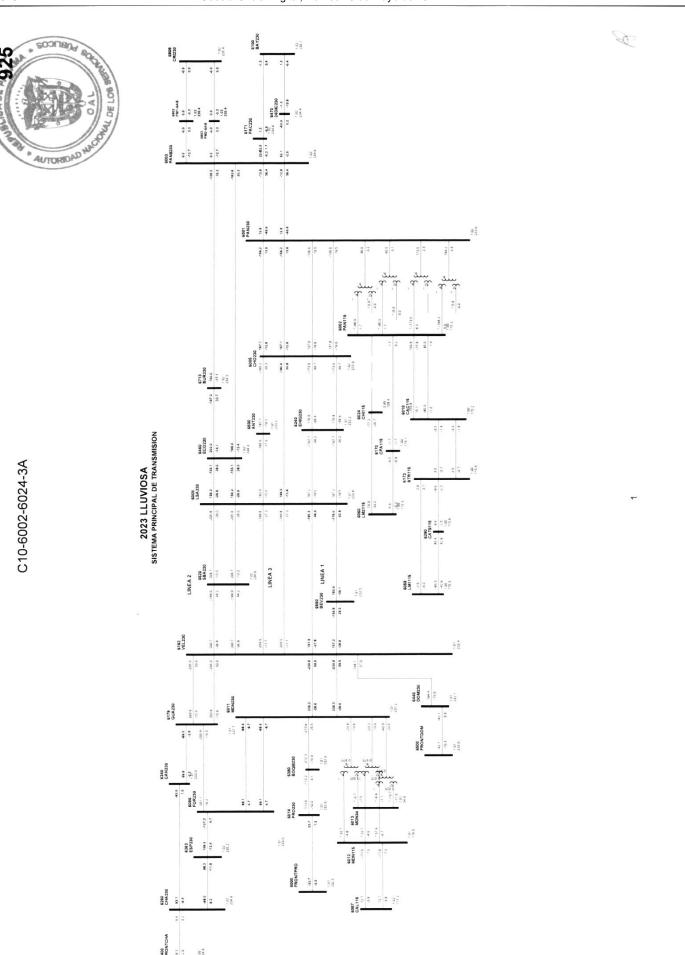




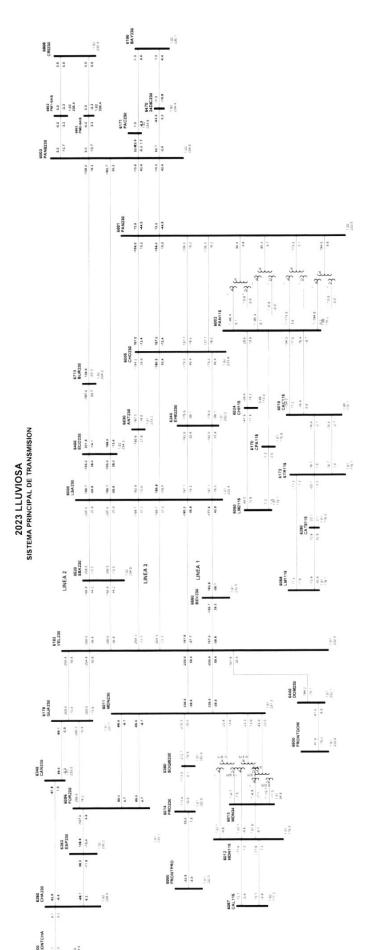


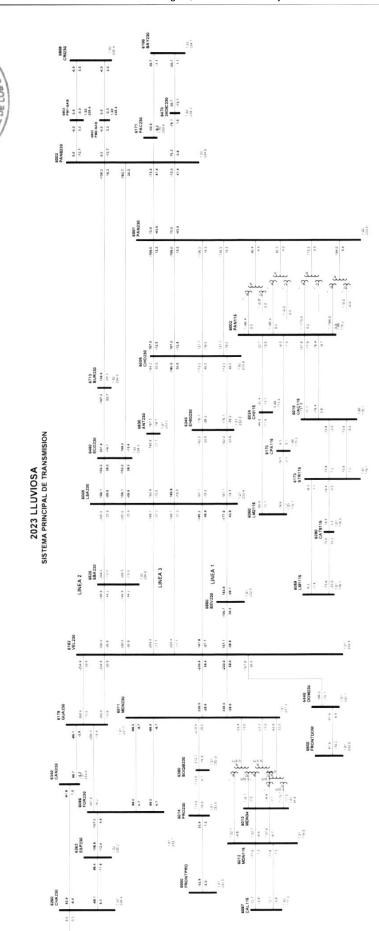


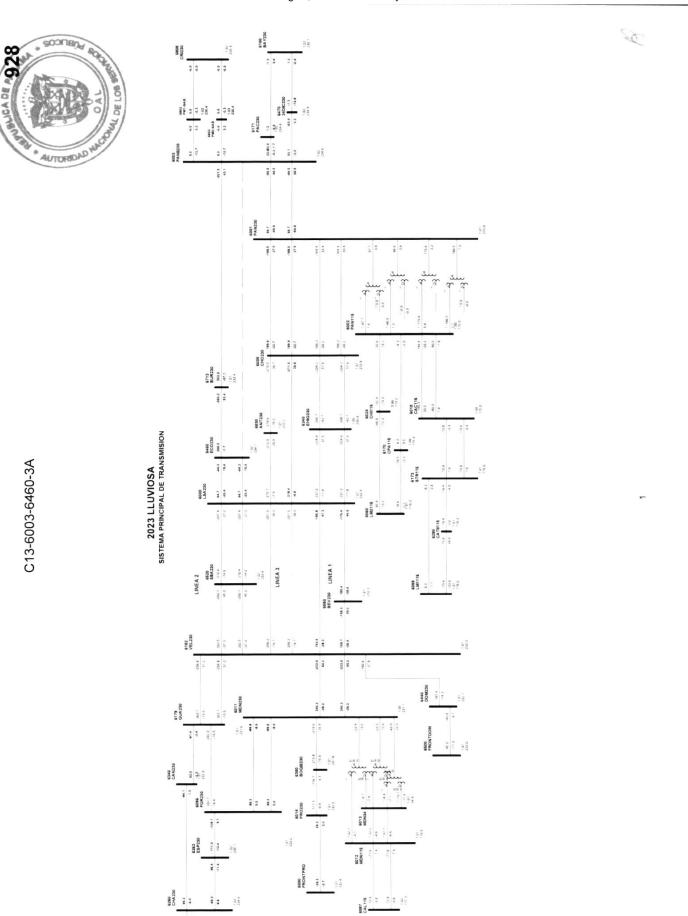




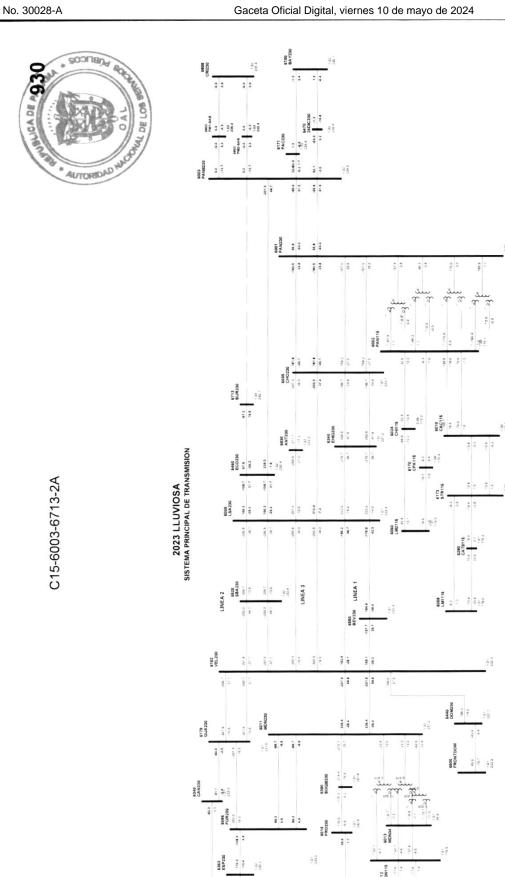


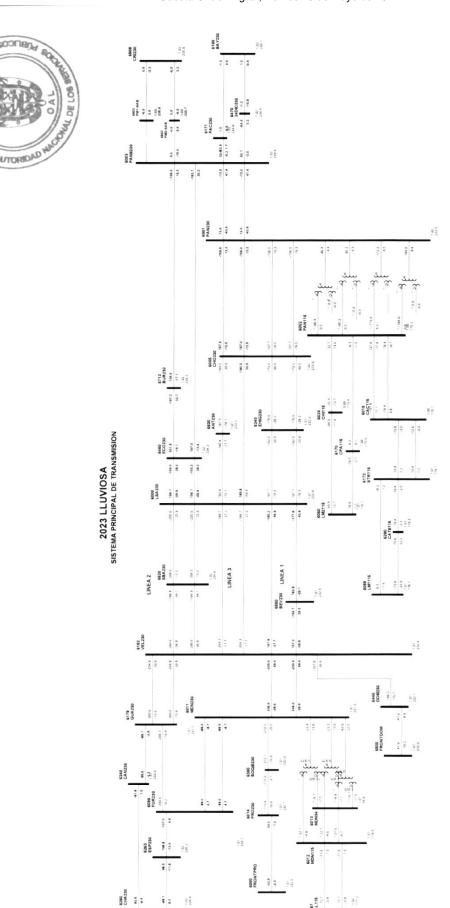


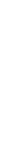




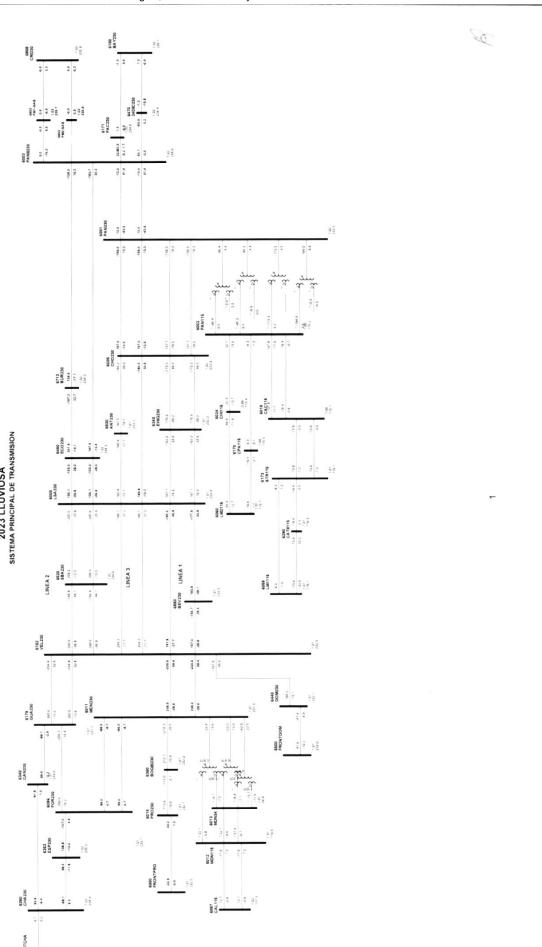


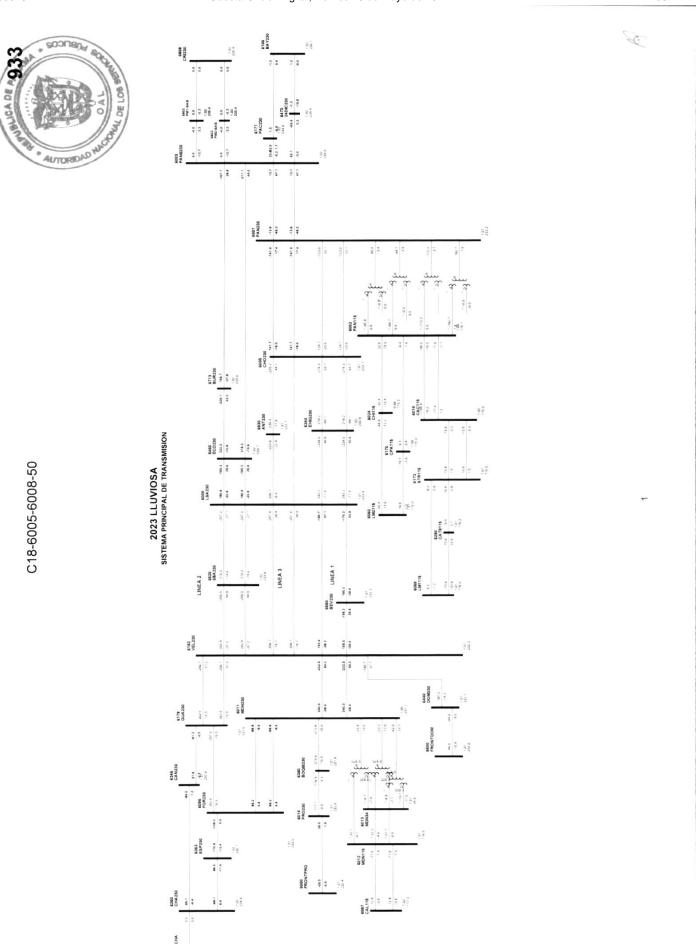


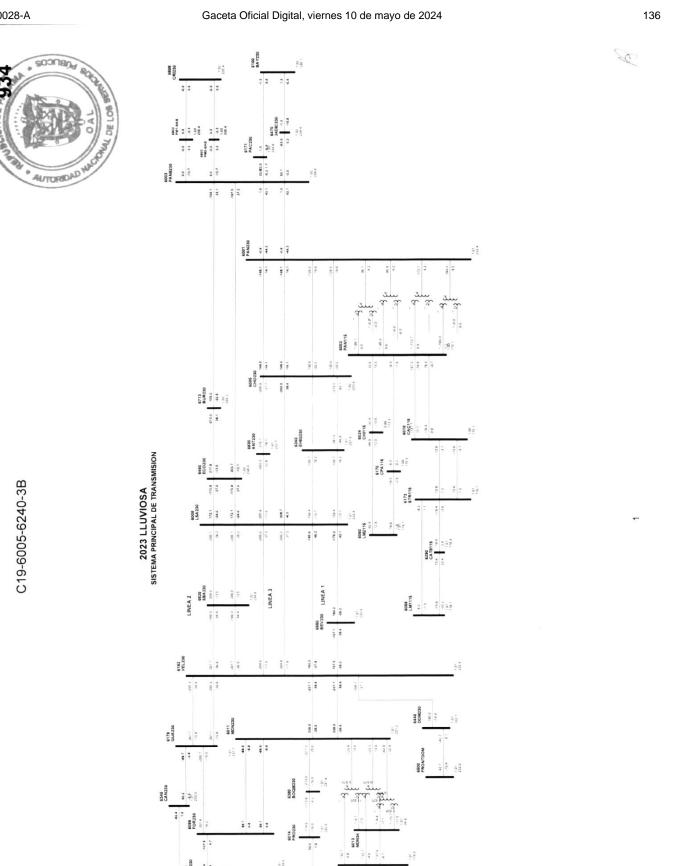


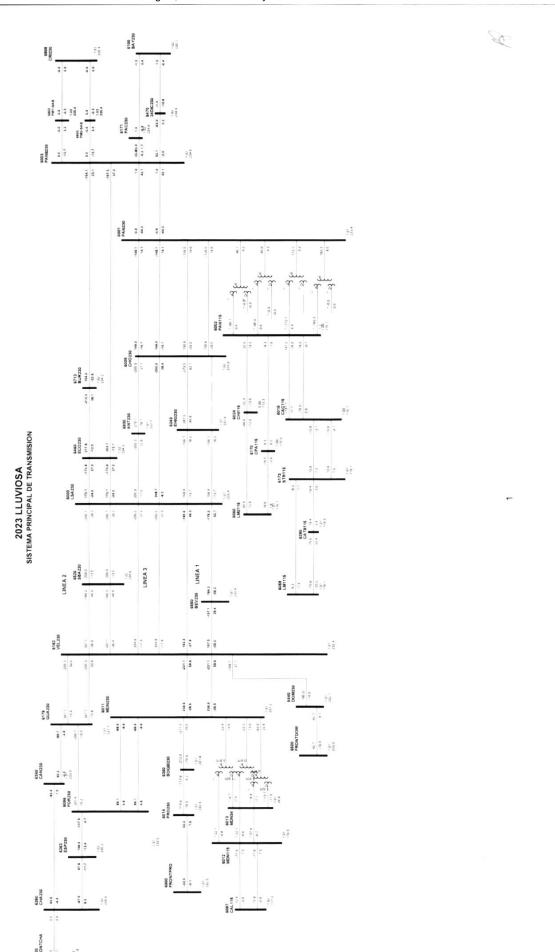


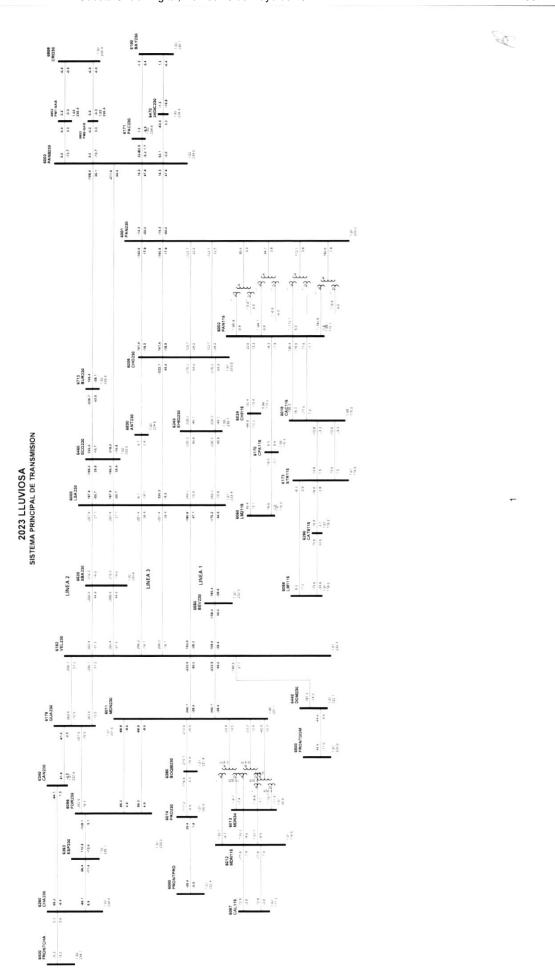
C17-6003-6803-55

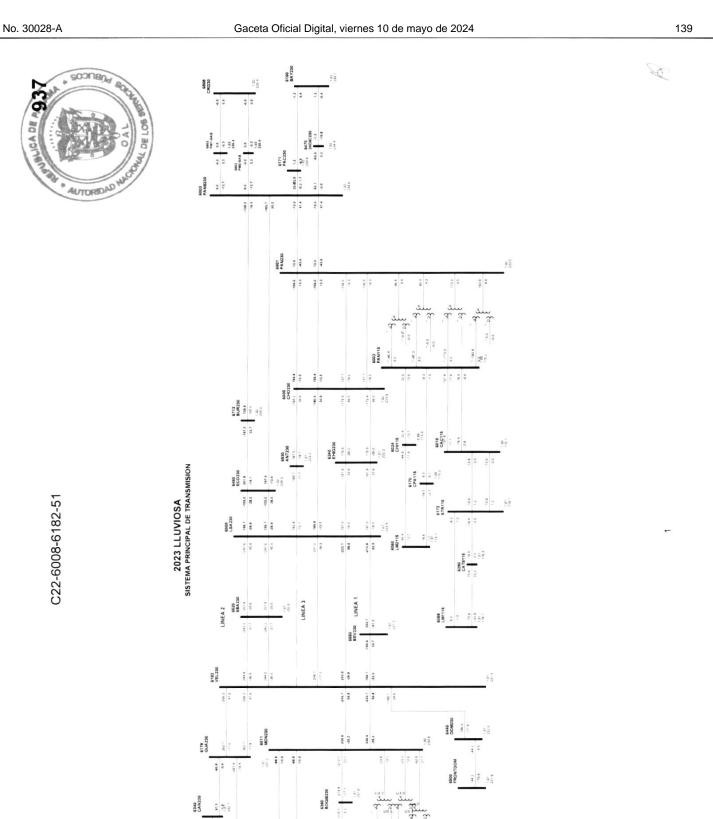


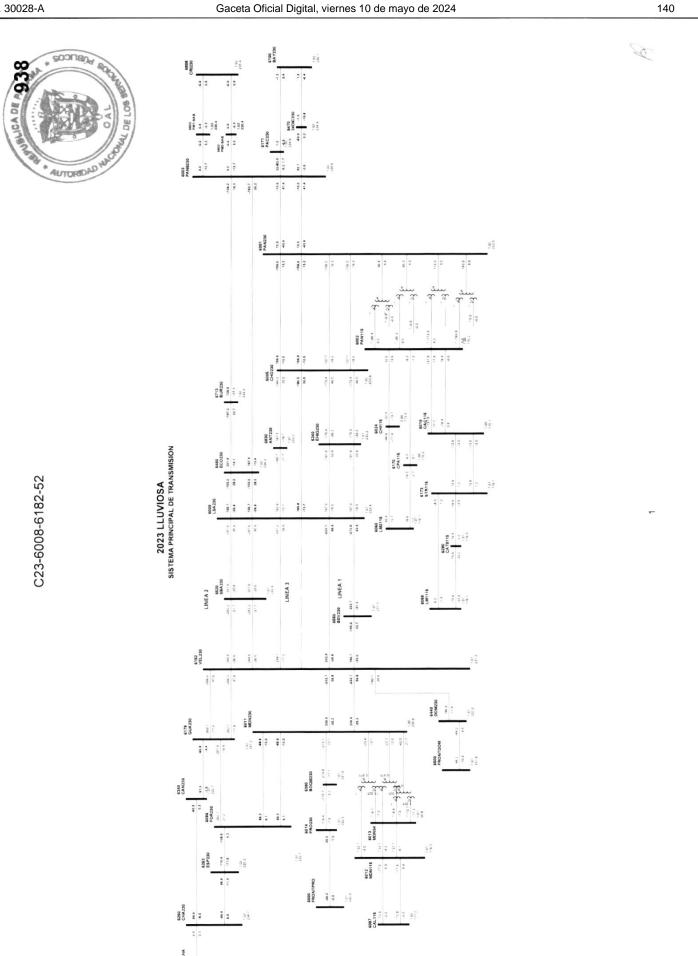


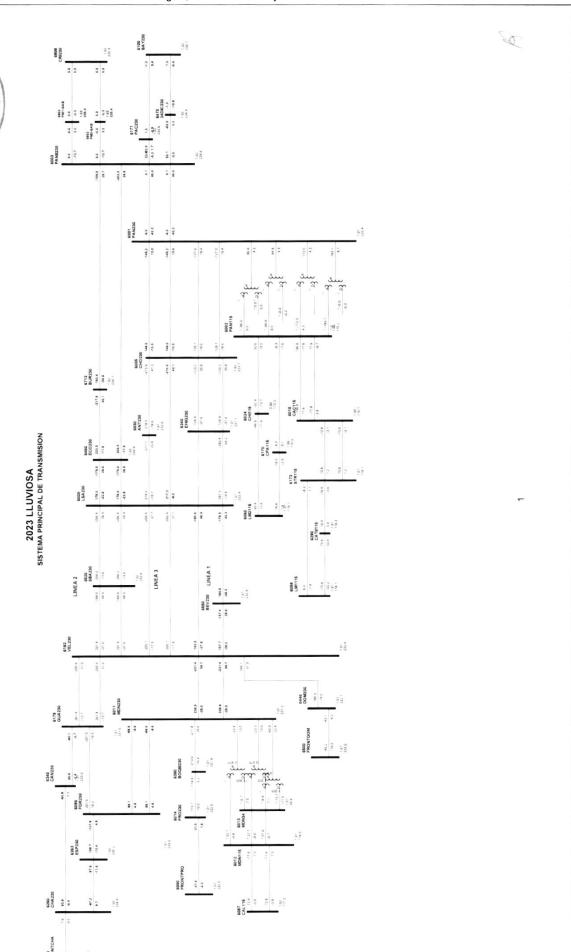


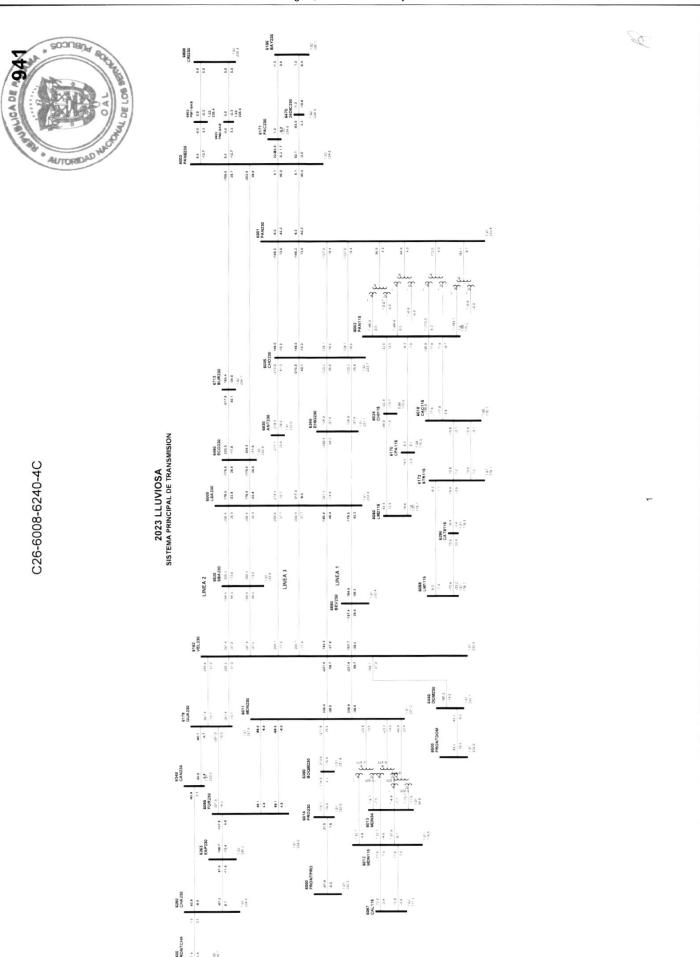




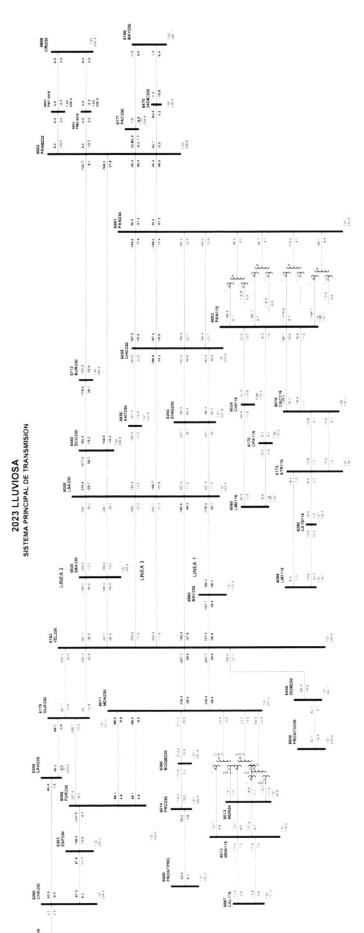




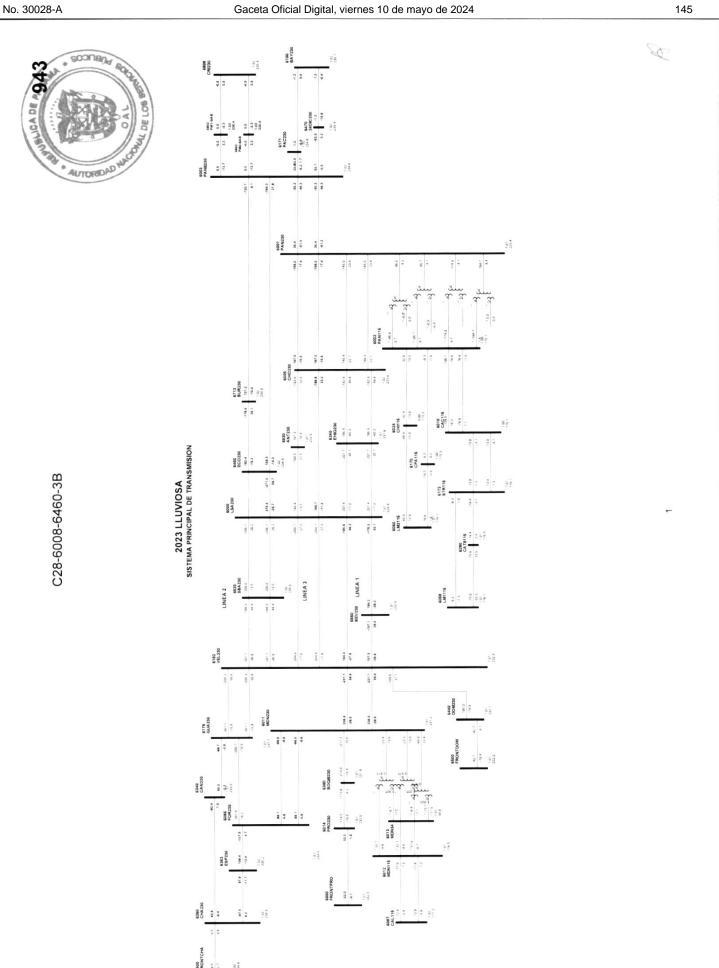


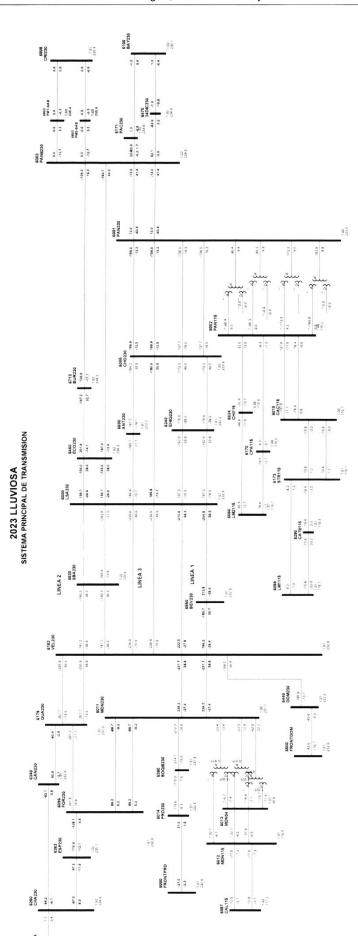




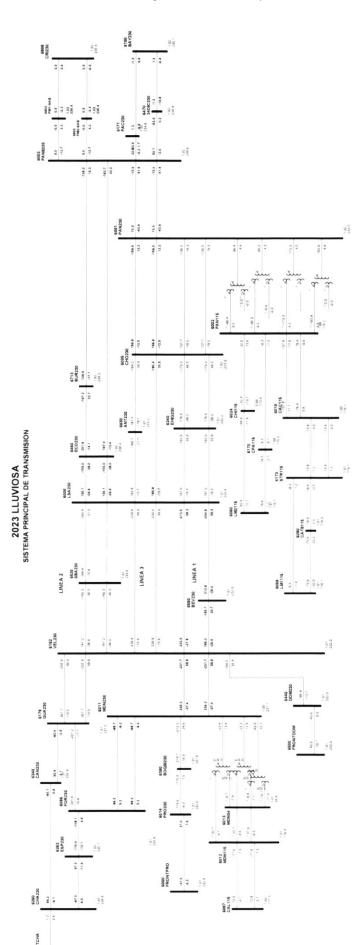






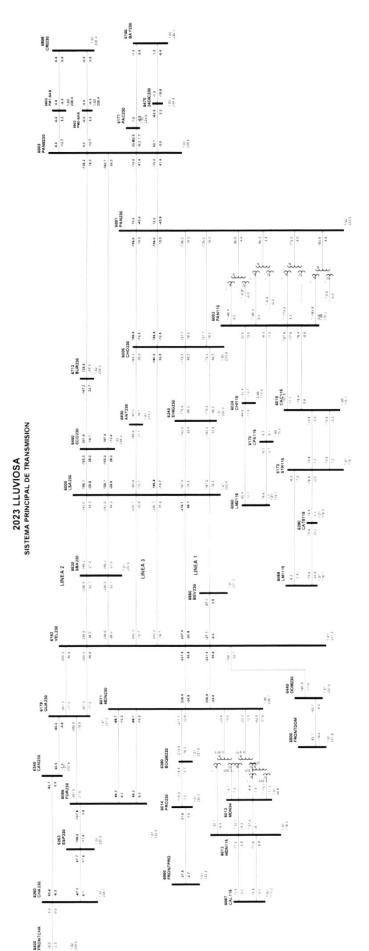


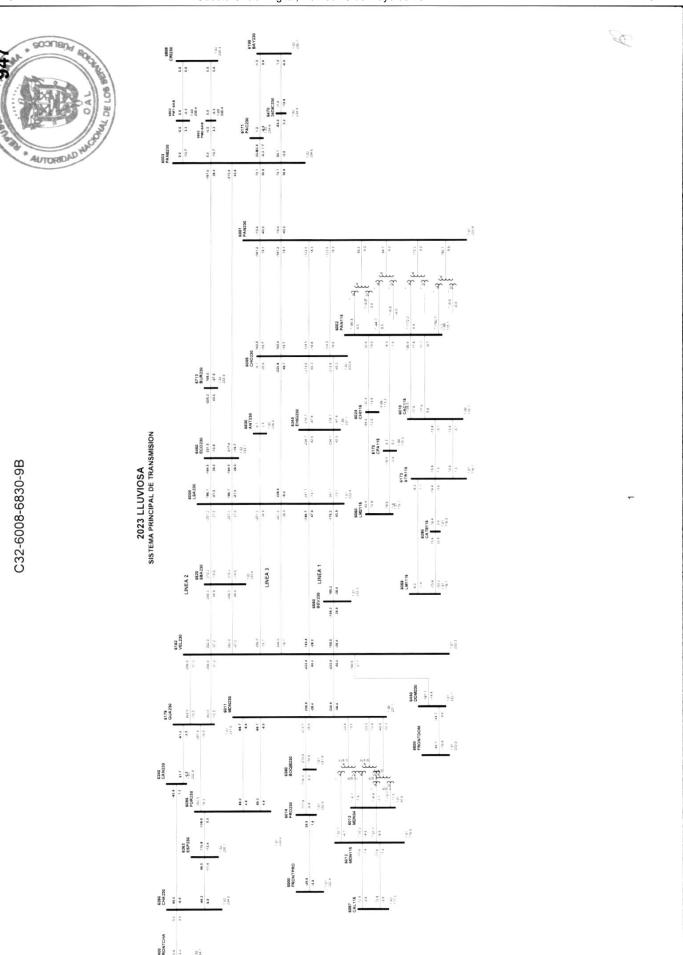




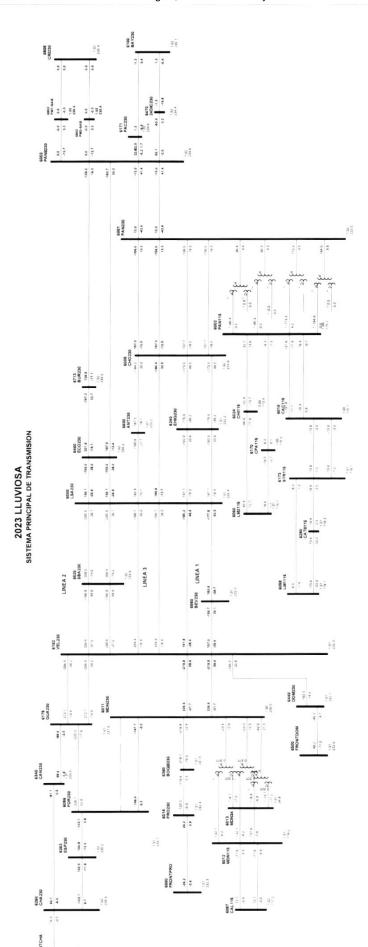


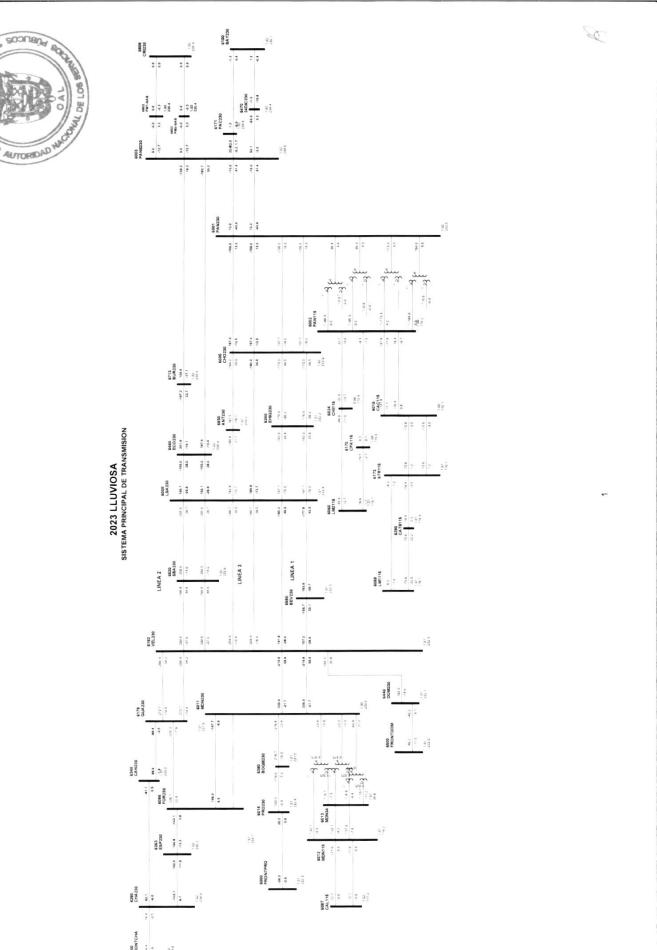


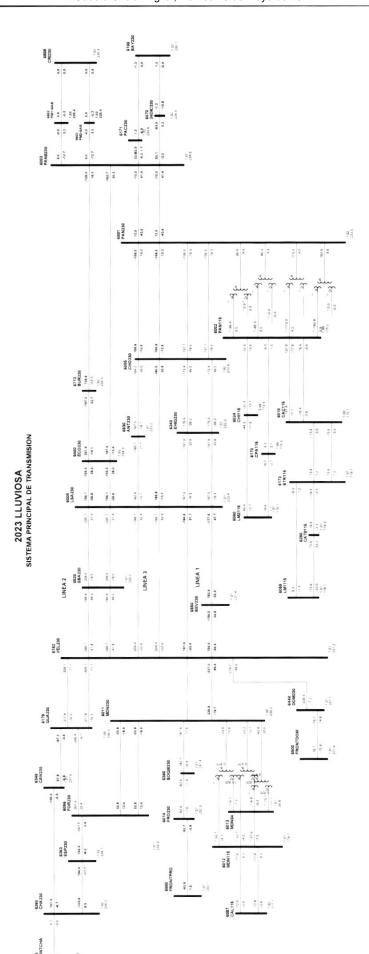


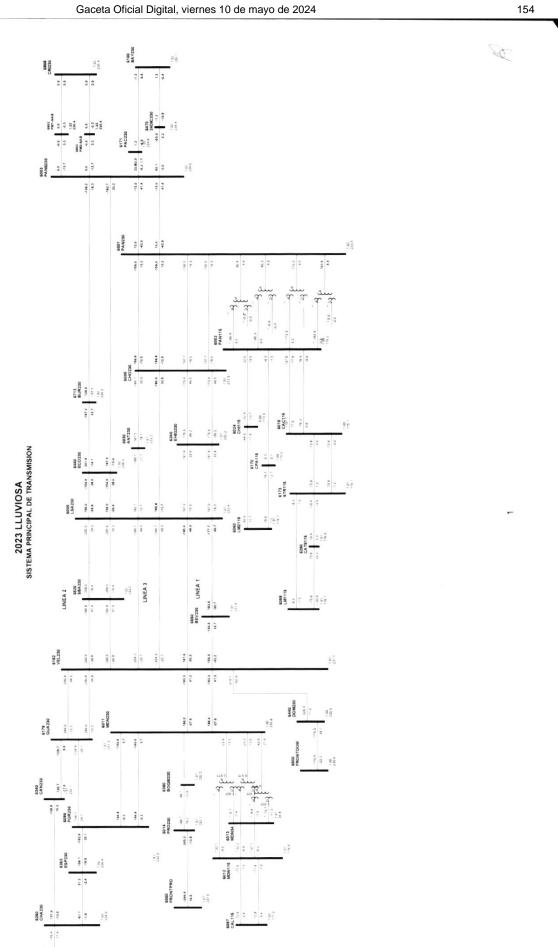


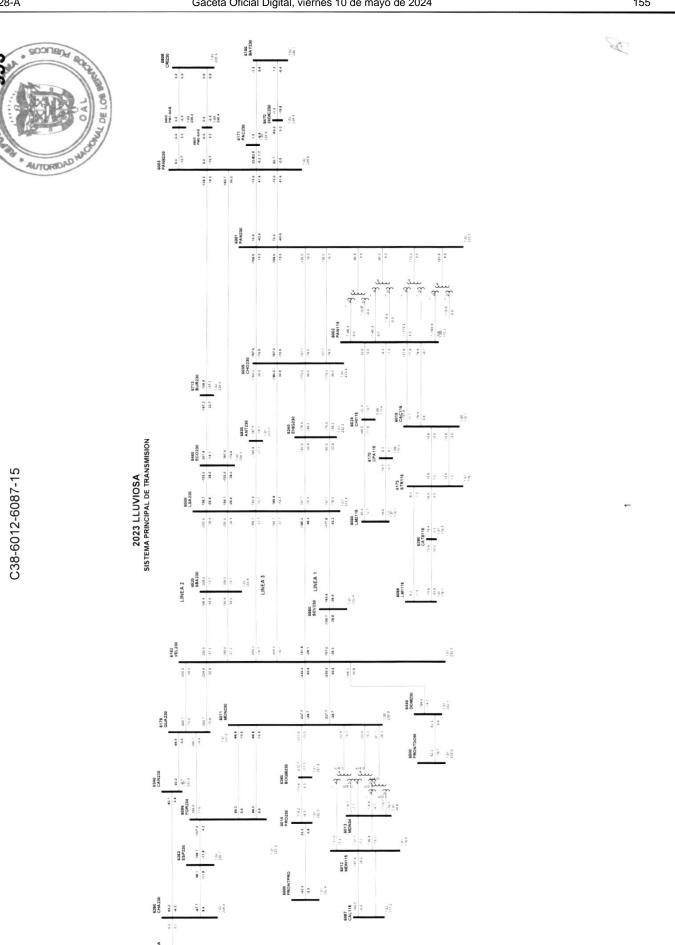


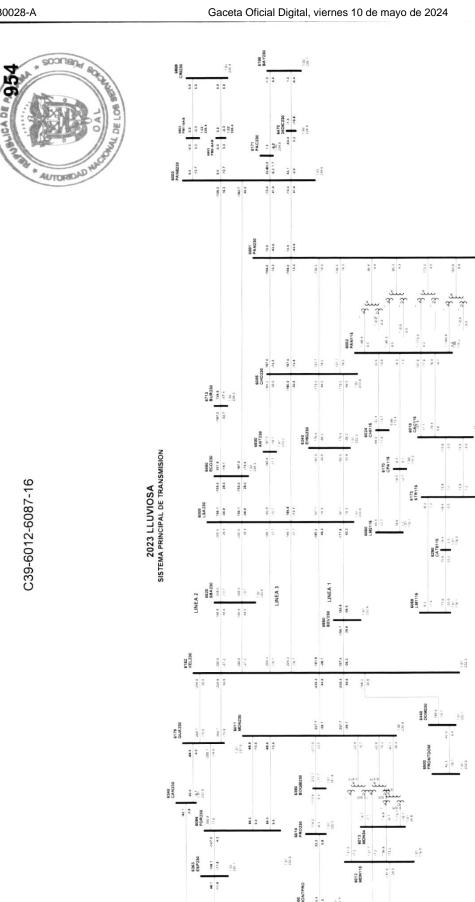


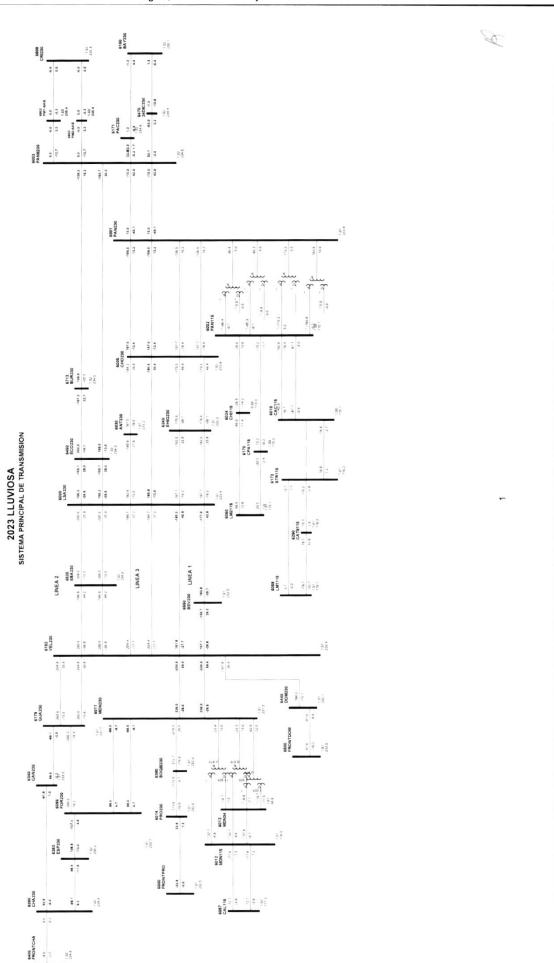


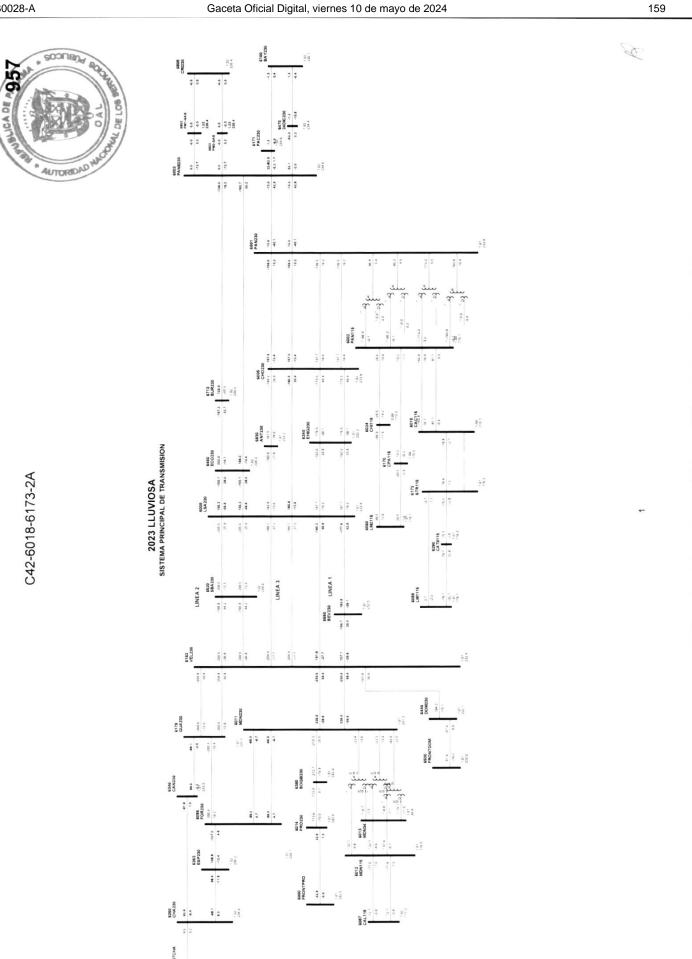


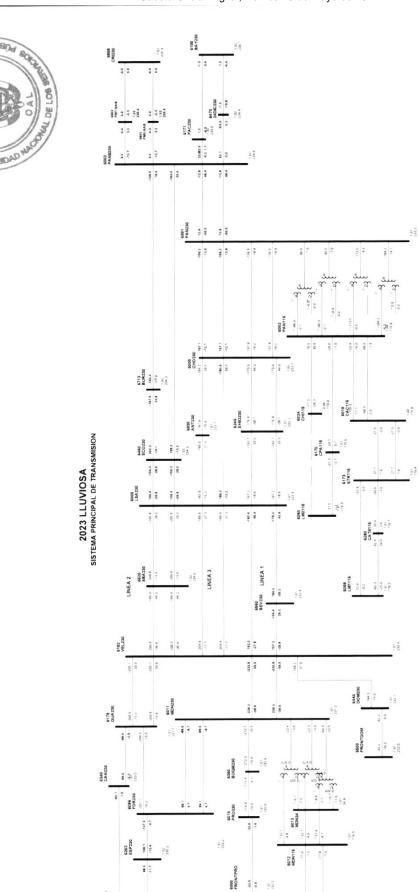


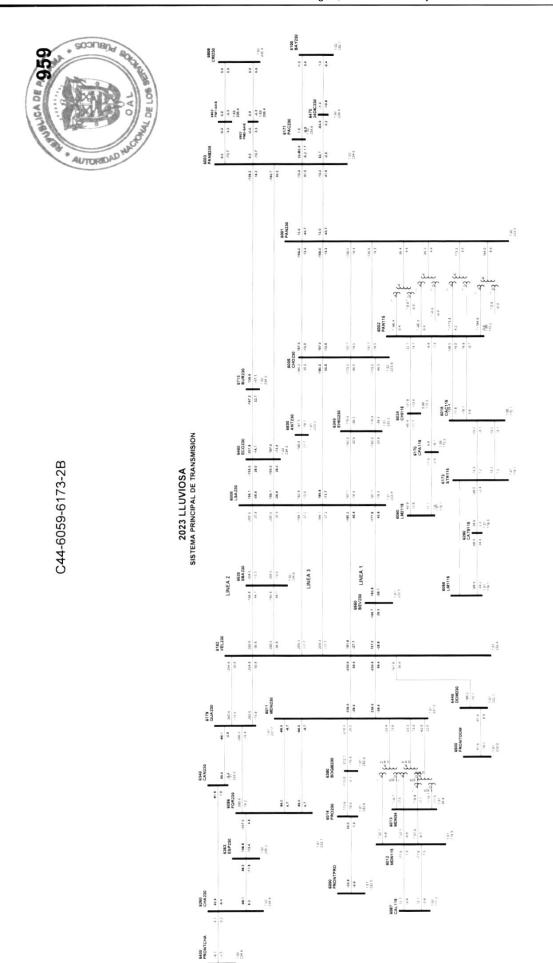


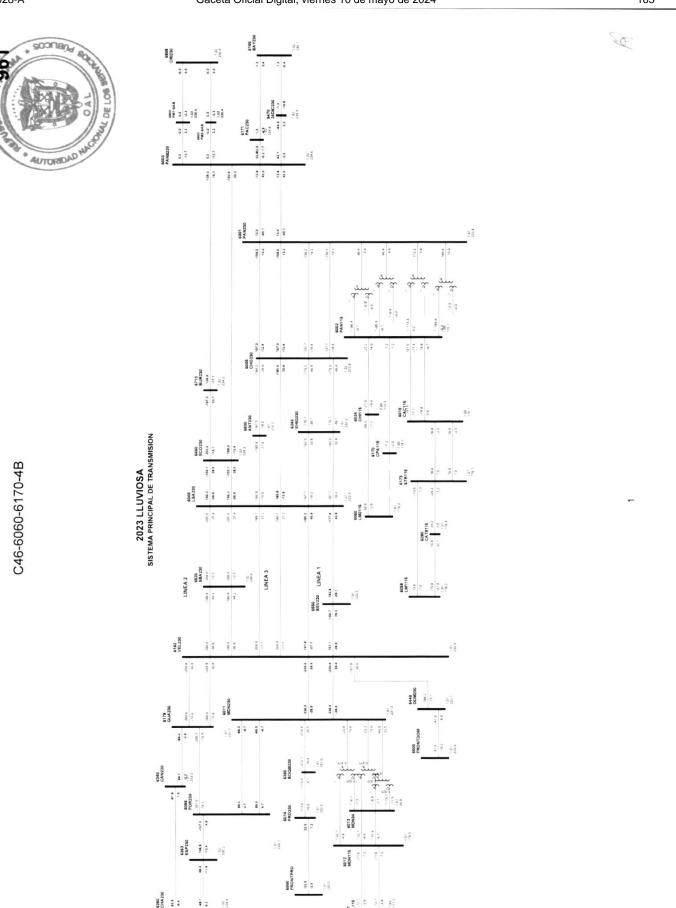


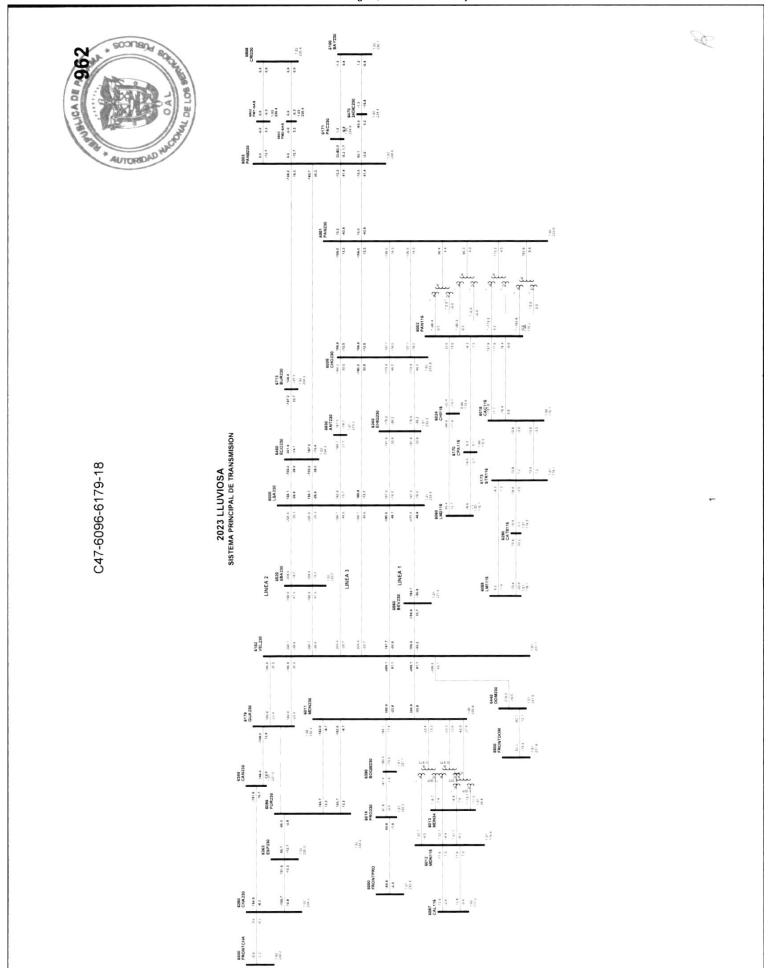


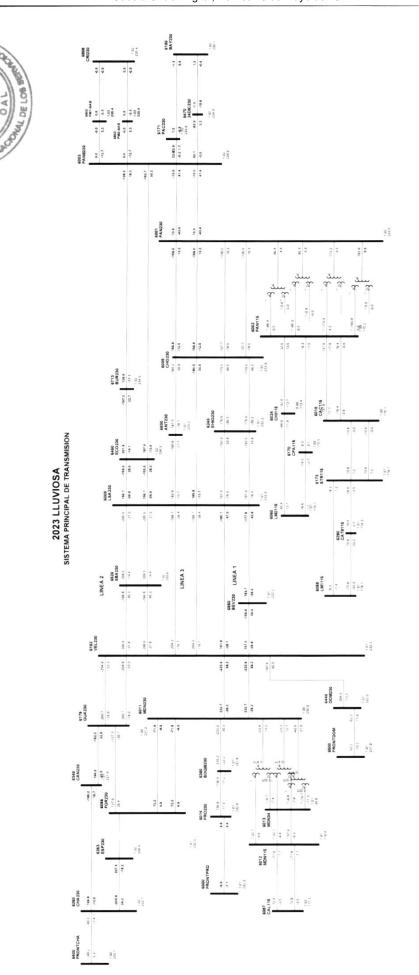


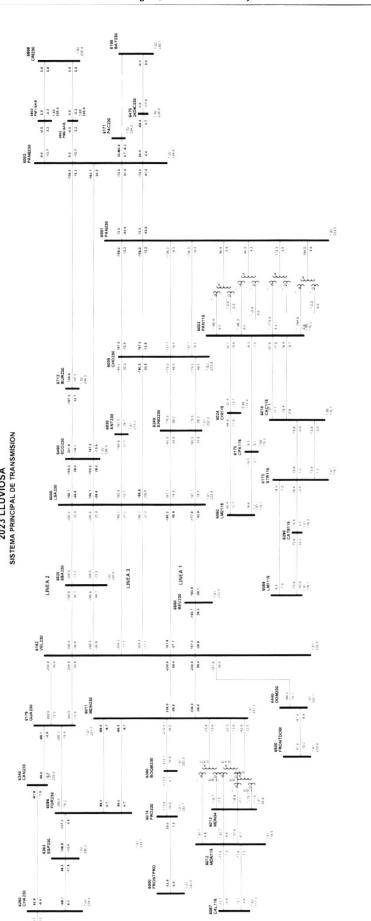




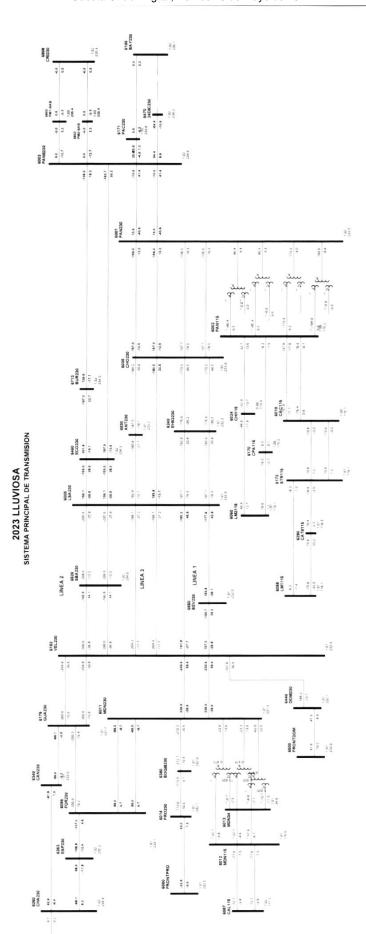




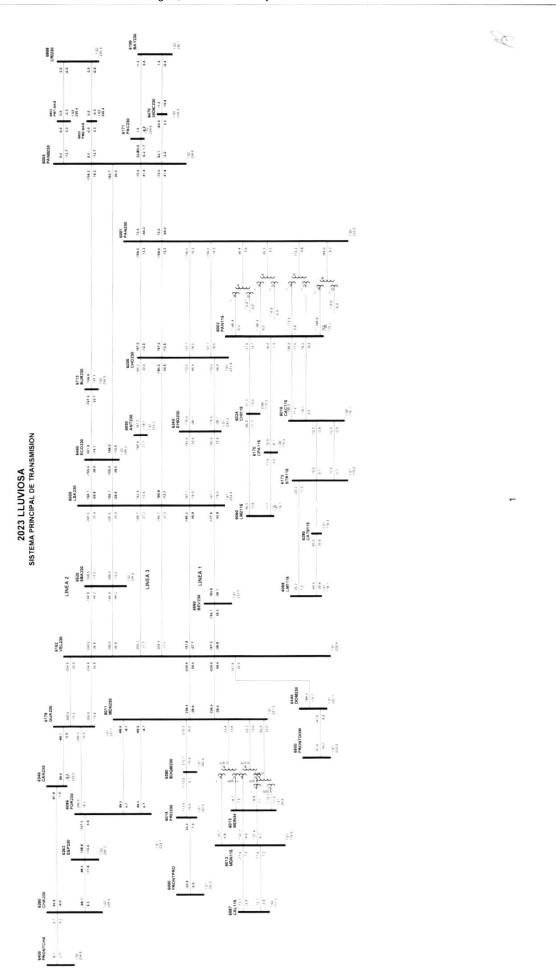


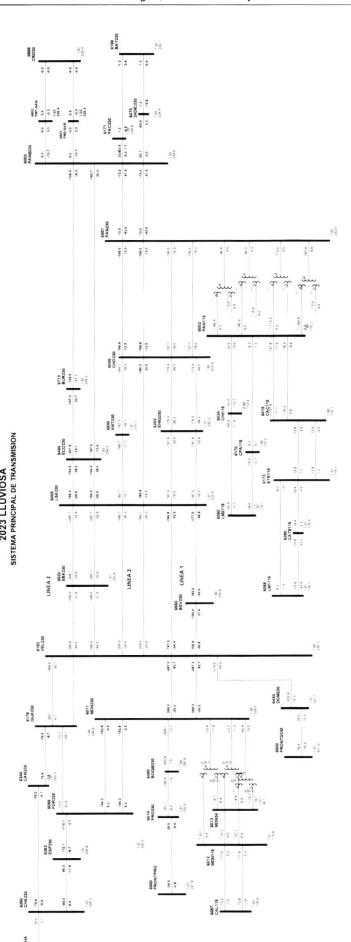


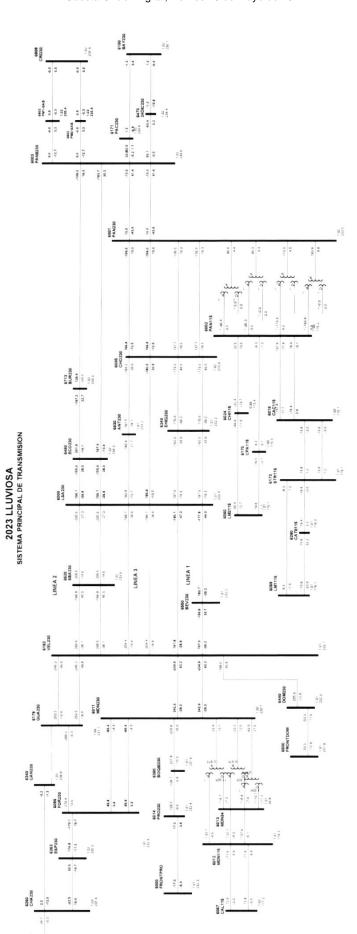


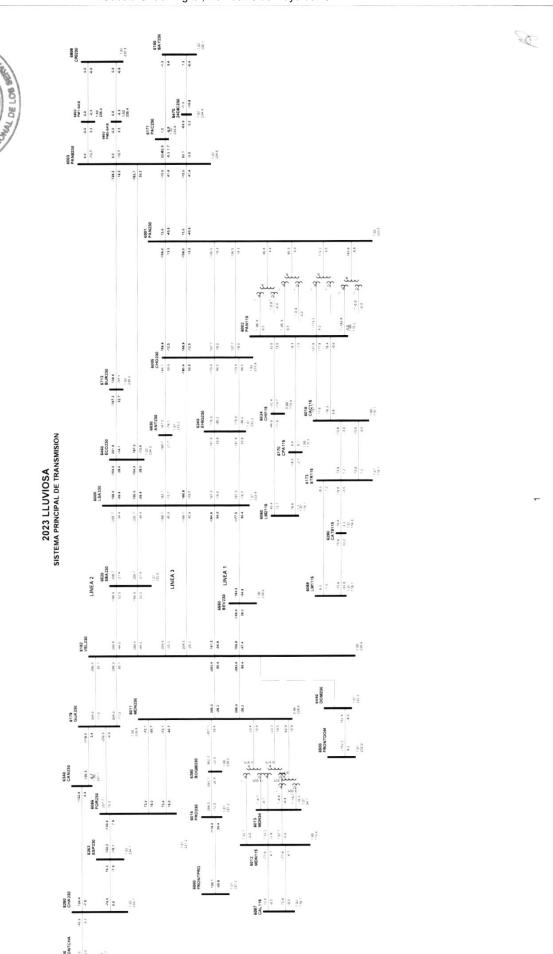


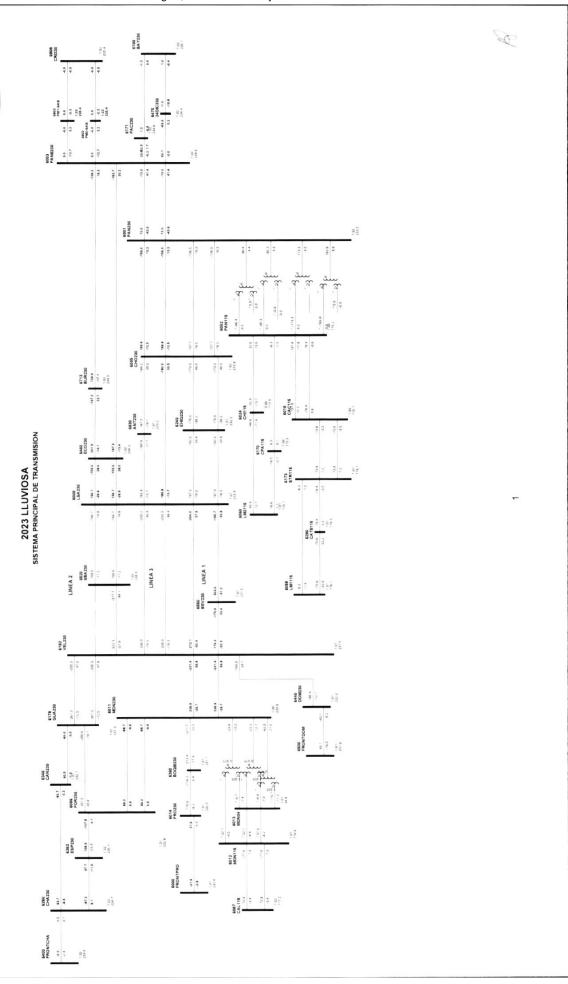


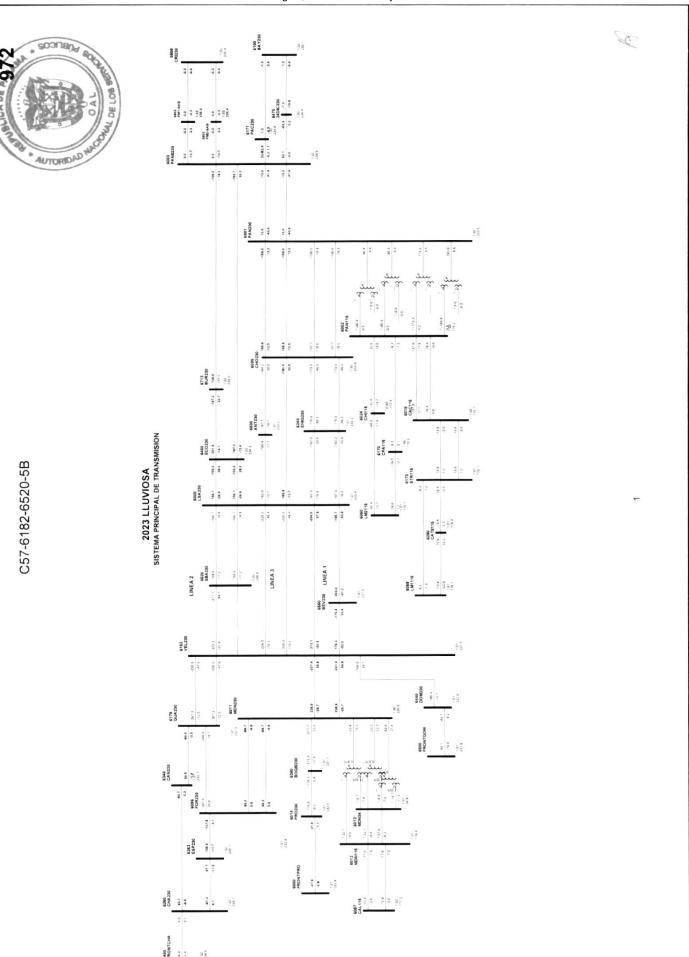


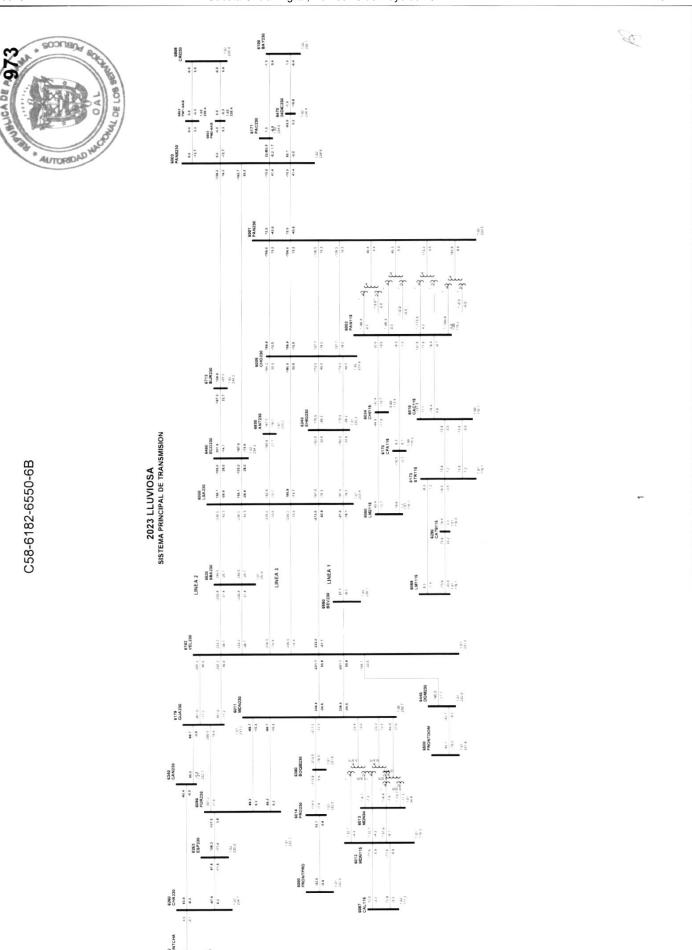


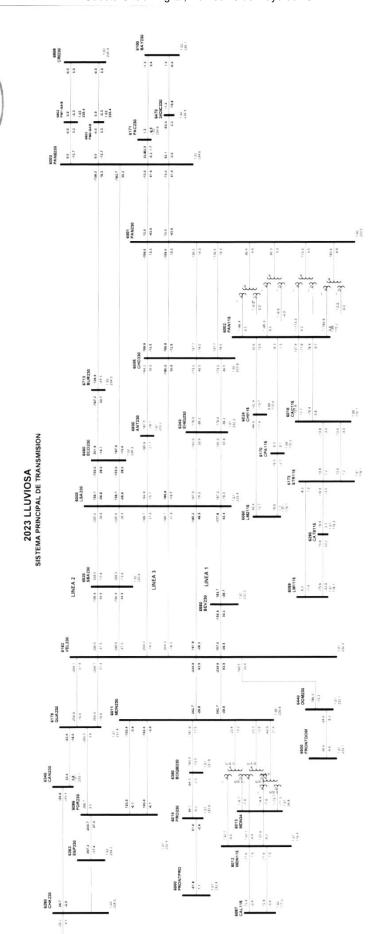




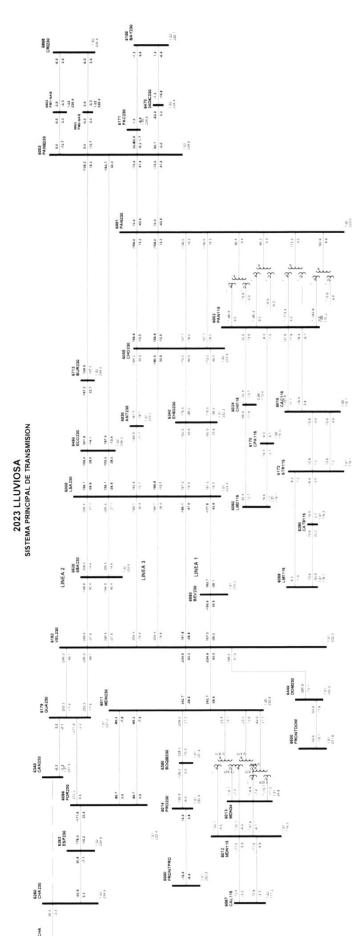




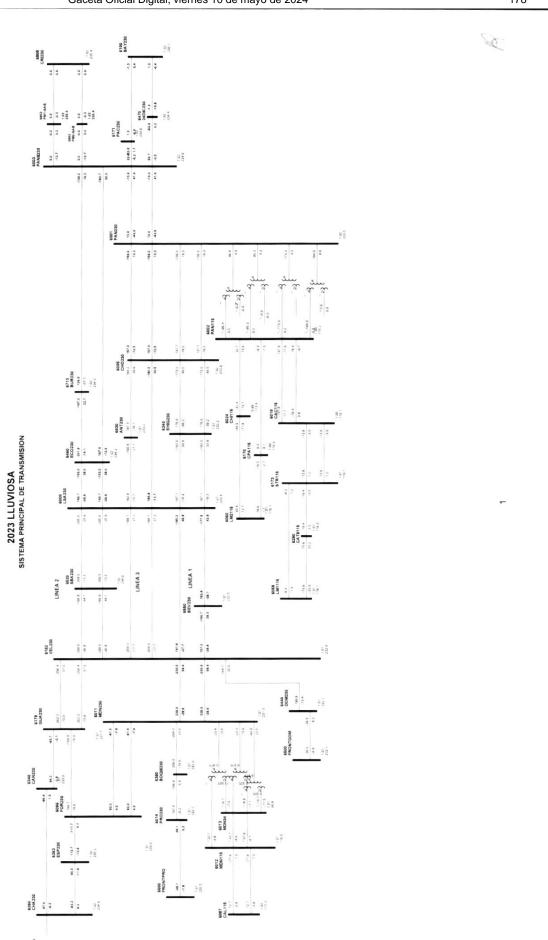


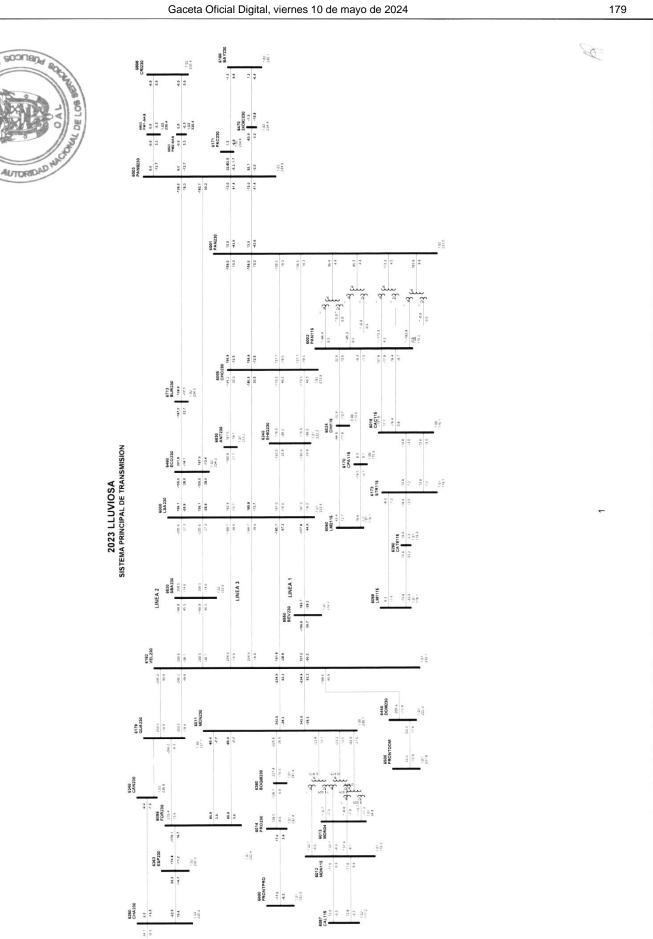


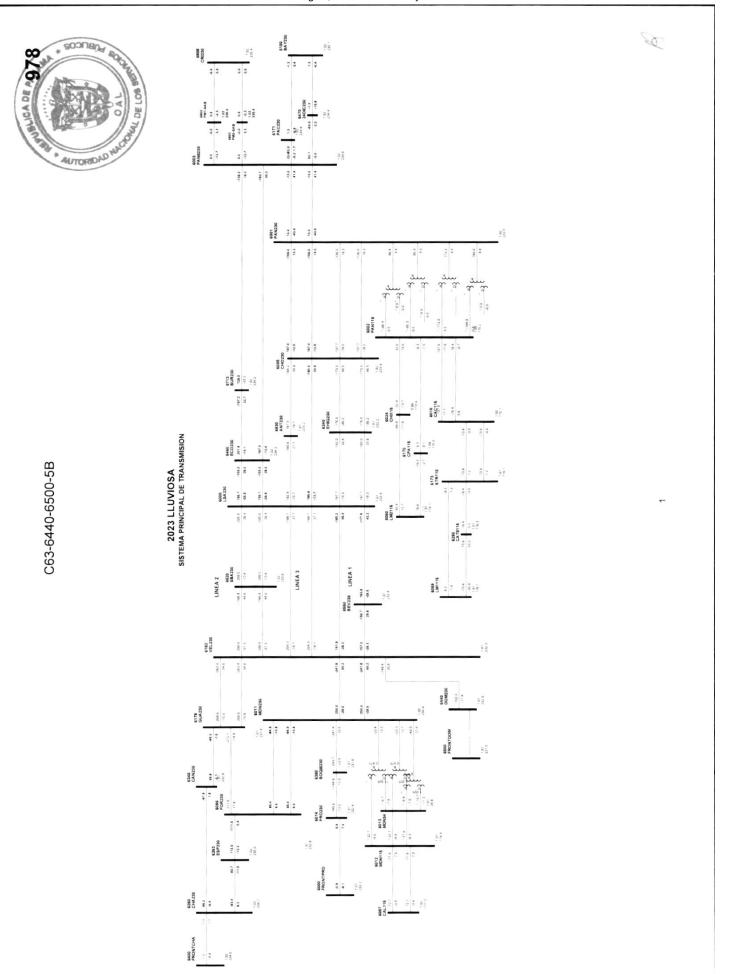


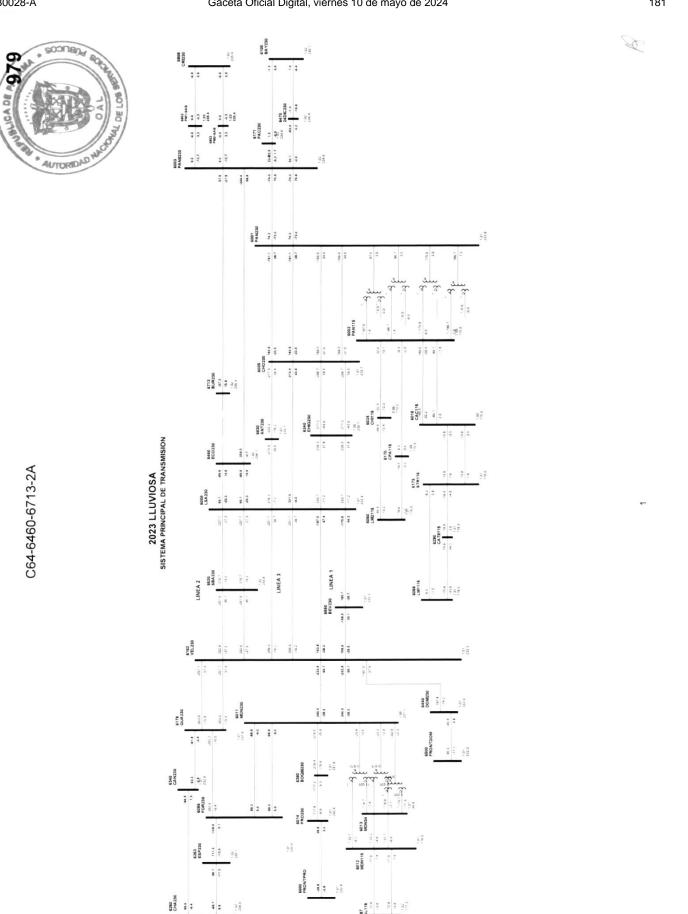


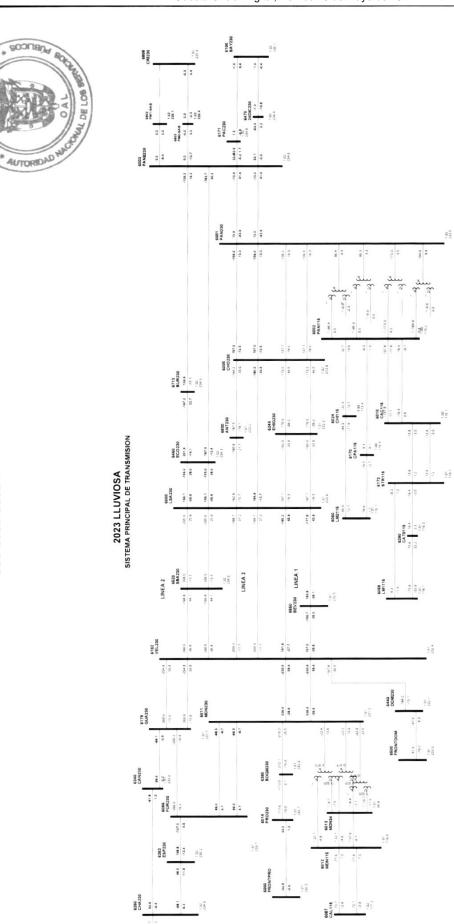




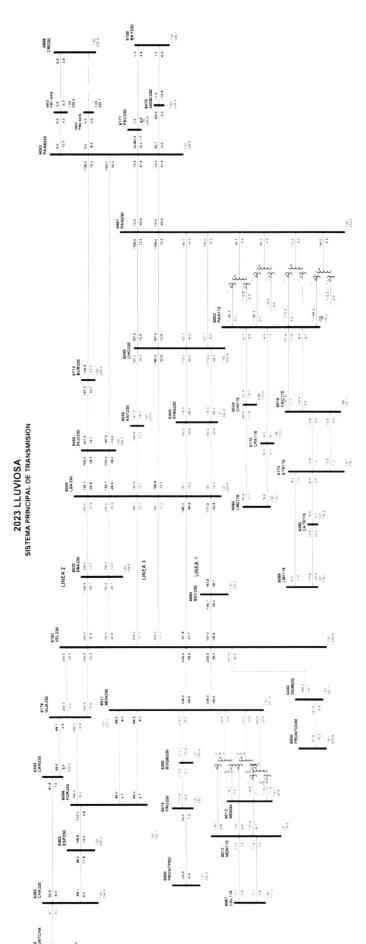










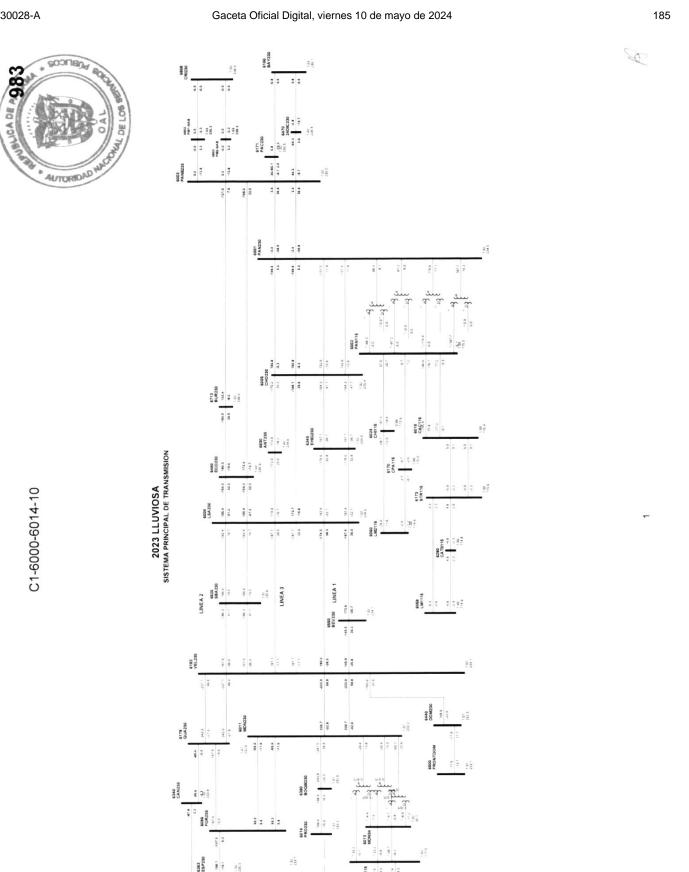




DEMANDA MEDIA AM

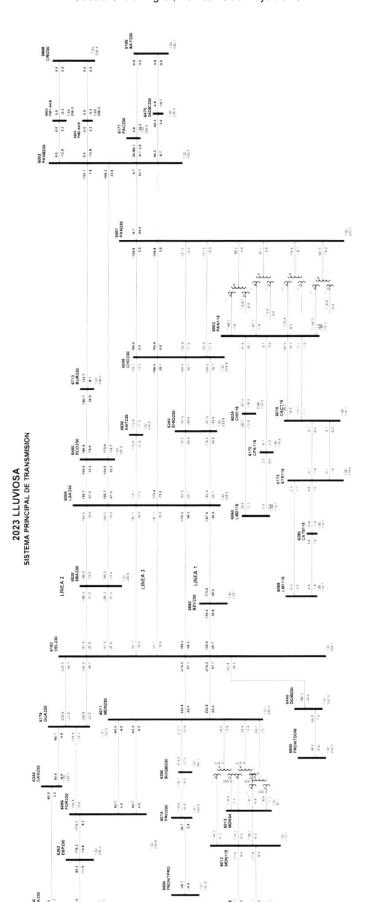






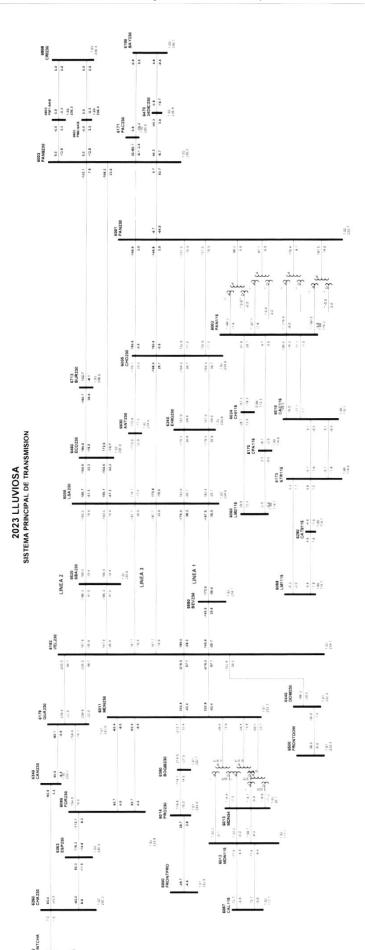
D

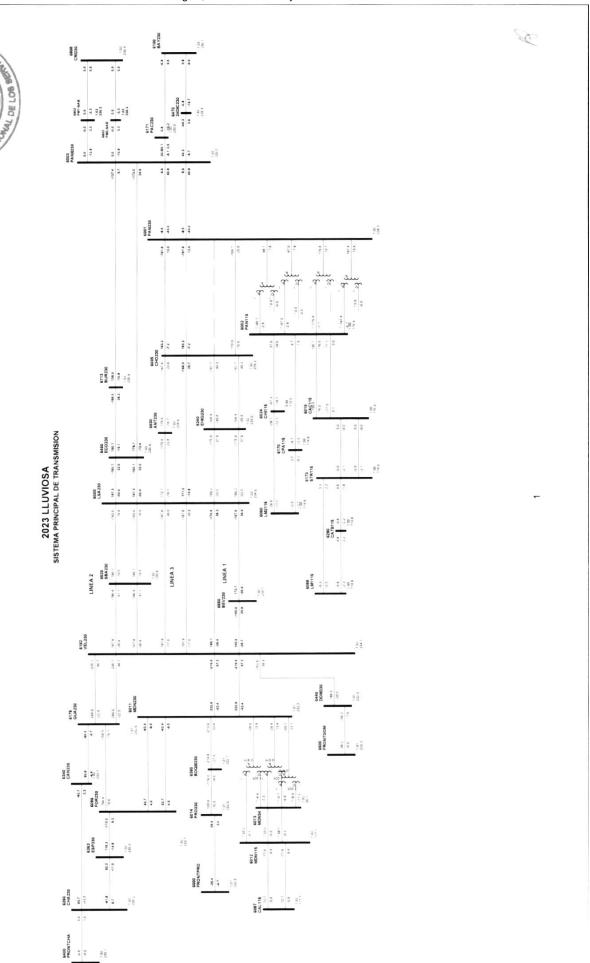


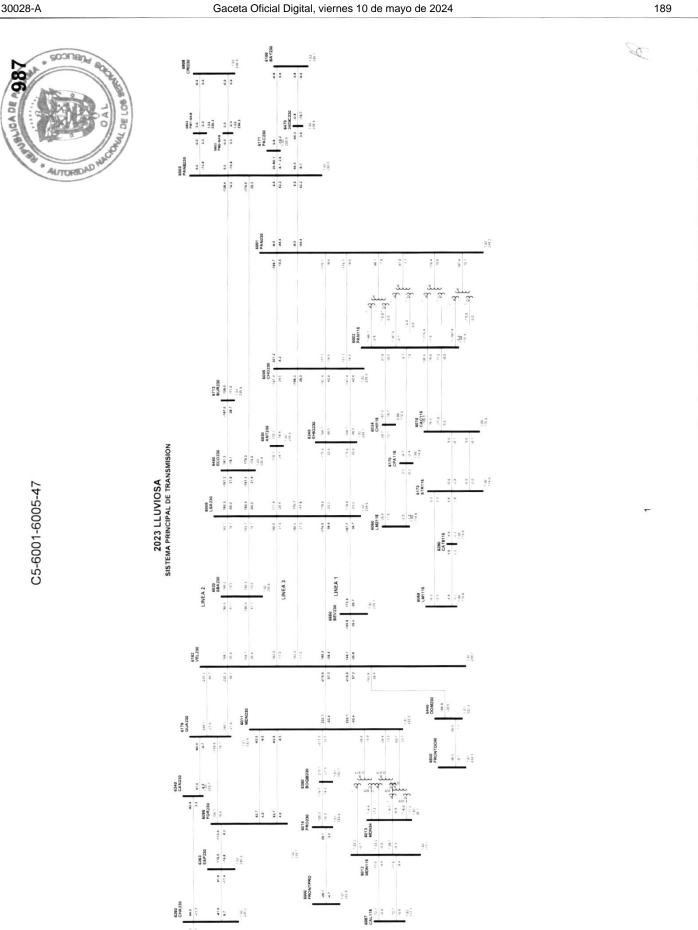


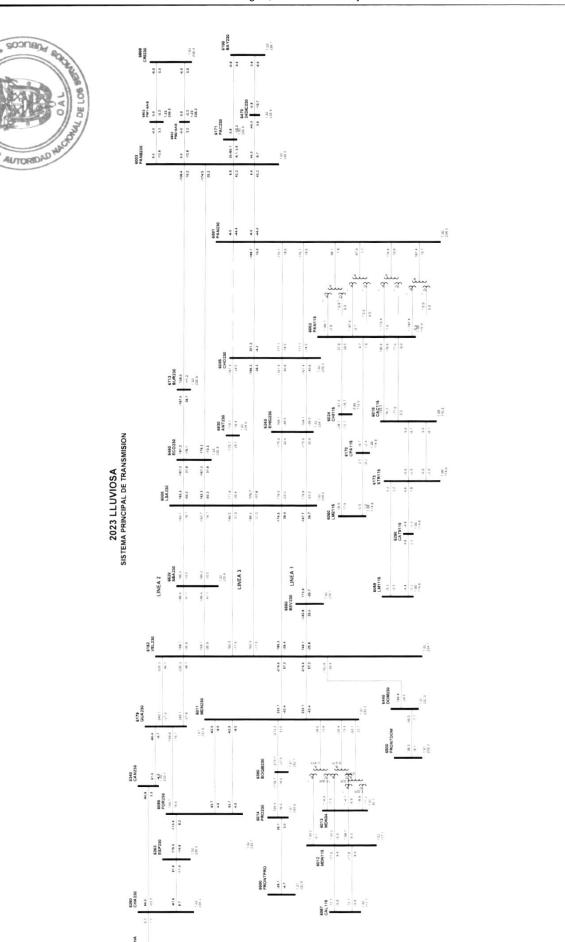


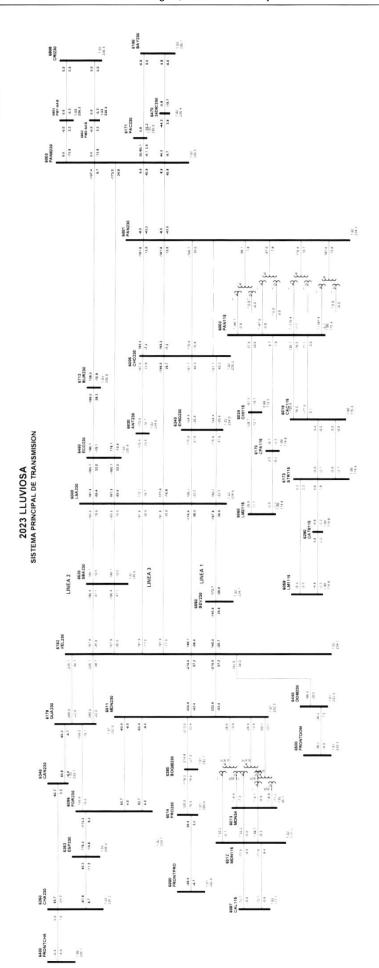


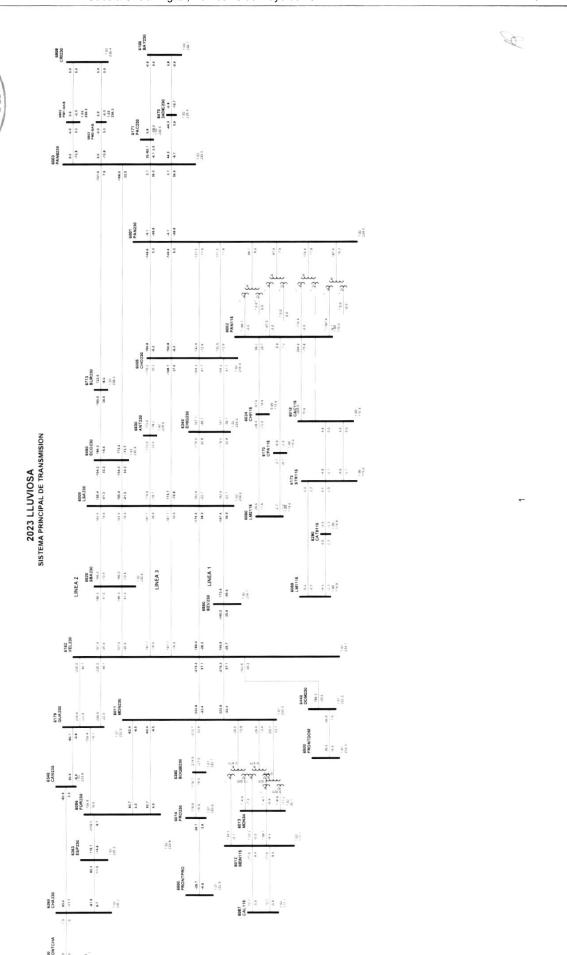




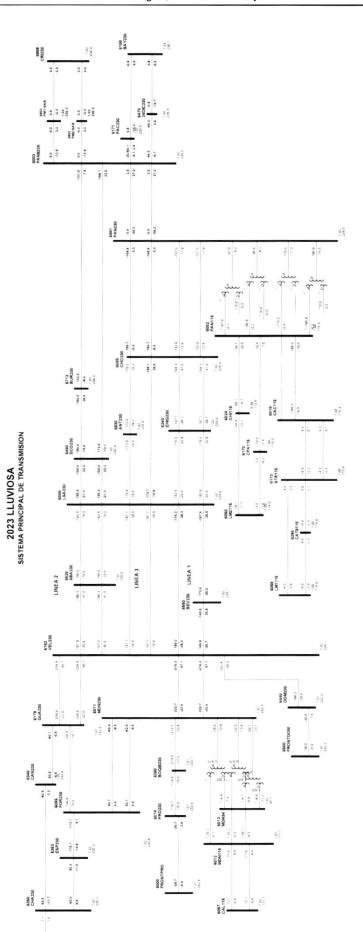




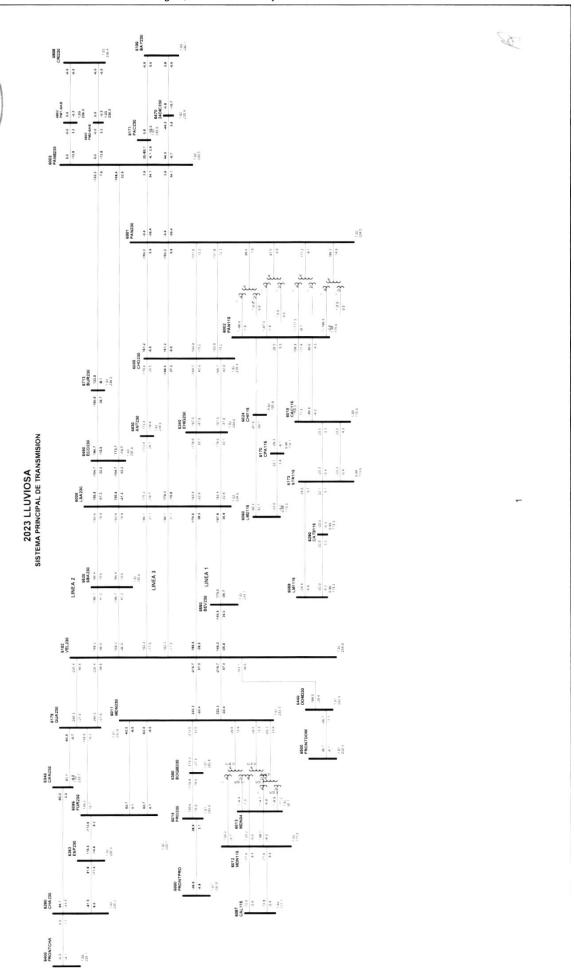


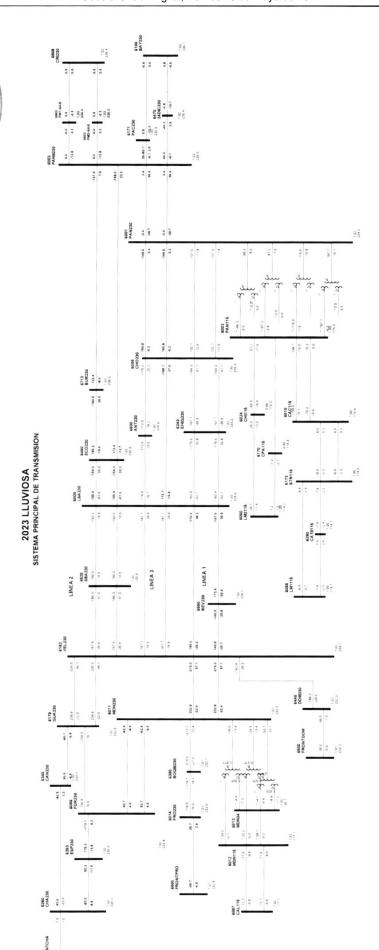


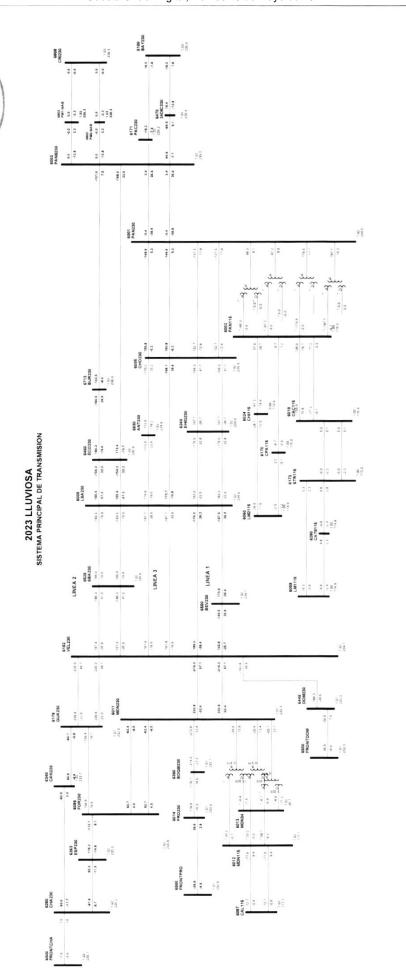


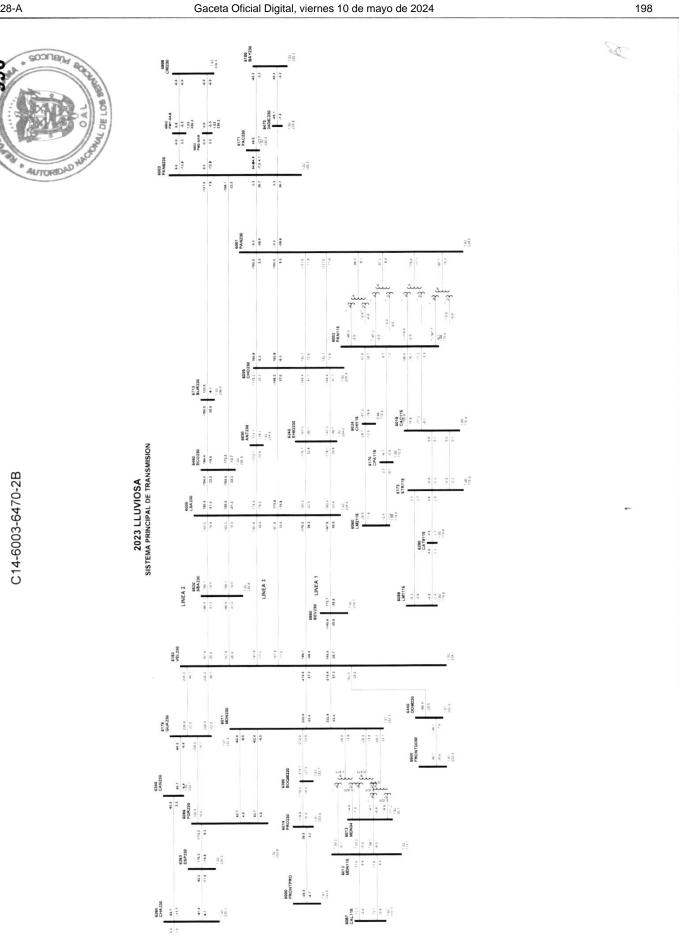


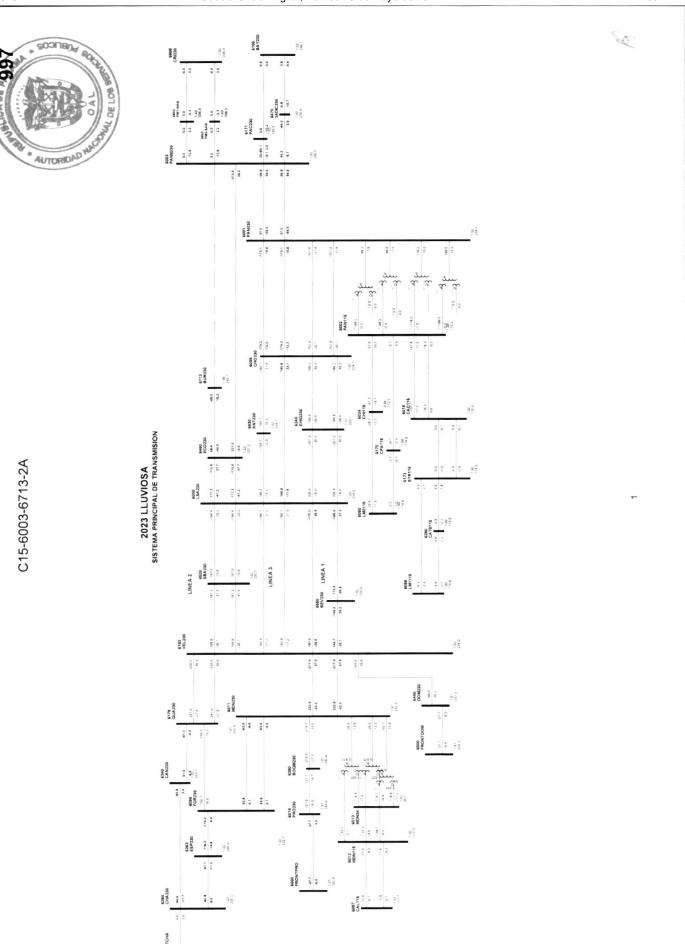












D



